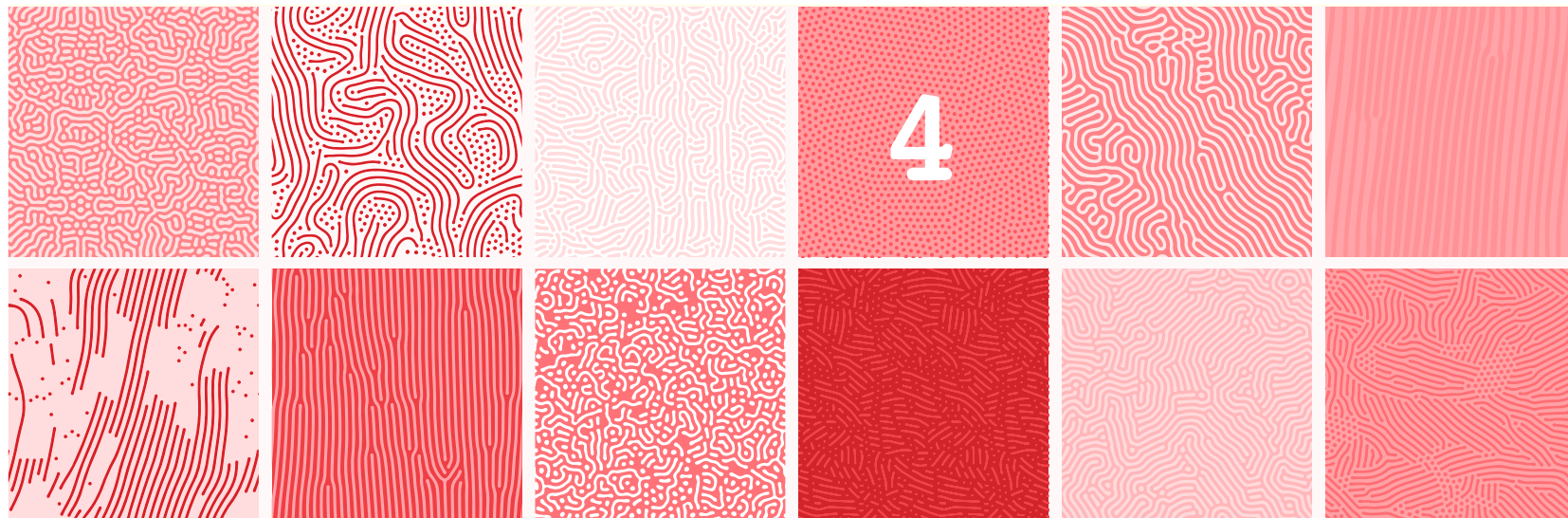
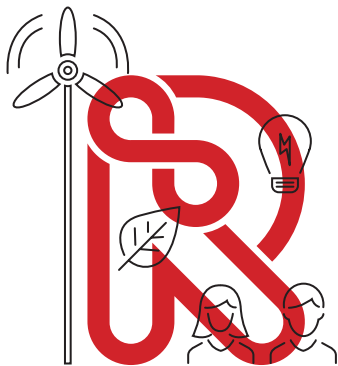


**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

Diezma

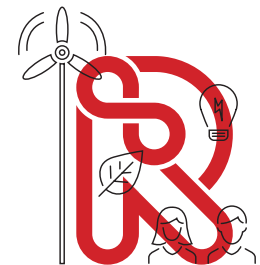


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

Diezma

4





Hace tan solo cuatro años que poníamos en marcha desde la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible este programa de Planes Territoriales de Desarrollo para nuestros municipios. El reto de estos planes consiste en priorizar las oportunidades de desarrollo y creación de empleo de las entidades locales de nuestra provincia. Este plan que presentamos es fruto de ese propósito que se llevó a cabo desde Concertación Local 2018-2019. Esta forma de actuar analizando la realidad y planificando prioridades de desarrollo ha tenido una gran acogida en los territorios.

Por ello, en el marco del nuevo periodo de Concertación 2020-2021 este programa de Planes Territoriales de Desarrollo ha dado un paso más y lo denominamos: Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible. Es la forma de conectarlo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para

Ana Muñoz Arquelladas

Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible

DIPUTACIÓN DE GRANADA

promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. El nuevo programa también está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, que es la hoja de ruta que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

La Diputación de Granada quiere ser puntera en la aplicación a lo local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y de las dinámicas de participación y gobernanza que se recogen en la Agenda Urbana Española 2030. Queremos

que nuestros pequeños municipios se incorporen a esta forma de trabajo para avanzar en la puesta en marcha de servicios públicos innovadores, para favorecer el progreso sostenible de nuestros pueblos y, sobre todo, para contribuir a la generación de empleo, mediante la colaboración de todos los actores, públicos y privados del territorio.

Además, este programa está vinculado con las actuaciones que la Diputación impulsa para afrontar el reto demográfico, recogido en la Estrategia Provincial contra el Despoblamiento. Contempla también la necesidad de que las estrategias de desarrollo adquieran una dimensión supramunicipal para atender a la complejidad de las problemáticas territoriales. Todo ello sin perder calidad y profundidad en los procesos de diagnóstico de las realidades locales.

Las acciones que se plantean en esta estrategia han sido el fruto de un proceso participativo intenso. Un proceso que contó con agentes económicos y sociales de la zona,

con implicación directa de la población, que a través de encuestas y de reuniones y encuentros ha participado en el mismo, siempre con la implicación activa y el liderazgo del gobierno municipal, al que agradezco su trabajo.

Todo este trabajo colaborativo culmina con el diseño de este plan territorial de desarrollo que, sin duda, debe continuar con toda una estrategia de implementación del mismo. Para este trabajo, que es lo importante para que los planes no queden en un cajón, la Diputación también estará al servicio de los ayuntamientos.

Enhorabuena a todas las personas que habéis hecho posible este plan de desarrollo para vuestro municipio.

Granada a 7 de abril de 2020



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

REDACCIÓN

BARMES OLIO SL Consultoría Estratégica

José Antonio Vallejo, *relaciones laborales y recursos humanos*

Manuel Barneo Alcántara. *Ingeniero agrónomo, experto en desarrollo rural y agroindustria*

Diseño y maquetación

www.dboreal.com

Granada, diciembre del 2019



Ayuntamiento
de Diezma



Diezma

ESTRATEGIA DE RESILIENCIA Y DESARROLLO LOCAL

Hacia una agenda urbana de los municipios rurales

“Tierra de orgullo”



FASE DE IMPLEMENTACIÓN

PLANES TERRITORIALES

DE DESARROLLO

NUEVA AGENDA URBANA

2020-2021



**ZONA
CALICASAS
ALFÁCAR
GÜEVÉJAR**
(3 MUNICIPIOS)

**MONTES
OCCIDENTALES**
(3 MUNICIPIOS)

**MONTES
ORIENTALES**
(3 MUNICIPIOS)

**MANCOMUNIDAD
DE HUÉSCAR**
(6 MUNICIPIOS)

**MANCOMUNIDAD
DE BAZA**
(8 MUNICIPIOS)

**TOTAL
MUNICIPIOS
EN FASE DE
IMPLEMENTACIÓN**

65

**TIERRA
DE AGUAS**
(9 MUNICIPIOS)

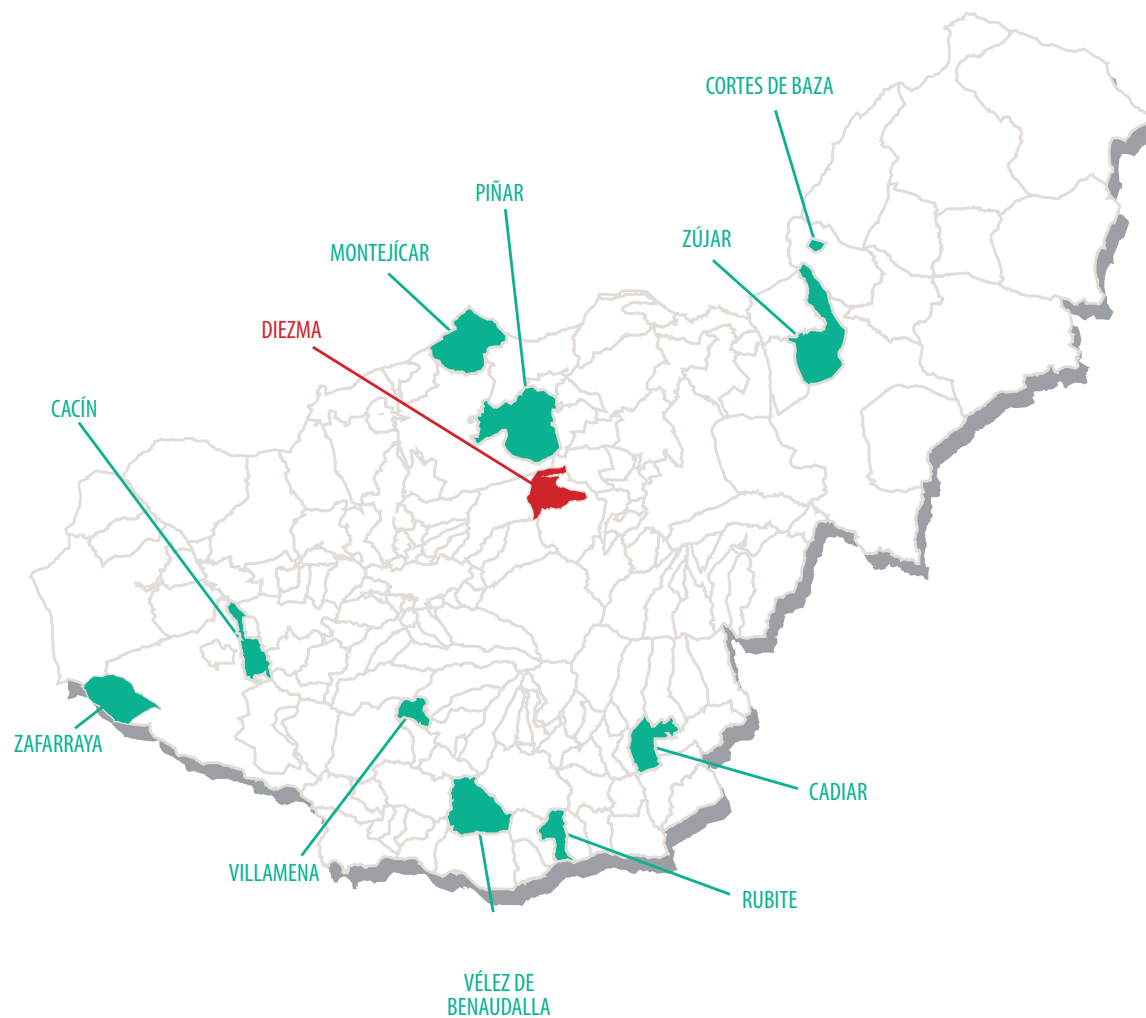
**MANCOMUNIDAD
DE LA ALPUJARRA**
(24 MUNICIPIOS)

**ACTUACIONES
PUNTUALES:
BÁCOR Y LA CALAHORRA**

**Diputación
de Granada**
Avanzamos juntos

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	9	5 DIAGNÓSTICO INTEGRADO	59
1.1 Objetivo y metodología	10	5.1 Oportunidades para el empleo y el desarrollo local	59
1.2 Encuadre teórico	10	5.2 Síntesis DAFO	61
1.3 Acotación espacial y temporal	10	6 ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN	70
2 MARCOS DE PLANIFICACIÓN	11	6.1 Objetivos	71
2.1 La Agenda Urbana Española 2019	11	6.2 El diseño de la estrategia, metas y acciones	73
2.2 Estrategias de desarrollo rural	15	6.3 Diseño de la estrategia, medidas y acciones	77
3 APROXIMACIÓN INICIAL: SÍNTOMAS, RETOS, OPORTUNIDADES	17	6.4 Plan de implementación. Cuadro de mandos de la estrategia	99
3.1 Identificación inicial de problemas y recursos	17	7 GOBERNANZA	102
3.2 Encuesta realizada por la población	26	8 ANEXOS	104
3.3 Los retos del área	30	8.1 Plan de acción Agenda 2030	104
4 ANÁLISIS SECTORIALES	30	8.2 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	105
4.1 Modelo urbano y territorial	30	8.3 Enlaces de interés	106
4.2 Población y territorio	35	8.4 Marco normativo de referencia	106
4.3 Economía y sociedad	39	8.5 DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS	109
4.4 Medio ambiente, cambio climático y energía	46	RESUMEN EJECUTIVO	119
4.5 Movilidad	54		
4.6 Vivienda	56		
4.7 Instrumentos de intervención	58		



Planes de Desarrollo para la generación de empleo
en municipios de la provincia de Granada
en el marco de la Concertación al programa 15422

1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Diezma es un municipio de 764 personas en 2018, lo que supone una variación del 1,19% respecto al mismo periodo del año anterior, En 1998 la población de Diezma era de 945 personas, diez años más tarde, en 2008 era de 839, hecho que preocupa a los habitantes y gobernantes. Situado a 33 km de Granada. La altitud sobre el nivel del mar 1.226 m. Está compuesto por 2 núcleos: el núcleo principal es Diezma y el diseminado, Sillar Baja, con una población de 733 y 22 habitantes respectivamente. Con una superficie total del municipio de 42.06 kilómetros cuadrados.

Un total de 60 personas en paro en mayo del presente año (siendo un -10,45% respecto al mismo mes del año anterior, en 2018).

En Diezma se encontraban 37 empresas activas en el año 2018, hecho que no ha aumentado desde el año anterior, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) recogido por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los gastos, en Diezma, del presupuesto en 2018, fueron repartidos entre los siguientes conceptos:

	Capítulos de gasto ()	
	2018	2019
Actuaciones de carácter general	518.279,25	626.980,50
Servicios Sociales y Promoción Social	119.250	114.100
Cultura	73.500	77.089,50
Bienestar comunitario	75.880	68.240
Deporte	4000	4000

Fuente: Ministerio de Hacienda



Mapa 2. Ubicación de Diezma.
Fuente: OTEA y SIMA.

1.1 OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo: La Delegación de Empleo y desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada, ha concertado con el municipio de Díezma el programa 15422 “Diseño de un plan de desarrollo para la generación de empleo” elaborado por la empresa Barmes Olio SL. Dicho plan se llevó a cabo en el municipio con el objetivo de generar empleo y favorecer el desarrollo local sostenible mediante el diseño de estrategias para la puesta en marcha de proyectos singulares a partir de servicios innovadores, la integración y la inclusión de género, jóvenes, mayores y personas de diversidad funcional. Para ello se han aplicado los objetivos de la Agenda Urbana Española 2019. El presente plan estratégico se ha realizado siguiendo la siguiente metodología:

Captación de información:

fuentes primarias: mediante información extraída directamente de la población local, técnicos, empresas y gobernantes, por medio de entrevistas, encuestas y foros locales,

fuentes secundarias: datos extraídos del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía), OTEA (Observatorio Territorial de Estudios y Análisis), Agencia de datos de Europa Press (EPDATA) y datos de estudios y planes realizados en la provincia de Granada, Andalucía, grupo de acción local, la comarca y el municipio

- **Análisis** hacemos una visión del municipio desde los datos macro a los datos micro. En esta fase de oficina-técnica se caracteriza fundamentalmente por el tratamiento de los datos e información recogida en la fase anterior.
- **Diagnóstico:** después del análisis, se hace una visión de los puntos fuertes y los que necesitan mejorar, se evalúa la situación, buscando la síntesis, la accesibilidad y sencillez para mostrar a cualquier lector la situación del municipio y su tendencia.
- **Elaboración de la estrategia/plan de acción local:** En esta fase se abordará el cómo hacer que el municipio pueda desarrollarse

sosteniblemente cumpliendo los objetivos de desarrollo sostenible locales, en sintonía con los objetivos de la Agenda Urbana Española, mediante medidas y acciones concretas, potenciando las fortalezas y trabajando las debilidades del municipio en materia de empleo y siempre bajo la perspectiva inclusiva de género, social, así como, medioambiental.

1.2 ENCUADRE TEÓRICO

Para la realización del diagnóstico del municipio se obtendrán datos primarios y datos secundarios.

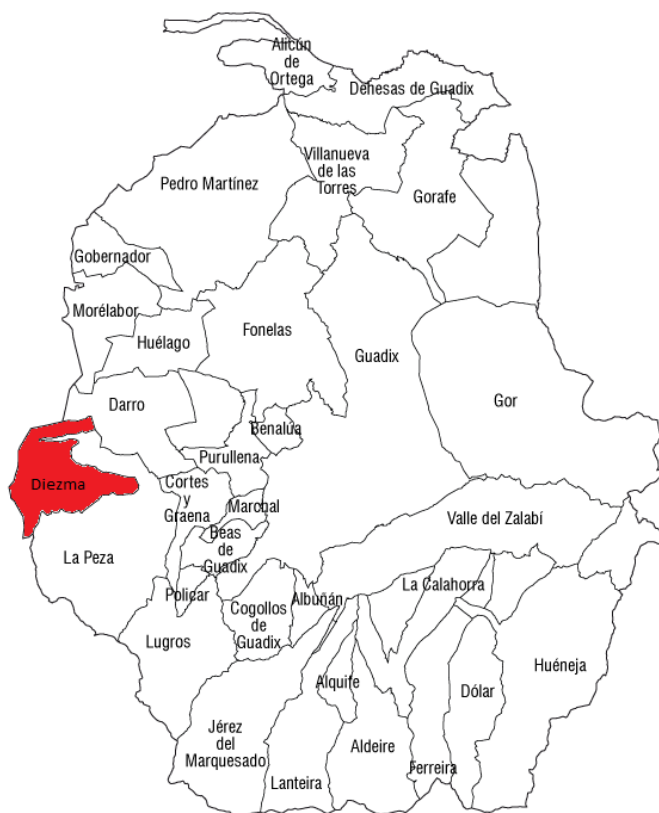
Los datos primarios han sido obtenidos mediante la difusión de una encuesta dirigida a los habitantes del municipio, trabajo de campo y la realización de un foro en el ayuntamiento del municipio, al cual asistieron los habitantes del mismo para compartir con nosotros información sobre el estado de la localidad.

Los secundarios se obtuvieron de la Estrategia de Desarrollo Local de 2012 de Píñar y del SIMA y los informes socioeconómicos de la Plataforma OTEA adaptándose y utilizando como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

1.3 ACOTACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

El municipio de Díezma está ubicado en la comarca de Guadix. Esta unidad territorial está situada al este de la provincia limitando al noroeste con los Montes Orientales, noreste con Baza, al oeste con la Vega de Granada, al sur con la Alpujarra granadina y al este con Almería.

Para el abordaje de la puesta en marcha de este proyecto en algunos casos, como por ejemplo, medidas más eficientes y sostenibles de llevar a cabo, se estimará que su realización tenga como periodo máximo un año, mientras que aquellas medidas con mayor aporte económico y de tiempo de puesta en marcha serán aquellas que necesitarán un horizonte de 2 a 5 años. Dicho espacio temporal será especificado en el plan de acción.



Mapa 2 . Municipios integrantes del Grupo de Acción Local de Guadix.

Fuente: www.comarcadeguadix.com

2 MARCOS DE PLANIFICACIÓN

2.1 LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019

En la Agenda Urbana Española (AUE) se recogen la estrategia sin carácter normativo que, basándose en los criterios establecidos por la Agenda 2030, así como la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persiguen la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano en los municipios.

Es un método de trabajo, un proceso donde los actores, públicos y privados, que intervienen en los municipios, buscan el desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos enfoques y actuaciones. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece y despliega un verdadero trabajo específico para cada municipalidad, ahora, no existe una receta única, ni unas mismas competencias.

La AUE se aprobó por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019 como una política nacional urbana para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Esta Agenda considera las competencias de todos los agentes implicados y optimiza los cauces de colaboración entre las Administraciones Territoriales.

La **AUE** tiene un marcado carácter transversal, y así, se refleja en los **10 objetivos estratégicos, centrados** en: **territorio y biodiversidad, modelo de ciudad, cambio climático, gestión sostenible de los recursos y economía circular, movilidad sostenible, cohesión y equidad social, economía urbana, vivienda, innovación digital e instrumentos de intervención y gobernanza**. La Agenda Urbana contribuye a la consecución de más de 90 de las 169 metas de la Agenda 2030.

El próximo paso, teniendo en cuenta el carácter multinivel de la Agenda y la integración en ella de las actividades de todas las Administraciones, será impulsar primero la elaboración de los planes de acción por parte de las comunidades autónomas, las entidades locales y del resto de agentes, públicos y privados, con capacidad de actuar en un desarrollo urbano sostenible. Se está desarrollando el Plan de Acción específico para la **AUE**, en relación con modificaciones

normativas, mejoras en la planificación y la gobernanza, buscando la mayor y mejor colaboración entre la totalidad de las administraciones públicas, siendo muy importante el esfuerzo en **formación, información y difusión**.

Se prevé que dos tercios de la población mundial vivirán en ciudades en 2040, pasando a ser población urbana. En España se ha alcanzado ya, actualmente es el 80% de la población española la que se concentra en áreas urbanas. En la historia de la humanidad, jamás las ciudades habían tenido la importancia que tienen hoy, es por ello, que la mayor parte de esfuerzos tanto económicos, como sociales, culturales medioambientales, etc, sean dirigidos en su mayoría hacia estas aglomeraciones.

La Agenda Urbana Española de 2019 apuesta por las ciudades y por los pequeños municipios. Puede ser puesta en práctica por cualquier núcleo de población ya sea urbano o rural, y todo ello con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, mediante la identificación de las buenas prácticas, que se puedan llevar a cabo en los múltiples ámbitos geográficos del estado. Con una visión retrospectiva del pasado, del presente y el futuro, siendo instrumento materializador del deseo del ser humano por conocer “qué será de nosotros en el futuro”.

La Iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras (UIA) del 2019 es una iniciativa de la Comisión Europea que proporciona a las zonas urbanas de toda Europa recursos para probar soluciones nuevas y no comprobadas que permitan abordar los desafíos urbanos. En esta 5ª Convocatoria, se invita a desarrollar proyectos sobre los siguientes retos:

1. la calidad del aire,
2. economía circular,
3. cultura y patrimonio cultural,
4. cambio demográfico.

Los proyectos serán innovadores, de alta calidad, diseñados y desarrollados con la participación de partes interesadas, estas son la “clave”, y orientados a los resultados y búsqueda de la posibilidad de hacerlos transferibles. En este punto, se financiarán los proyectos piloto arriesgados, que no podrían recibir financiación tradicional, teniendo especial interés los que sean muy innovadores y experimentales.

Para ello, la Agenda 2030 cuenta con un decálogo de objetivos de primer nivel, que se dividen en 30 objetivos específicos:

Para mejorar la vivienda y el uso del suelo, se debe de conocer la

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL
 MODELO DE CIUDAD	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS
 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.
 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

Esquema de desarrollo de los objetivos estratégicos de la AUE. Fuente la AUE

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
 ECONOMÍA URBANA	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.
 VIVIENDA	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
 ERA DIGITAL	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Para mejorar la vivienda y el uso del suelo, se debe de conocer la situación actual y realizar un seguimiento permanente de la evolución del sector residencial, analizándolo desde diversas perspectivas y a lo largo de las distintas fases del proceso. El Plan de Acción es el conjunto de políticas palanca y medidas transformadoras de los ámbitos de acción clave para la aceleración en la implementación.

La principal misión del Instituto de Crédito Oficial será facilitar el sostenimiento y la promoción de las actividades que contribuyan al crecimiento y a la distribución de la riqueza nacional; y se consigue impulsando proyectos empresariales innovadores, sostenibles e internacionales, que hacen crecer a nuestro país y que contribuyen directamente a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La sostenibilidad es esencial siendo preciso indicar la naturaleza integrada y transversal de estas políticas y medidas. Los esfuerzos realizados para el progreso e implementación del Plan de Acción se realizaron de manera integral y con la participación activa de diferentes ministerios.

I. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

II. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: PLAN ESTRATÉGICO

III. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

IV. LA ECONOMÍA CIRCULAR

V. LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

VI. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA LOS ODS

VII. LA ECONOMÍA SOCIAL: ESTRATEGIA 2017-2020

VIII. PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

IX. RECUPERAR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL SERVICIO DE LOS ODS

Tabla fuente <http://www.auc.gob.es/>

2.2 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL

Las estrategias de desarrollo rural, tienen que contar con la ciudadanía y con la normativa europea, normativa nacional, normativa autonómica y contar con las instituciones provinciales y comarcales como el GDR-04 de la Comarca de Guadix.

La Unión Europea protege las prioridades de su ciudadanía a través de la Política Regional, que contribuye a lograr los objetivos en numerosos ámbitos (educación, empleo, energía, medio ambiente, mercado único, I+D, etc.). Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos facilitan el marco de inversión necesario para alcanzar las metas de la Agenda 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la UE. Así, la Unión Europea fija siete grandes objetivos de cara al 2020:

1. Emplear al 75% de las personas entre 20 y 64 años
2. Invertir el 3% del PIB de la UE en I+D
3. Una reducción del 20% en las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE con respecto a los niveles de 1990
4. Obtención de un 20% de la energía a través de fuentes renovables
5. Aumento de la eficiencia energética en un 20%
6. Reducir la tasa de abandono escolar temprano por debajo del 10%
7. Reducir, como mínimo en 20 millones, las personas en situación de pobreza o exclusión social, o con riesgo de padecerlas

El **Programa Nacional de Desarrollo Rural de España (PNDR)** fue aprobado mediante Decisión de Ejecución de la Comisión de 26 de mayo de 2015. La financiación comunitaria asciende para el periodo 2014-2020 a 238 millones de euros.

La Autoridad de Gestión del PNDR es el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. El Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) y la

Dirección General de Industrias Alimentarias, realizan la gestión y ejecución de las siguientes medidas en el PNDR de forma compartida:

- Ayuda a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.
- Ayuda a las actividades de demostración y las acciones de información.
- Ayuda a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas.
- Ayuda para acciones conjuntas realizadas con vistas a la mitigación o la adaptación al cambio climático y para enfoques conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso.
- Ayuda para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales.

El programa operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 se divide en 13 ejes:

- Eje prioritario 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- Eje prioritario 2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas
- Eje prioritario 3: Mejorar la competitividad de las pymes
- Eje prioritario 4: Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
- Eje prioritario 5: Promover la adaptación al cambio climático y a la prevención y gestión de riesgos

- Eje prioritario 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Eje prioritario 7: Promover un transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red
- Eje prioritario 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
- Eje prioritario 10: Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente
- Eje prioritario 13: Asistencia Técnica
- Eje prioritario 14: Utilización de instrumentos financieros

A nivel andaluz, Andalucía ,por su situación, al ser la región más meridional del continente europeo, vértice geográfico natural entre Europa y África y de las principales rutas comerciales del tráfico intercontinental, ocupa una posición geoestratégica muy importante. El PIB de Andalucía se cifra en 150.989 millones de euros en 2011, según datos Eurostat. Estas singularidades le otorgan un papel relevante en el escenario europeo de la Política de Cohesión, situándose actualmente en la categoría de 'Regiones en Transición' (entre el 75% y el 90% de renta per cápita de la UE-27), debido a determinados problemas estructurales que es necesario continuar resolviendo. Para ello, la Comunidad Autónoma participa de los fondos del marco plurianual de actuación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos con más de 7.300 millones de euros. Ver link:

(<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/04c14c7afc310837ed04f3f1ed91598a.pdf>)



3 APROXIMACIÓN INICIAL: SÍNTOMAS, RETOS, OPORTUNIDADES

3.1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RECURSOS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, teniendo un horizonte temporal de 15 años (2015-2030). Lo que se pretende es que los ODS y las metas guíen y estimulen las actuaciones de las instituciones, centrándose en las siguientes esferas, de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

Para alcanzar estos 17 ODS, tal y como, se puso de manifiesto con anterioridad, se establecieron 169 metas, todo ello aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Con posterioridad, en 2017, concretamente el 6 de julio, aprueba la Resolución 71/313. Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se establecen indicadores de seguimiento para todos y cada una de las metas de los 17 ODS. En 2018 se ha aprobado por el Gobierno de España el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

De estos indicadores será seleccionados los de mayor relevancia para el municipio ofreciéndonos así una gran cantidad de datos para poder realizar un análisis exhaustivo del estado actual del municipio. Dicha Agenda 2030 guarda una estrecha relación con la Agenda Urbana Española 2019, de hecho, fue la que propició la creación de la AUE 2019, para así poder coordinar los objetivos que plantean conseguir las Naciones Unidas y Europa con España y que no se produzcan diferencias entre lo que quieren unos organismos y otros lo que podría a llegar provocar el fracaso de las mismas.

Diezma 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS 1.-PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN EL MUNICIPIO

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
1	Renta bruta media	€	11.785 (2013)	9.701 (2017)	decreciente	creciente	-
2	Renta disponible media	€	10.903 (2013)	8.619 (2017)	decreciente	creciente	-
4	Paro registrado de personas > de 45 años respecto al total	%	69,69	56,45	decreciente	decreciente	++
5	Tasa municipal de desempleo	%	28,45 2012	22,54	decreciente	decreciente	++
6	Renta neta media declarada	€	8.131,44	7.395,76 (2016)	decreciente	creciente	-

Tabla 1. Indicadores de pobreza

ODS 2.-PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
7	Superficie de agricultura del total del pueblo	%	32,15	56,14	creciente	creciente	++
8	Superficie de agricultura ecológica	Hectáreas	(2009) 0,5	26,74	creciente	creciente	++
9	Superficie de cultivos en agricultura ecológica	Hectáreas	ND	4,94	creciente	creciente	++
10	Superficie de cultivos herbáceos	Hectáreas	461,00	281,00 (2017)	decreciente	creciente	-
11	Superficie de cultivos leñosos	Hectáreas	631,00	599,00 (2017)	decreciente	creciente	-
12	Cabezas de ganadería ovino total	Nº de cabezas	1.374 (2009)	ND	ND	ND	ND
13	Cabezas de ganadería caprino total	Nº de cabezas	1.695 (2009)	ND	ND	ND	ND
14	Cabezas de ganadería equino total	Nº de cabezas	51 (2009)	ND	ND	ND	ND
15	Cabezas de ganadería porcino total	Nº de cabezas	1.319 (2009)	ND	ND	ND	ND
16	Cabezas de ganadería aves total	Nº de cabezas	0 (2009)	ND	ND	ND	ND
17	Cabezas de ganadería conejas madres total	Nº de cabezas	4 (2009)	ND	ND	ND	ND
18	Cabezas de ganadería ecológica	Nº de cabezas	1.343 Ovino y	ND	ND	ND	ND
19	Explotaciones de ganadería ecológica	Nº de exportaciones	2	ND	ND	ND	ND

Tabla 2. Indicadores de solvencia alimentaria.

**ODS 3.- GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR
DE TODOS A TODAS LAS EDADES**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
20	Edad media de la población	Años	44,6	45,1	creciente	decreciente	-
21	Centros de atención sanitaria respecto a la población	Nº de centros/1000 hab	0,0025	0,0026	creciente	creciente	+
22	Ratio de asistentes sociales	Nº de asistentes/nº habitantes	0,0012	0,0013	creciente	creciente	+

Tabla 3. Indicadores de salud.

**ODS 4.-GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER
OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
23	Población de 16 y más años analfabeta	%	42 (2011)	ND	ND	ND	ND
24	Población con estudios superiores	%	-	ND	ND	ND	ND
25	Ratio alumnado/unidades en centros de educación infantil	Alumnado/unidades	23	20	decreciente	creciente	-
26	Ratio alumnado/unidades en centros de educación primaria	Alumnado/unidades	47	47	igual	creciente	+
27	Ratio alumnado/unidades en centros de educación secundaria	Alumnado/unidades	0	0	igual	creciente	+

Tabla 4. Indicadores de educación.

**ODS 5.-LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS
LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
28	Contratos a mujeres respecto al total de contratos	%	53,55	46,09	decreciente	creciente	-
29	Brecha de género en la tasa de contratación	Diferencia en p.p.	-7,1	7,82	creciente	decreciente	-
30	Concejales electas respecto al total	%	ND	42,8	normal	50/50	+

Tabla 5. Indicadores de igualdad

**ODS 6.-GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE
DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
31	Nº de EDARs que atienden al municipio	%	1	1	igual	creciente	+
32	Consumo medio diario de agua	m3/día	Verano 388 Invierno 318	Verano 148 Invierno 99 (2015)	decreciente	decreciente	+

Tabla 6. Indicadores de agua.

**ODS 7.-GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE
Y MODERNA PARA TODOS (megavatios por hora)**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
33	Consumo energético anual	mw/h	2.747	2.460 (2017)	decreciente	decreciente	+
34	Consumo de energía eléctrica residencial	mw/h	952	735	decreciente	decreciente	+

Tabla 7. Indicadores de sostenibilidad energética.

El consumo residencial y energético anual es positivo, aunque el problema de la bajada en el consumo es debido a la pérdida de población y de empresas, algo negativo en el fondo.

ODS 8.-PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
35	Oficinas de entidades de crédito respecto a la población	Nº de oficinas/ Habitantes	0,00127	0,00132	creciente	creciente	+
36	Tasa de paro	%	17,94	15,45	decreciente	0	-
37	Tasa de temporalidad	%	99,16	98,74	decreciente	0	-
38	Paro registrado de personas de 16 a 29 años	%	28	29	creciente	0	-

Tabla 8. Indicadores de empleo.

ODS 9.-CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
39	Emisiones de gases de efecto invernadero del sector industrial	t CO2 equivalente	ND	ND	ND	ND	ND
40	Solicitudes de patentes	No de solicitudes	ND	ND	ND	ND	ND
41	Gasto en I+D de los agentes del conocimiento respecto al PIB	%	ND	ND	ND	ND	ND
42	Comunicaciones móviles de banda ancha	No de estaciones/ 10.000 hab	ND	ND	ND	ND	ND

Tabla 9. Indicadores de infraestructuras.

ODS 10.-REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
43	Población extranjera respecto al total	%	1,27	1,85	creciente	creciente	+
44	Paro registrado de personas con discapacidad	% respecto del total	ND	0 (2017)	Mantenimiento	decreciente	++
45	Tasa de dependencia	%	50,57	54,71	creciente	decreciente	-
46	Contratos a extranjeros respecto del total	%	1,26	1,76	creciente	creciente	+

Tabla 10. Indicadores de desigualdad.

ODS 11.-LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
47	Superficie de zonas verdes respecto a la población	m2/hab	ND	ND	ND	ND	ND
48	Emisiones de CH4	t	ND	ND	ND	ND	ND
49	Emisiones de CO	t	ND	ND	ND	ND	ND
50	Emisiones de COVNM	t	ND	ND	ND	ND	ND
51	Emisiones de NOx	t	ND	ND	ND	ND	ND

Tabla 11. Indicadores de resiliencia.

Como es normal, la contaminación atmosférica tiene efectos más notables o significativos en aquellas ciudades o regiones donde la población es mayor, donde existen actividades ligadas a la industria que producen mayor emisión de contaminantes y en aquellas urbes colapsadas de vehículos por combustión de los motores. Si se da alguna de estas circunstancias, especialmente una actividad química industrial intensa, se sufre mucha más la degradación del aire y como consecuencia los controles son mayores.

Diezma no entra dentro de estas regiones ni poblaciones de riesgo. Se trata de municipios de muy poca población, con ninguna actividad industrial potencialmente contaminadora y con un tráfico de vehículos existente aunque muy limitado. La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía controla las emisiones en Diezma, sin embargo no existen empresas contaminantes de la atmósfera que estén inscritas en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes contaminantes, PRTR España.

ODS 12.-GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
52	Consumo de energía final	ktep	0,236	0,211 (2017)	decreciente	decreciente	+
53	Consumo de energía per cápita	ktep/hab	0,300	0,269 (2017)	decreciente	decreciente	+
54	Producción de residuos urbanos	t/año	392,00	414,00 2016	creciente	decreciente	-

Tabla 12 . Indicadores de consumo.

ODS 13.-ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS							
Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
55	Ratio de vehículos turismos	Nº vehículos/ nº habitantes	0,96	1,08 (2017)	creciente	decreciente	-

Tabla 13. Indicadores de vehículos.

ODS 14.-CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, no tienen sentido en nuestro municipio.

ODS 17.-FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. no tienen sentido en nuestro municipio.

*Fruto de encuestas a los vecinos del municipio, nivel alto en seguridad.

ODS 15.- GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
56	Erosión del suelo	% Baja Moderada Elevada Muy elevada	Año 2011 84,85 14,02 0,83 0,23	Año 2015 79,04 18,40 1,92 0,54	creciente	0	-
57	Espacios naturales protegidos	Hectáreas	412,35 (2007)	415,38 (2017)	creciente	creciente	+
58	Superficie de espacios naturales protegidos respecto al total	%	9,79 (2007)	9,86 (2017)	creciente	creciente	+
59	Superficie de espacios naturales protegidos respecto a la población	m2/hab	4968,07 (2007)	5359,74 (2017)	creciente	creciente	++

Tabla 14. Indicadores de desertificación.

ODS 16.-PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR, A TODOS LOS NIVELES, INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Nº	Indicador	Unidad de medida	Año 2010	Año 2018	Tendencia	Tendencia deseada	Evolución
60	Deuda		187.000	0	decreciente	decreciente	++
61	Deuda per capita	/hab	238	0	decreciente	decreciente	++
62	Participación en las elecciones locales	%	78,69	74,85	decreciente	creciente	-
63	Participación en las elecciones al Parlamento de Andalucía	%	61,5	54,9	decreciente	creciente	-
64	Participación en las elecciones generales	%	67,09	68,47	creciente	creciente	+
65	Calificación de la seguridad ciudadana	Calificación (de 1 a 10)	8*	8*	mantenimiento	creciente	+

Tabla 15. Indicadores de inclusión.

3.2 ENCUESTA REALIZADA POR LA POBLACIÓN

Se realizaron 70 encuestas, a personas que viven, residen y/o trabajan en el municipio, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:
Empresas más relevantes en el municipio, según sus habitantes:

- Las empresas principales son de aceite de oliva SAT NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO, jamones Sierra Nevada, Fabrica de quesos, taller de aguardiente.
- En comercio, tenemos tiendas de multiproducto y pequeños supermercados.
- Canal HORECA hay varios lugares para comer restaurantes, mesones y en el hotel.

La parte positiva del municipio es la limpieza de las calles, la recogida de residuos, la seguridad, el servicio de aguas, servicios a los administrados.
La percepción de los encuestados es negativa respecto al transporte publico, la conservación del patrimonio, atención a las personas desempleadas , zonas de paseo y el acceso a internet.

Tabla de resultados de valoración de servicios en el municipio, según encuestados.

Respecto a los servicios son considerados negativamente la atención a los emprendedores, la atención a las empresas, atención a la juventud, los tramites burocráticos, y la ausencia de guarderías. Es claramente mejorable la atención a personas en riesgo de exclusión, los actos culturales, los actos deportivos y la atención al turismo.

	Valoración de los servicios en el municipio (%)				
	Muy malo	malo	normal	bueno	Muy bueno
Transporte público	34	38	22	2	4
Limpieza de calles	4	25	28	35	8
Recogida de residuos	10	13	40	22	15
Conservación del patrimonio del municipio	23	25	30	12	10
Seguridad en el municipio	15	17	27	31	10
Servicio de agua y su calidad	8	21	26	30	15
Servicios administración a los ciudadanos, trámites administrativos	12	20	22	25	21
Lugares zonas verdes y paseo	22	18	35	18	7
Acceso al internet	23	16	26	20	15
Atención a personas desempleadas	27	10	39	12	12

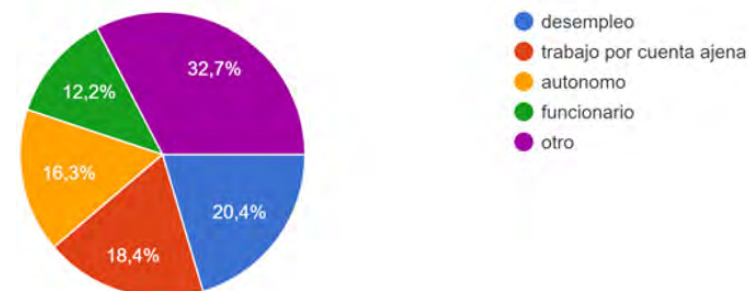
	<i>Valoración de los servicios en el municipio (%)</i>				
	Muy malo	malo	normal	bueno	Muy bueno
Atención a emprendedores	41	20	21	8	10
Atención a empresas	31	21	30	9	9
Atención a la juventud	53	25	14	8	0
Tramites y burocracia municipal	24	20	27	16	10
Guarderías	84	6	4	4	2
Atención a mayores	6	14	35	27	18
Atención a personas con riesgo de exclusión	29	18	33	12	8
Fiestas populares	2	16	31	31	20
Actos deportivos	39	20	22	10	10
Actos culturales	57	23	10	8	2
Actividades de inclusión de género	22	46	16	4	12
Atención al turismo	63	22	9	4	2

Tabla de resultados de valoración de servicios en el municipio, según encuestados.

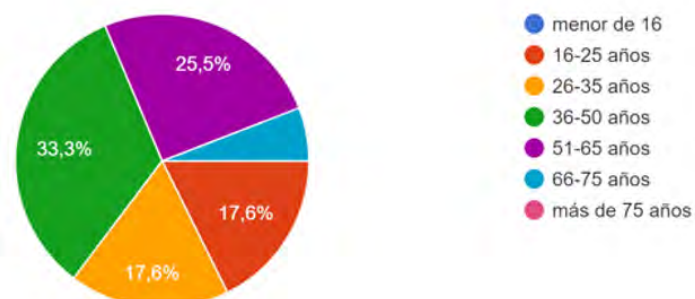
En la tabla anterior son considerados positivos las fiestas populares, atención a los mayores.

Tabla de gráficos resultado de las encuestas del municipio y foro

Situación laboral de la población encuestada



Edad de la población encuestada



Vinculación con el territorio de la población encuestada

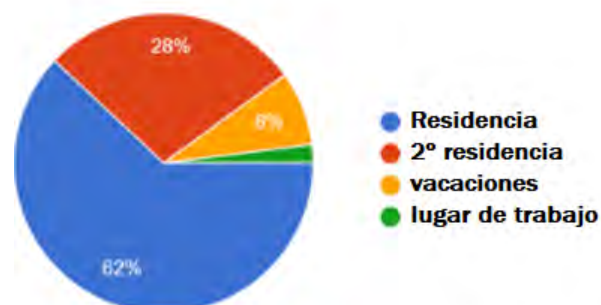
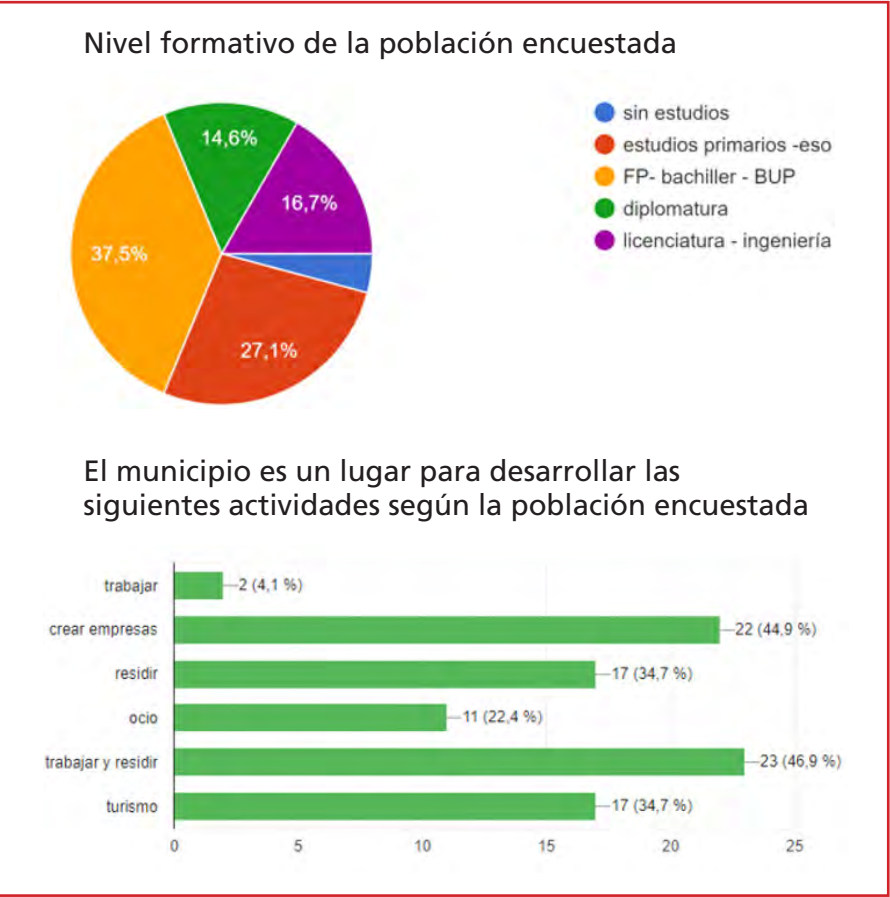


Tabla de gráficos resultado de las encuestas del municipio y foro (sigue)



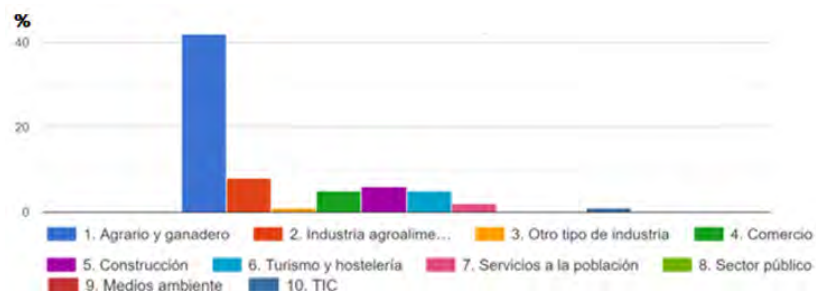
Según las personas encuestadas el municipio es ideal para trabajar y residir y crear empresas y el turismo. Siendo en menor medida atractivo por el ocio local. En la siguiente tabla se aprecia muy buena, la valoración, para el patrimonio natural local y las amplias zonas de aparcamiento. Ven mejorables las infraestructuras del municipio, principalmente las sanitarias, las culturales, educativas, las zonas verdes y de paseo, así como las comerciales y plazas de abastos.

	Valoración de los servicios en el municipio (%)				
	Muy malo	malo	normal	bueno	Muy bueno
Infraestructuras del municipio	28	30	30	6	6
Infraestructuras sanitarias	27	39	22	10	2
Infraestructuras educativas	31	31	30	4	4
Infraestructuras culturales	82	10	6	0	2
Infraestructuras zonas verdes y paseo	37	41	20	0	2
Infraestructuras comerciales y mercado de abastos	33	31	28	8	0
Plazas de aparcamiento	14	16	28	16	26
Patrimonio natural	2	4	10	21	63

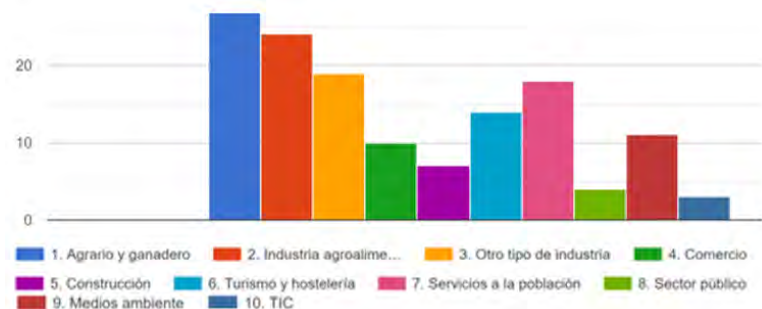
Tabla de resultados de valoración de servicios en el municipio, según encuestados.

Sectores a rehabilitar según los encuestados:

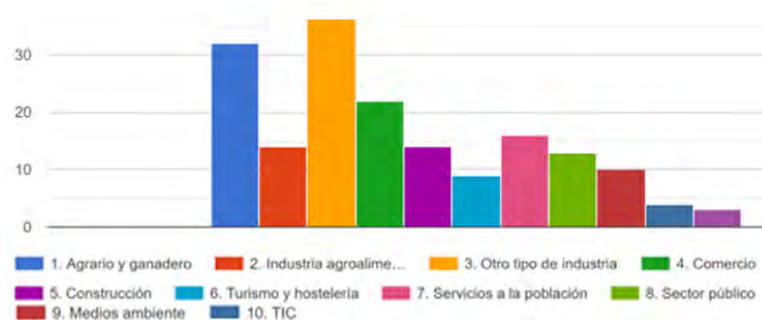
A) Sectores en los que se apoya economía del municipio.



B) Los sectores donde se debe priorizar la economía del municipio, según la población



C) Tareas a priorizar en el municipio



Principales potenciales del municipio, según orden de preferencia:

1. Olivar y aceite de oliva
2. Patrimonio natural
3. Turismo natural y aventura
4. Restauración
5. Residencial

Principales problemas del municipio, por orden de prioridad:

1. Despoblamiento
2. Falta de iniciativa empresarial
3. Falta de trabajo para jóvenes, mujeres y personas mayores de 45 años
4. Falta de unión de las personas del municipio, para proyectos comunes
5. Falta de una buena gestión turística del municipio
6. Zona de urbanización para camping y para zonas comerciales y restauración cerca de la A92
7. Caminos rurales
8. Comunicaciones con los municipios del entorno
9. Guarderías locales o casas nidos
10. Usos de energías limpias

La valoración general del municipio, por las personas encuestadas es la siguiente: muy buena y normal ambos con un 26%, seguidas con la percepción buena del 25%, y finalmente, mala y muy mala con un 20% y un 3% respectivamente.

3.3 LOS RETOS DEL ÁREA

- Evitar la pérdida de población
- Integración plena de la mujer en la sociedad en clave de igualdad.
- Rejuvenecer el municipio.
- Generar empleo estable para mujeres, jóvenes y personas mayores de 45 años.
- Energía sostenible
- Calidad de agua.
- Sostenibilidad del municipio y evitar el cambio climático.

4 ANÁLISIS SECTORIALES

4.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

Diezma es un municipio que cuenta con una extensión de 42,09 km cuadrados y está situado a una altura sobre el nivel del mar de 1230 metros. El municipio cuenta con dos núcleos urbanos: Diezma y Sillar Baja.



Foto: Cartel de puntos de interés situado en Diezma.

Es conocida como “el mirador de Sierra Nevada” por las maravillosas vistas que desde ella se disfrutan de dicha formación montañosa. Forma parte del parque de la Sierra de Huétor, en el cual se encuentran 7 municipios de los cuales 6 pertenecen a la comarca conocida como Arco Noreste de la Vega de Granada, y sólo uno, que es Diezma, pertenece a la comarca de Guadix.



Mapa 4. Mapa del núcleo urbano de Diezma Fuente: Google maps

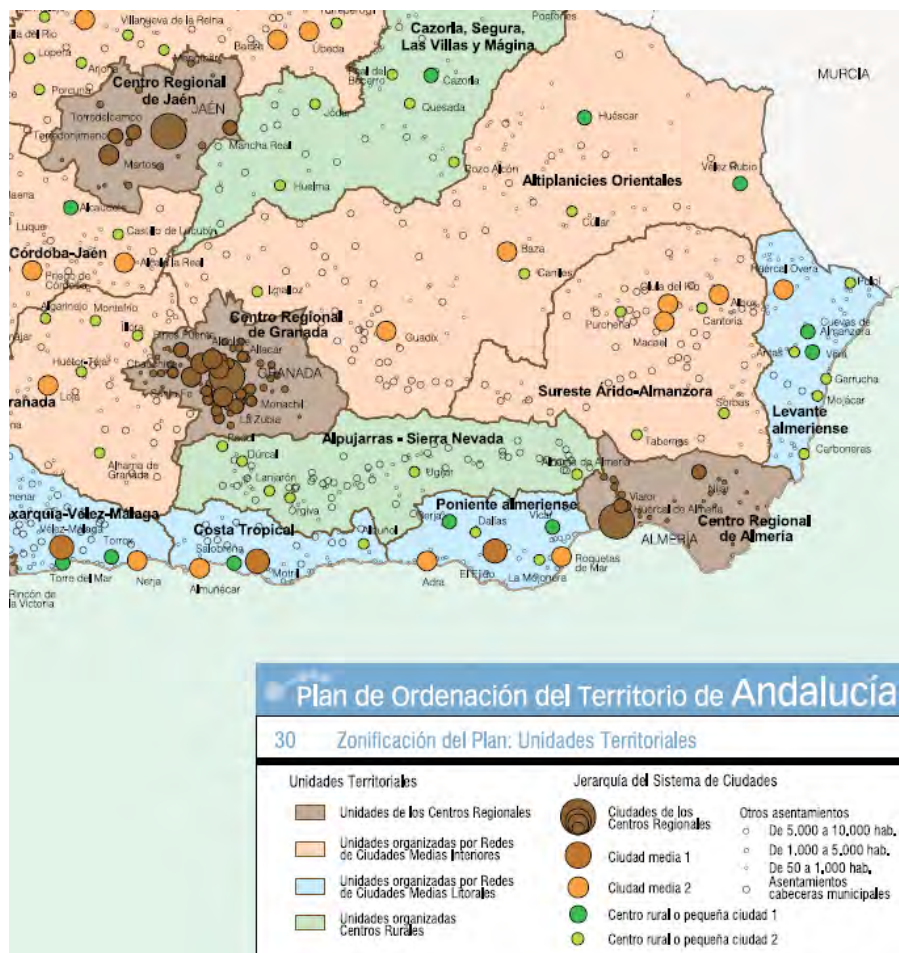
Para poder hablar del modelo territorial del municipio de Diezma, tenemos que mencionar el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006 (POTA). El cometido de este plan es principalmente la concreción de de la ordenación del territorio andaluz como una función pública, de exclusiva competencia de la Comunidad Autónoma y al servicio del interés general y como sucesor del Sistema de Ciudades iniciado en 1986 con el objeto de evitar grandes disparidades de desarrollo entre los territorios andaluces.



Mapa 5. Mapa núcleo urbano de Sillar Baja Fuente: Google maps

Con el POTA aprobado y más los 8 Planes Subregionales, Andalucía es en estos momentos la comunidad autónoma más productiva en el ámbito de la planificación territorial.

Partiendo de esta base, Diezma pertenece a la Unidad Territorial de las Altiplanicies Orientales, en las cuales se encuentran **Guadix**.



Mapa 6. Mapa de la Zonificación del Plan: Unidades Territoriales.(POTA)

Entra dentro de la tipología de las unidades organizadas por ciudades medias interiores. Estas **Redes de Ciudades Medias interiores** tienen la característica de que la proximidad física de este conjunto de ciudades, su continuidad y coherencia espacial y la existencia de bases económicas compartidas (usos agrarios, sistemas productivos locales, etc.) constituyen unos factores que propician un entendimiento en red sobre numerosos aspectos relacionados con el desarrollo territorial de estas ciudades y sus ámbitos de influencia supralocales. De hecho, buena parte de estas ciudades medias han establecido ya importantes vínculos de cooperación en materias económicas, de gestión de servicios o de política territorial y ambiental.

Redes de Ciudades Medias de las Sierras y Valles Béticos con menor nivel de consolidación interna, ya sea por el menor peso urbano de los elementos que potencialmente pueden constituir dichas redes o por la escasa intensidad y formalización de sus relaciones actuales, serían los casos de: Serranía de Cádiz-Ronda, Depresiones de Antequera y **Granada, Altiplanicies Orientales** y el Valle del Almanzora.



Mapa 7. Mapa de la Zonificación del Plan: Dominios Territoriales. (POTA)

Urbanismo:

El PGOU está aún pendiente de aprobación, aunque esta en elaboración, lo cual supone un problema para el desarrollo urbanístico de Diezma. Actualmente se rige por las Normas Subsidiarias de planteamiento municipal de Diezma de fecha 2004.

SUPERFICIES NUCLEO URBANO:

Suelo Urbano:

Núcleo principal de Diezma	321.494 m2.
Núcleo Sillar Baja	92.505 m2.

Total Suelo Urbano413.999 m2.

Núcleo Urbano Diezma:

a) Suelo Sometido a Unidades de Ejecución

U.E. 1	15.581 m2.
U.E. 4.	12.030 m2.
U.E. 5.	18.065 m2.
U.E. 6.	10.262 m2.
U.E. 7.	12.351 m2.
U.E. 8.	9.340 m2.
U.E. 9.	4.520 m2.
U.E.10.	11.752 m2.

Total93.901 m2.

Suelo urbano no consolidado no incluido en UE10.893 m2

Total Suelo Urbano No Consolidado104.794 m2

Suelo Urbano Consolidado216.700 m2

Núcleo Urbano Sillar Baja:

Suelo urbano no consolidado no incluido en UE25.613 m2

Suelo Urbano Consolidado66.892 m2

Suelo Urbanizable:

Residencial en núcleo de Diezma	152.645 m2
Residencial en núcleo de Sillar.....	41.375 m2.
Industrial Servicios	315.000 m2.
Area de Servicio A-92 (Urbanizable Sectorizado).....	175.846 m2.

Total684.866 m2.

SUMA SUELO URBANO + URBANIZABLE 1.062.865 m2 (106,2 has)

SUPERFICIES TERMINO:

Suelo No Urbanizable:

S.N.U. de protección Parque Natural Sierra Huetor	383,00 Ha.
S.N.U. de Protección de Sierra Nevada (CS-5)	1.317,20 Ha.
S.N.U. de Protección de Sierra Arana y Cogollos (CS-9)	2.236,17 Ha.
S.N.U. de Protección Agrícola.....	162,70 Ha.

Total4.099,07 Ha.

Fuente: Revisión N.N.S.S Diezma. Memoria Justificativa de febrero de 2002

Fuente: Revisión N.N.S.S Diezma. Memoria Justificativa de febrero de 2002

Reparto de la superficie del territorio por usos:

NOMBRE_USO	SUP_TOTAL (ha)
CORRIENTES Y SUPERFICIES DE AGUA	13,87
VIALES	101,52
EDIFICACIONES	1,46
FRUTAL DE CÁSCARA / OLIVAR	3,32
FORESTAL	773,02
FRUTAL DE CÁSCARA	102,8
FRUTAL	96,24
IMPRODUCTIVO	46,23
INVERNADEROS Y CULTIVOS BAJO PLÁSTICO	0,03
OLIVAR	508,37
PASTO ARBOLADO	181,9
PASTO ARBUSTIVO	1304,89
PASTIZAL	241,72
TIERRA ARABLE	746,34
ASOCIACIÓN FRUTAL - VIÑEDO	0,02
ZONA URBANA	33,65
Total	4155,38

4.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO

Tabla: 16. Tabla de población de Diezma por sexos Fuente: SIMA año 2018

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Diezma Municipio total	391	364	755
Diezma	351	338	689
Síllar	40	26	66

La situación actual del municipio de Diezma (subdividiéndolo en sus dos núcleos de población) es la indicada en la tabla siguiente. La edad media de la población del municipio es de unos 45,1 años en 2018, subiendo así desde el año 2010, en el cual la edad media de la población era de unos 44,5



Foto de población de Diezma en la plaza del municipio. Fuente: elaboración propia.

La pirámide de población de Diezma es de forma regresiva, casi llegando a invertida, en ella, se observa el envejecimiento de la población.



Gráfico 1. Pirámide de población de Diezma en 2018.

Fuente: Otea



Gráfico 2. Pirámide de población de Granada en 2018.

Fuente: Otea

Hay un verdadero problema en el municipio de despoblamiento, los jóvenes abandonan el pueblo, instalándose en los pueblos del cinturón de Granada capital, y en otros casos en Guadix. Esto representa un problema para el mantenimiento de guarderías, colegios y otros centros debido a la perdida de ratio de alumnos y niños.

Tabla : población andalucia. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE. Anual: 2018

Territorio	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	4.133.898	4.250.510	8.384.408
Granada	449.318	462.757	912.075
Comarca de Guadix	22.686	22.170	44.856
Diezma	391	364	755

Una característica atípica de la población en Diezma es el número superiro de hombres, con un 51,1% frente al 48,9% de mujeres, cosa que no sucede así en la provincia de Granada teniendo en hombres un 49,2% y de mujeres por tanto en un 50,8% al igual que sucede en Andalucía (en hombres un 49,3% y en mujeres 50,7%).

La evolución de la población: conforme pasan los años, el municipio va perdiendo población, a pesar de que la tendencia inicial de pérdida de población que vemos iniciada en el año 2000 hasta el año 2010 es más acentuada para luego estabilizarse de 2010 a 2018 aunque decayendo la población femenina en el último tramo de 2015 a 2018.

Gráfica . Evolución de la población de Díezma, SIMA.

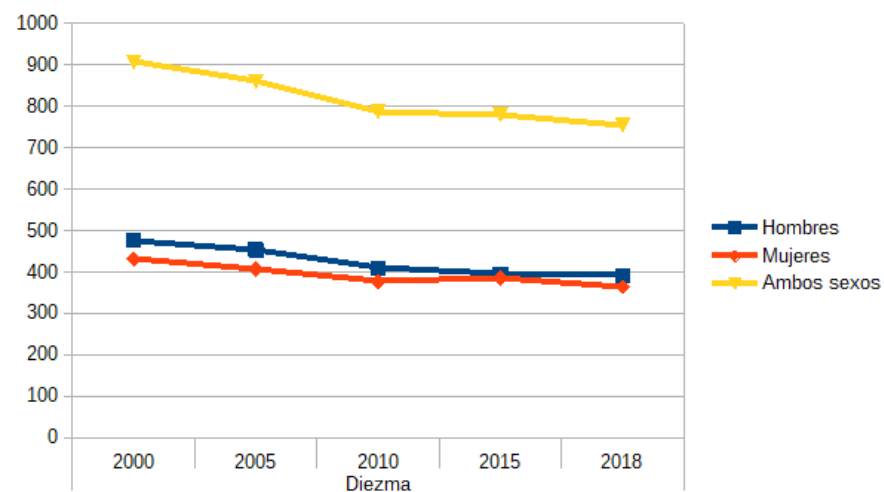


Tabla. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo anual.

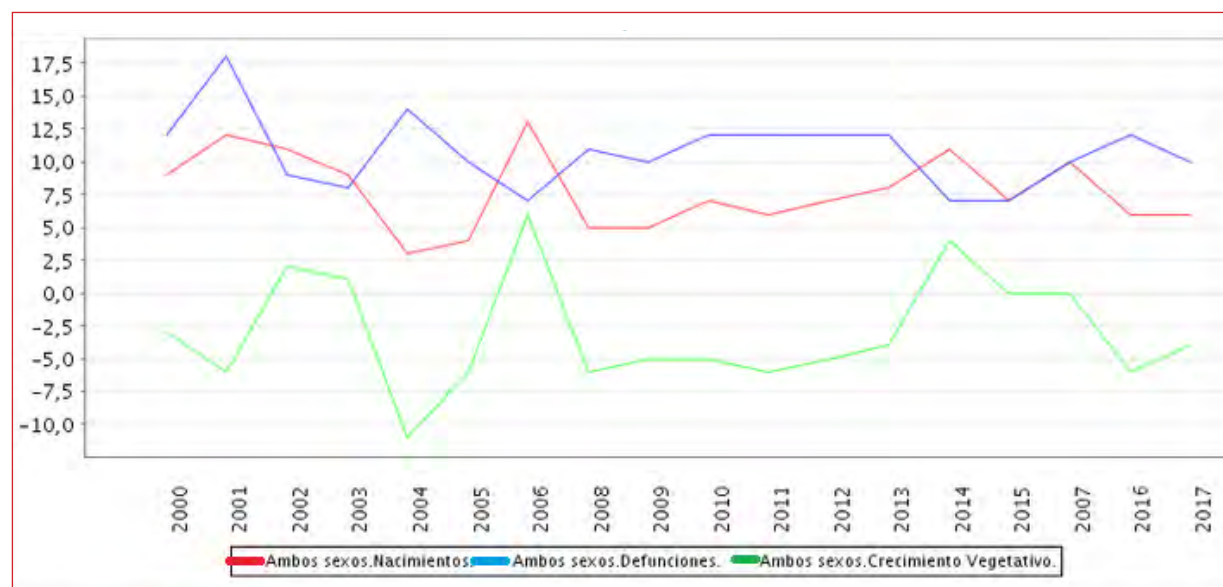
Año	Territorio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
2000	Andalucía	80.579	60.366	20.213
	Granada	8.812	7.134	1.678
	Díezma	9	12	-3
2010	Andalucía	92.201	64.471	27.730
	Granada	9.400	7.618	1.782
	Díezma	7	12	-5
2017	Andalucía	74.684	71.234	3.450
	Granada	7.968	8.184	-216
	Díezma	6	10	-4

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

El crecimiento vegetativo natural de la población ha tenido una tendencia negativa desde el año **2000 en adelante**. **El incremento relativo de la población en los últimos diez años es negativo (-10,01)** (de 2008 a 2018).

La evolución demográfica a lo largo de los últimos 17 años, se ve en el gráfico, a continuación:

Gráfico. Población, crecimientos vegetativo en Díezma. Fuente: IECA.



En materia de migraciones: se ha estudiado las cantidades tanto de emigraciones del municipio como de migraciones, con los datos extraídos del **SIMA** y el resultado es que la emigración de 2010 a 2017 han aumentado en un 27,77% en el municipio de Diezma, superando a la inmigración en 2017, la cual descendió un 75% en el mismo tramo de tiempo.

Analizando el plano provincial y el plano autonómico nos damos cuenta de que si bien en 2010 el saldo migratorio era **claramente negativo** (perdida de población en el municipio).

Tabla 19. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales. Emigraciones por sexo.

Emigraciones		Sexo			
Año	Lugar de origen	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Tasa de emigración
2010	Andalucía	140.323	130.102	270.425	3,24%
	Granada	20.338	20.067	40.405	4,41%
	Diezma	18	18	36	4,58%
2017	Andalucía	148.824	141.720	290.544	3,45%
	Granada	20.149	19.783	39.932	4,35 %
	Diezma	22	25	47	6,06%

La población extranjera que reside en el municipio representaba tan sólo el 1,85% del total de población en el municipio en el año 2018, una mejora con respecto al 2010 donde el porcentaje se situaba en el 1,27%. La mayoría de la población extranjera en el municipio es procedente de Marruecos, datos SIMA.

Tabla 20. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales. Inmigraciones por sexo.

Inmigraciones		Sexo			
Año	Lugar de destino	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Tasa de inmigración
2010	Andalucía	154.166	145.669	299.835	3,59 %
	Granada	22.002	21.327	43.329	4,73%
	Diezma	21	21	42	5,34%
2017	Andalucía	146.815	144.388	291.203	3,46 %
	Granada	20.867	20.552	41.419	4,51 %
	Diezma	15	9	24	3,09%



4.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

La población que se encuentra en Diezma son 755 habitantes. Vemos algunas características de la misma: hay más hombres que mujeres en el año 2018. La edad media es de 45.1 años. Y el porcentaje mayor de 65 años es 22%, siendo el porcentaje de menores de 20 años inferior con un 16.82%.

Población total. 2018	Población. Hombres. 2018	Población. Mujeres. 2018	Población en núcleos. 2018	Población en diseminados. 2018
755	391	364	733	22
Edad media. 2018	Porcentaje de población menor de 20 años. 2018	Porcentaje de población mayor de 65 años. 2018	Incremento relativo de la población en diez años. 2018	Número de extranjeros. 2018
45,1	16,82	22	-10,01	14

Fuente SIMA

Para poder analizar la economía y sociedad del municipio se requieren datos económicos, extraídos estos a partir del tejido empresarial del municipio, estructura y tamaño de las empresas y los contratos de trabajo según sectores de la economía.

Además, según el mercado de trabajo municipal, la tasa de desempleo municipal, la tasa de paro, etc.

Foto: imagen de distintas empresas de Diezma Jamones Sierra Nevada, Almazara Perpetuo Socorro, Apeadero San Marcos SL y restaurantes Casa El Ginda y Casa Hita.

Economía

Al analizar el sector económico, es vital el análisis de la cantidad de empresas que hay por cada sector en el municipio, y de un vistazo, vemos la cantidad de empresas por actividad económica se puede observar la tendencia creciente en los sectores de la hostelería, construcción, pero el retroceso en industria y comercio.

Tabla número de empresas y establecimientos en Diezma en 2017. Fuente SIMA.

Sin asalariados. 2017	Hasta 5 asalariados. 2017	Entre 6 y 19 asalariados. 2017	De 20 y más asalariados. 2017	Total, establecimientos. 2017
25	20	3	0	48

Tabla. Plazas de hospedaje en Diezma.

Hoteles. 2017	Hostales y pensiones. 2017	Plazas en hoteles. 2017	Plazas en hostales y pensiones. 2017
1	0	31	0

Principales hospedajes:

- En Diezma: Cerrillo de San Marcos, de dos estrellas, Hotel forestal El Señorío de Rías, de cuatro estrellas;
- En Sillar Baja La Cocorocha,

Restaurantes: Cerrillo de San Marcos, Hita y El Guinda. Muy bien valorados por los visitantes.

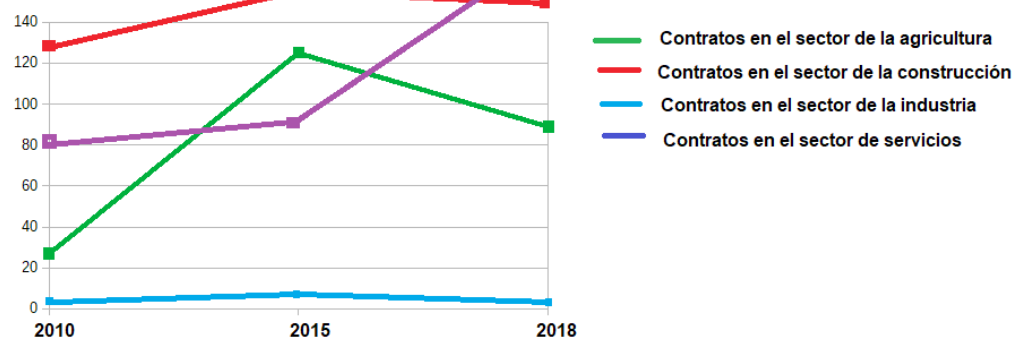
La actividad económica principal, de las empresas de Diezma, es el comercio, seguido de la Hostelería, y en tercer lugar, la construcción en 2018. Podemos apreciar un descenso de empresas en los últimos años, del 2010 al 2018.

Tabla Actividad empresarial. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación obtenida a partir de la tabla Empresas por actividad económica según CNAE 09

Año	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	Total
2010	9	4	13	2	3	8	39
2018	5	6	11	3	8	4	37

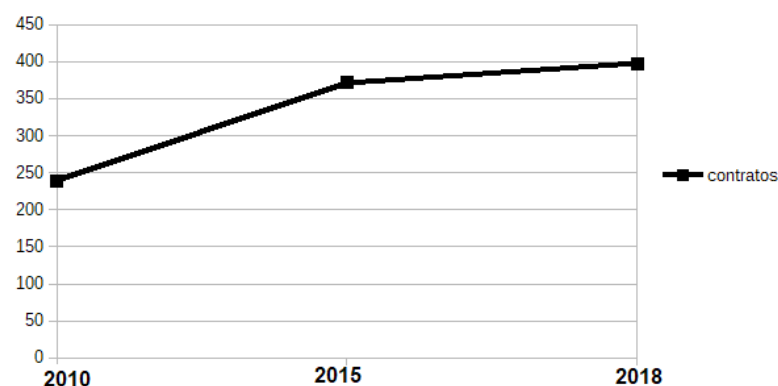
Respecto de los contratos de trabajo registrados por sector de actividad nos encontramos que en todos los sectores, salvo en el sector servicios, han disminuido. Es precisamente este aumento en el sector servicios el que hace que la tendencia de la totalidad de contratos del municipio se sitúe al alza.

Grafico de Evolución de contratos por sectores agricultura, construcción, industria y servicios.



Fuente OTEA.

Gráfico de Evolución de contratos en total de los sectores



Fuente: OTEA

Tabla 22. Agricultura e industria. Fuente SIMA.

		Agricultura y Pesca			Industria		
		Sexo			Sexo		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Año	Territorio	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
2010	Diezma	6	21	27	1	-	1
2015	Diezma	88	37	125	4	4	8
2018	Diezma	63	26	89	3	1	4

Tabla 23. Construcción y servicios de 2010 a 2018. Fuente SIMA.

		Construcción			Servicios		
		Sexo			Sexo		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Año	Territorio	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
2010	Diezma	70	60	130	34	47	81
2015	Diezma	111	39	150	39	50	89
2018	Diezma	105	42	147	43	114	157

Tabla 24. Contratos total por sexos de 2010 a 2018. Fuente SIMA

		TOTAL		
		Sexo		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Año	Territorio	Contratos	Contratos	Contratos
2010	Diezma	111	128	239
2015	Diezma	242	130	372
2018	Diezma	214	183	397

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo Explotación obtenida a partir de la tabla Contratos registrados por sector de actividad y sexo.

Lo que opina la población del municipio es que se debe priorizar los sectores de la agricultura y la industria agroalimentaria, esto viene reflejado en las gráficas Sectores en los que se apoya economía del municipio. Los sectores donde se debe priorizar la economía del municipio, según la población, que vimos en la paginas anteriores.

Vistos los sectores a rehabilitar según los encuestados vistos anteriormente en gráficos de:

- Sectores en los que se apoya economía del municipio,
- Los sectores donde se debe priorizar la economía del municipio, según la población
- Tareas a priorizar en el municipio.

Cabe destacar que en el dato referido al número total de empresas del municipio podría decirse que se mantiene en el tiempo con una pequeña bajada en cuanto al número total en -1 unidad del año 2010 al 2017 coincidiendo exactamente con el ciclo que hay tanto a nivel provincial como a nivel autonómico.

Para hablar del tamaño de las empresas en función del número de trabajadores, vemos que las empresas en Diezma son mayoritariamente micropymes que constan de 2 o menos empleados, bajando la tendencia en las empresas que van de los 3 a 5 y subiendo curiosamente en la tendencia de las que van de los 6 a los 9 empleados.

Tabla 25. Empresas según el número de empleados. SIMA

Año	Territorio	EMPRESAS								
		De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleado	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados	TOTAL
2010	Diezma	30	7	2	-	-	-	-	-	39
2017	Diezma	30	4	4	-	-	-	-	-	38

Mercado de trabajo

El mercado de trabajo del municipio podemos decir que la tasa de paro municipal de desempleo ha descendido en los últimos 6 años que se tiene constancia, siendo un 5,91% más baja en 2018 que en 2012.

Tabla. Tasa municipal de desempleo. SIMA

Año	Territorio	Afiliaciones por lugar de residencia	Demandantes no ocupados	Tasa municipal de desempleo
2012	Diezma	295,50	117,50	28,45%
2018	Diezma	301,50	87,75	22,54%

Para un análisis del paro sectorial hemos escogido los trimestres a lo largo de 2019 para ver la evolución de este durante el último año.

Echando un vistazo a los datos, podemos observar que durante el año, es en el sector servicios donde hay más variación en el paro a lo largo del año y demográficamente hablando es entre las mujeres de 25 a 44 años en el mes de octubre donde más aumento del paro hay. Por el contrario, es en el **sector de la agricultura**, dónde se sigue una tendencia opuesta al resto.

En términos de **igualdad**, el paro sigue una tendencia tal que hay menos mujeres paradas en los casos de menores de 25 años y mayores de 45, de 25 a 45 años hay más mujeres paradas, sin embargo, es en el mes de octubre cuando hay más mujeres paradas en todos los tramos de edad.

PARO REGISTRADO POR SEXO, EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN 2019

Tabla. Datos estadísticos de paro registrado y contratos por municipios en 2019. Fuente:SEPE

Municipios	Total	Sexo y edad						Sectores				
		Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
		<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45					
Diezma Marzo 2019	65	6	7	19	5	17	11	20	1	9	33	2
Diezma Junio 2019	56	5	8	14	3	14	12	16	2	9	28	1
Diezma Octubre 2019	166	8	29	30	9	54	36	8	12	31	96	19

La tasa de paro en 2010 era de un 17,94% y pasó a 15,45% en 2018, con una mejora del 2,49%. Sin embargo, la tasa municipal de desempleo es del 22,54% para el año 2018, siendo en el 2010 de 28,45% supone una reducción del 5,91%, lo que nos quiere decir en esencia es que más personas locales han sido contratadas, por lo que la riqueza del municipio aumenta, aunque sea levemente.

El paro de personas mayores de 45 años es de un 56,45% respecto del total en 2018, cifra que ha descendido desde el año 2010 donde este era del 69,69% y el de personas jóvenes de 16 a 29 años empeoró un 1% entre 2010 y 2018, siendo en este último año del 29%

En términos de **igualdad**, el paro sigue una tendencia tal que hay menos mujeres paradas en los casos de menores de 25 años y mayores de 45, de 25 a 45 años hay más mujeres paradas, sin embargo, es en el mes de octubre

cuando hay más mujeres paradas en todos los tramos de edad.

El contrato, a mujeres, respecto del total sin embargo ha descendido desde 2010 con un 53,55%, siendo en 2018 un 46,09%, lo que crea una brecha de género de un 7,82% respecto de la cantidad de contratos realizados a hombres, brecha que antaño en 2010 era de un -7,1% al haberse celebrado más contratos a mujeres.

En cuanto a la calidad de los contratos de trabajo que se formalizan a lo largo del año en el municipio destaca por encima de todo la alta tasa de temporalidad de estos la cual fue del 99,16% en el año 2010, y bajó pero de manera muy pobre en 2018 con una tasa de temporalidad del 98,74 .

Del total de contratos, el 1,76% son a extranjeros en 2018 con tendencia ascendente desde el año 2010.

La tasa de dependencia en 2018 fue del 54,71% con tendencia ascendente desde el 2010 que era del 50,57%, esto es debido al envejecimiento de la población del municipio, lo que hace que aumente el número de personas mayores haciendo que esta tasa aumente, incluso cuando el número de menores de 16 años está disminuyendo.

Tabla de contratación en Diezma año 2018.

Contratos registrados. Mujeres. 2018	Contratos registrados. Hombres. 2018	Contratos registrados. Indefinidos. 2018	Contratos registrados. Temporales. 2018	Contratos registrados. Extranjeros. 2018
183,0	214,0	5	392	7
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres. 2018	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres. 2018			
21	9			

Vemos que hay más contratos a hombres que a mujeres, siendo de alta temporalidad casi el 99% de los contratos, y dentro de los trabajadores agrarios eventuales subsidiados hay mayor cantidad de mujeres , triplicando la cantidad de hombres.

Tabla del paro registrado en 2018 Fuente SIMA.

Paro registrado. Mujeres. 2018	Paro registrado. Hombres. 2018	Paro registrado. Extranjeros. 2018	Tasa municipal de desempleo. 2018
31	30,0	1,0	22,5

Tabla de emprendimiento en Diezma. Fuente SIMA.

Situaciones de alta en actividades empresariales. 2016	Situaciones de alta en actividades profesionales. 2016	Situaciones de alta en actividades artísticas. 2016
65	1	0

La renta neta media del municipio, es muy baja. Como vemos en la siguiente tabla de ingresos y gastos.

Tabla renta neta media declarada en 2016

Ingresos por habitante. 2016	Gastos por habitante. 2016	Número de declaraciones. 2016	Renta neta media declarada. 2016
1.114	894	271	7.396

Agricultura

La agricultura es una de las principales actividades del municipio, vemos los datos:

Superficie destinada a cultivos herbáceos de secano (evolución del 2010 al 2017)

NOM_CULTIVO	SUP_SECANO (ha)	SUP_RIEGO (ha)	SUP_TOTAL (ha)
TRIGO BLANDO	21,32	1,88	23,2
TRIGO DURO	3,72	0	3,72
CEBADA	116,58	11,13	127,71

NOM_CULTIVO	SUP_SECANO (ha)	SUP_RIEGO (ha)	SUP_TOTAL (ha)
AVENA	13,87	16,69	30,56
BARBECHO TRADICIONAL	37,76	1,37	39,13
BARBECHO TRADICIONAL	105,57	28,14	133,71
BARBECHO MEDIOAMBIENTAL	0,06	0	0,06
BARBECHO SIN PRODUCCIÓN	42,91	0	42,91
BARBECHO SIN PRODUCCIÓN	19,39	0	19,39
GUISANTES	3,33	0	3,33
GARBANZOS	0,5	0	0,5
YEROS	0	8,59	8,59
ALFALFA	0	2,26	2,26
PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	1027,58	0,55	1028,13
PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS	8,77	0	8,77
PASTO ARBUSTIVO DE 5 O MAS AÑOS	155	0,06	155,06
OLIVAR	316,09	85,72	401,81
UVA DE MESA	0,01	0	0,01
ALMENDROS	87	18,42	105,42
MELOCOTONEROS	0,03	0	0,03
CEREZOS	9,89	0	9,89
NOGALES	0	0,75	0,75
OTROS FRUTALES	8,55	0,36	8,91
SUPERFICIES FORESTALES MADERABLES	72,38	0	72,38
OTRAS SUPERFICIES FORESTALES	5,79	0	5,79
Otras utilizaciones no agrarias ni forestales	0,02	0	0,02
HUERTA	0	0,7	0,7
SUPERFICIES FORESTALES DE ROTACIÓN CORTA	0	2,09	2,09
ABETO	0,28	0	0,28
CABECERA DE CULTIVO PERMANENTE	0,05	0	0,05
Total	2056,45	178,71	2235,16

Datos PAC 2018. Fuente delegación de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Superficie destinada a cultivos leñosos de secano (evolución del 2010 al 2017)

		Cultivo (en hectáreas)			
Territorio	Año	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Cerezo y guindo	Almendo	Olivar de aceituna de aceite
Diezma	2010	455	14	111	330
	2017	486	11	56	419

Fuente: SIMA

Superficie destinada a cultivos leñosos de regadío (evolución del 2010 al 2017)

		Cultivo (en hectáreas)			
Territorio	Año	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Almendo	Nogal	Olivar de aceituna de aceite
Diezma	2010	176	9	2	165
	2017	113	1	1	111

Fuente: SIMA

Tabla Características de los principales cultivos, herbáceos y leñosos.

Superficie. 2017	Principal cultivo de regadío. 2017	Principal cultivo de regadío: Has. 2017	Principal cultivo de secano. 2017	Principal cultivo de secano: Has. 2017	Superficie. 2017
281	Cebada	24	Cebada	114	599
Principal cultivo de regadío. 2017	Principal cultivo de regadío: Has. 2017	Principal cultivo de secano. 2017	Principal cultivo de secano: Has. 2017		
Olivarde aceit	111	Olivar a aceite	419		

Fuente: SIMA

Gastos e ingresos por habitante

Territorio	Año	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Diezma	2005	812,67	527,42
	2010	1.812,67	1.505,48
	2017	1.288,6	930,27

Fuente: SIMA

En cuanto a los ingresos y gastos por habitante podemos ver que desde el año 2005 al 2017 los ingresos han aumentado en un 158% y los gastos en un 176%.

Durante trodo este período los ingresos siempre han sido mayores que los gastos, salvo en 2015, donde los gastos superaron a los ingresos por 32,11. Vemos en la tabla de ODS16 de los indices de diezma que la deuda del municipio es 0, en el año 2018 , habiéndose reducido totalmente desde el año 2010, en concreto una reducción de 187.000.

Gráfica. Climograma Diezma y diagrama de temperaturas de Diezma.
Fuente CLIMATE-DATA.ORG

4.4 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

Cambio climático

El clima en Diezma está condicionado por la orografía. Domina pues el clima mediterráneo- continental con veranos secos y calurosos e inviernos frescos.

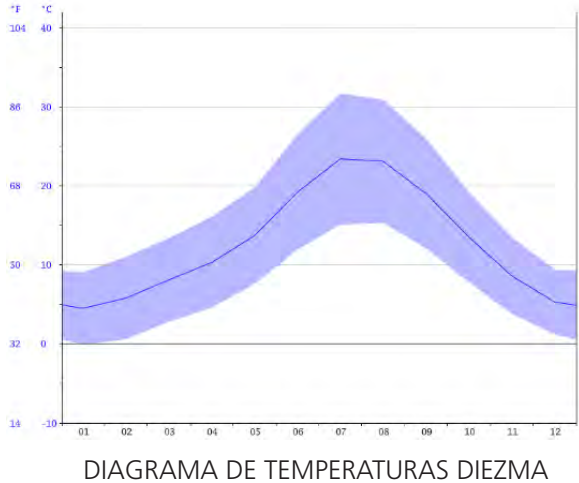
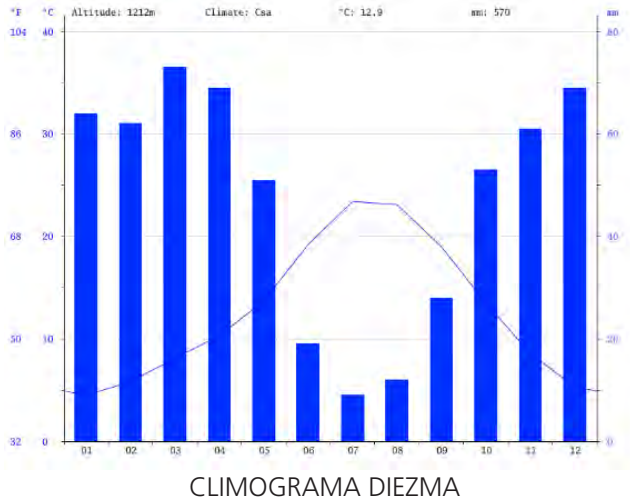


Tabla 35. TABLA CLIMÁTICA // DATOS HISTÓRICOS DEL TIEMPO DIEZMA

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	4.5	5.8	8.1	10.3	13.7	19.2	23.4	23.1	19	13.5	8.8	5.3
Temperatura mín. (°C)	-0.1	0.6	2.8	4.8	7.8	11.9	15.1	15.3	12.1	7.8	3.8	1.2
Temperatura máx. (°C)	9.1	11	13.4	18.1	19.8	26.5	31.7	30.9	28	19.2	13.5	9.4
Precipitación (mm)	64	62	73	69	51	19	9	12	28	53	61	69

Fuente CLIMATE-DATA.ORG

El mes más seco es julio, mientras que el mes con mayores precipitaciones es el de marzo. En términos generales, el clima en Diezma es de veranos cálidos e inviernos frescos. De acuerdo con Köppen y Geiger el clima se clasifica como Csa. En Diezma, la temperatura media anual es de 12.9° C. Hay alrededor de 570 mm de precipitaciones anuales. El mes más caluroso del año con un promedio de 23.4 °C de julio. El mes más frío del año es enero, en el cual marca una temperatura media de 4.5 °C.

La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 64 mm. Las temperaturas medias varían durante el año en un 18.9 °C.

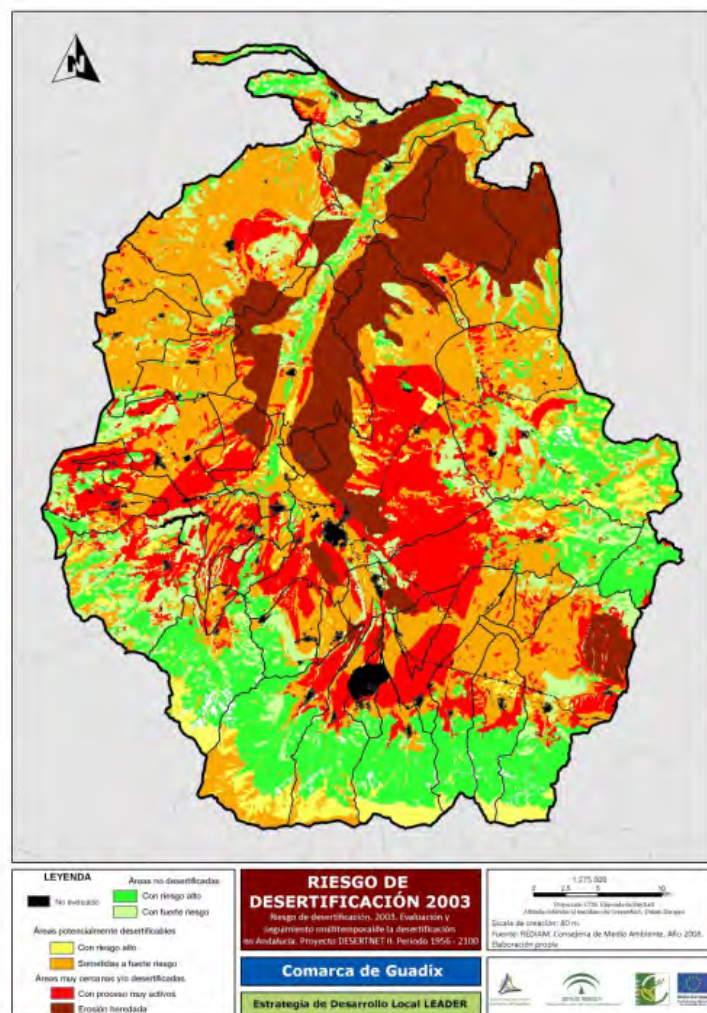
Según el estudio **“Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC” (EL CCA5)** realizado para predecir el clima del siglo XXI se nos establece un escenario de referencia en cuanto a la climatología andaluza, y de este derivarán dos vertientes, cada cual con sus propia evolución sobre las temperaturas de la Comunidad Autónoma, partiendo de la base de los climas que se establecen para las diferentes zonas del territorio andaluz.

El escenario de referencia único de partida, o clima del pasado pertenece al tramo temporal de 1961 al año 2000, siendo este la concepción más cercana que tenemos actualmente del clima en nuestros días.

Este escenario de partida contempla los siguientes 6 tipos de climas que habitan en Andalucía:

1. Clima Mediterráneo Oceánico	2. Clima Mediterráneo Subtropical
3. Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos	4. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos
5. Clima Mediterráneo Continental	6. Clima Mediterráneo Subdesértico

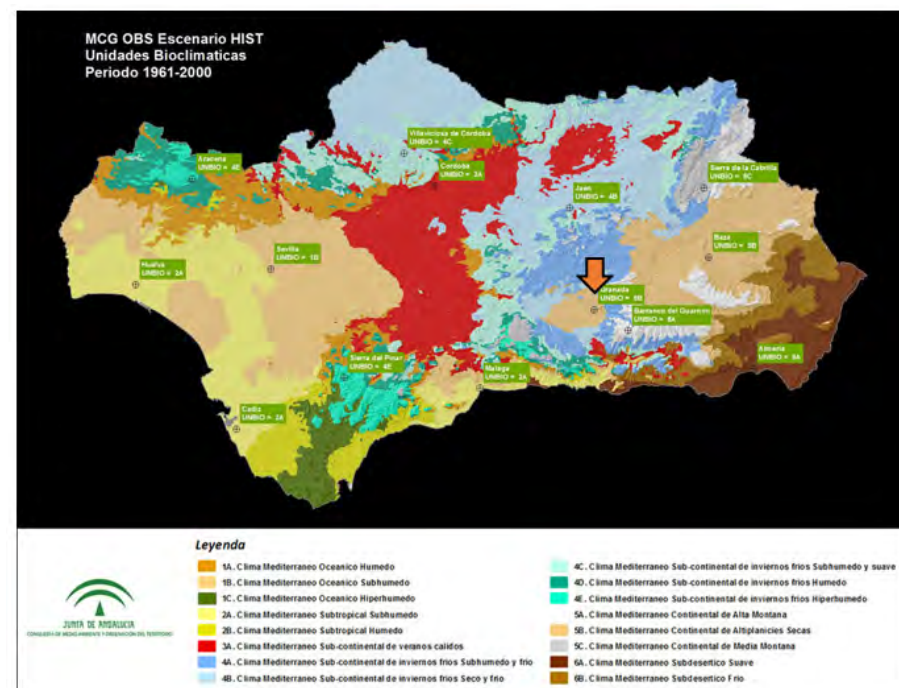
La progresiva intensificación de la agricultura, la implantación de empresas que son grandes consumidoras de agua y cambio climático hacen que Diezma tenga un elevado índice de riesgo de desertización.



Mapa 8. Comarca de Guadix. Fuente: Estrategia de Desarrollo Local LEADER.

Constatando la ubicación de Diezma en el mapa, el cual nos ilustra las situaciones de los climas anteriormente mencionados, podemos ver que Diezma se encuentra enclavado en una zona en la cual el clima es de tipo **Mediterráneo Continental de Altiplanicies Secas**.

Dicho clima tiene las siguientes particularidades: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña.



Mapa 9. Fuente: Estudio Básico de Adaptación al Cambio Climático del Sector Agricultura.

Según el **Estudio Básico de Adaptación al Cambio Climático del Sector Agricultura** elaborado por Consejería de Medio Ambiente en el año 2012 las temperaturas evolucionarán por culpa del cambio climático y por el cual caben 2 escenarios posibles que se muestran a continuación:

Las temperaturas máximas por la comarca en la que se sitúa el municipio de Diezma aumentarán en sus máximos de 23-24 grados a 26-27 en el primer

escenario (A2) para el año 2050 o 25-26 en el segundo escenario (B2) para el año 2050 en el escenario más favorable.

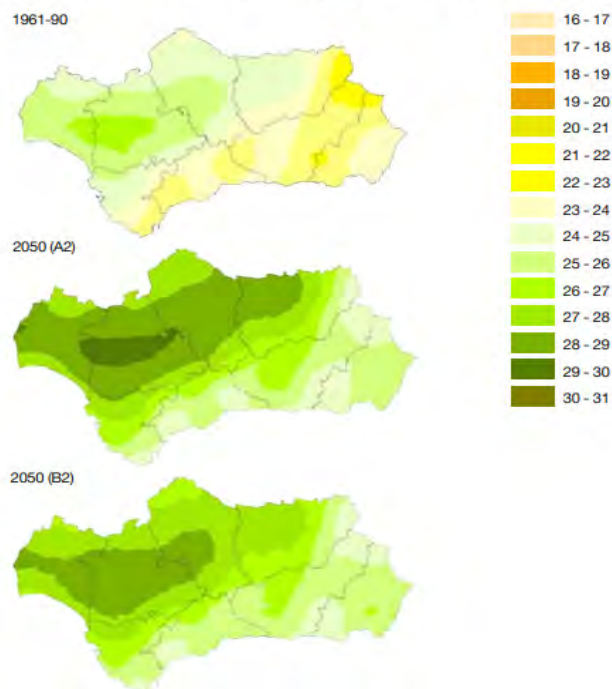
Las temperaturas mínimas por la zona en la que se sitúa el municipio de Diezma aumentarán en sus mínimos de 9-10 grados a 11-12 tanto en el primer escenario (A2) para el año 2050 como en el segundo escenario (B2) para el año 2050.

Con este cambio en las temperaturas, nos podemos hacer a la idea de que supondrá en el futuro un cambio climático que afectará a la flora y fauna del municipio y con ello al resto de variables y sectores, sobre todo al de la

agricultura, ya que hay plantas que necesitan un tiempo con temperaturas bajas para poder florecer.

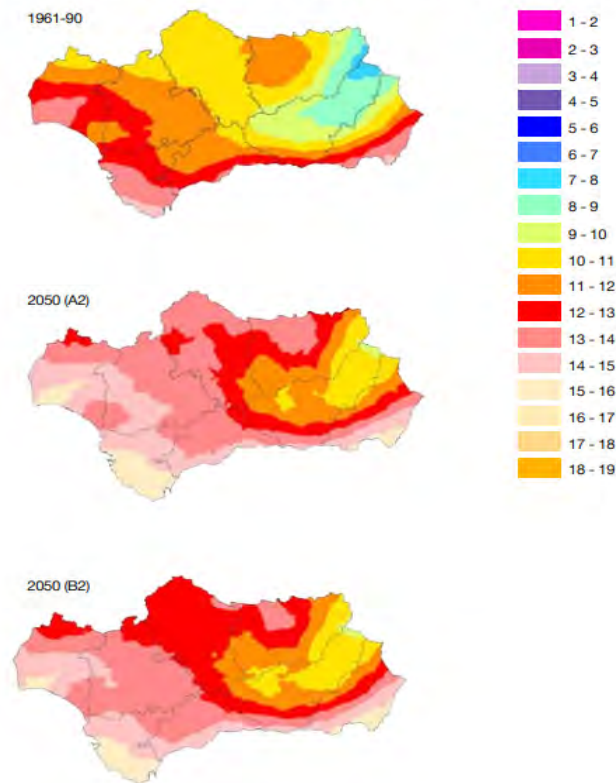
Ahí es cuando el estudio de “Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC” (ELCCA5) tanto en la vertiente más favorable como en la menos favorable nos advierte del cambio de clima en las zonas granadinas, el cual afecta a Diezma de manera que, en ambos escenarios, pasaría a tener un **Clima Mediterráneo Subdesértico Frío** con las temperaturas anteriormente analizadas.

Figura 2. Temperatura media de las máximas (°C) en 1961-90 y 2050 (A2 y B2).

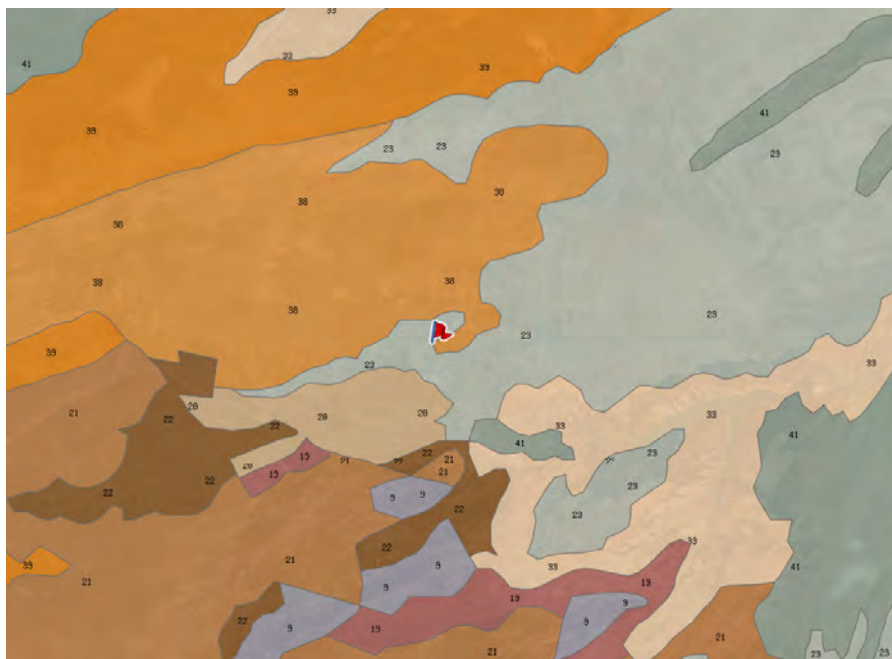


Mapa. Estudio Básico de Adaptación al Cambio Climático del Sector Agricultura

Figura 3. Temperatura media de las mínimas (°C) en 1961-90 y 2050 (A2 y B2).



Litología



Mapa 12. Fuente Visor de servicios OGC de la Red de información ambiental de Andalucía del municipio de Diezma

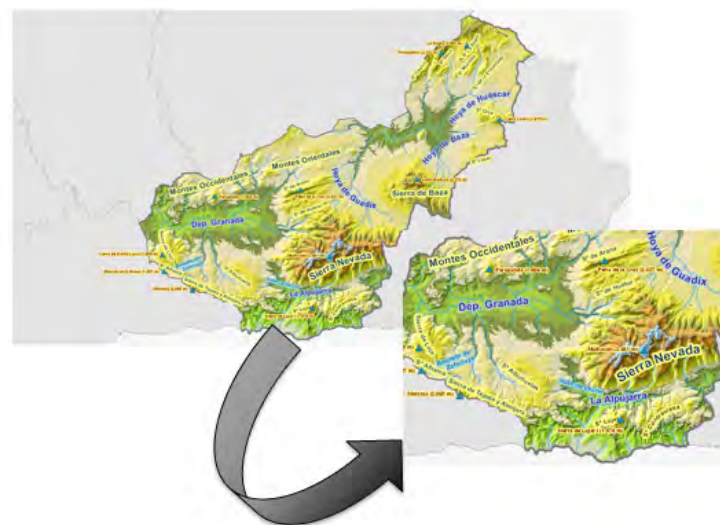
Unidades litológicas aparecidas en el mapa:

- 9. Esquistos, cuarcitas y anfibolitas
- 19. Micaesquistos, filitas y areniscas
- 20. Calizas, grauwas (localmente filitas)
- 21. Calizas metamórficas
- 22. Mármoles (localmente con calcoesquistos)
- 23. Arenas, limos, arcillas, gravas y cantos
- 33. Calcarenitas, arenas, margas y calizas
- 38. Margas y calizas (localmente areniscas o rediolaritas o arcillas)
- 39. Calizas y dolomías
- 41. Conglomerados, arenas, lutitas y calizas

Hidrografía



Mapa 13. Hidrografía de Diezma.

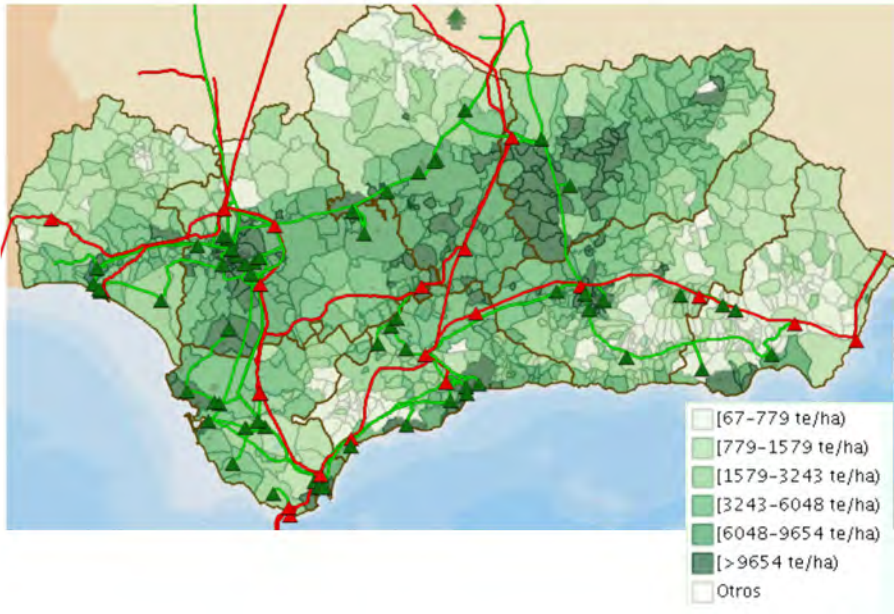


Mapa 14. Relieve de Diezma y entorno.

Energía

En este aspecto se puede destacar que el municipio ha mantenido su gasto energético en esta última década. según los recopilados, según el consumo energético en megavatios/hora de cada sector, obtenemos que tanto el consumo en agricultura en aumento, sin embargo el consumo de industria se mantiene como valores de hace diez años. Tenemos que la administración, comercios y el sector residencial está en descenso, y esto es debido a la despoblación que está sufriendo el municipio.

Vemos que la más de la mitad del consumo energético es de origen residencial, comercial y administrativo no hay una gran industrialización, y tampoco gran consu agricultura, Hay una necesidad de abastecimiento de energía para el desarrollo sostenible del municipio, lo cual implica el aporte de energías limpias de origen solar o eólico.



MAPA DE POTENCIAL DE BIOMASA DE ANDALUCIA Fuente: Agencia Andaluza de la Energia

En este aspecto se puede destacar que el municipio ha disminuido su gasto energético en esta última década aunque en el tramo de 2015 a 2017 esa tendencia a la baja pasó a ser al alza siguiendo la tendencia tanto provincial como de la comunidad autónoma.

Si nos atenemos a los datos recopilados, según el consumo energético en megavatios/hora de cada sector, obtenemos que tanto el consumo en agricultura como en industria van en aumento, sin embargo el consumo de comercios y el sector residencial está en descenso, y esto es debido a la despoblación que está sufriendo el municipio.

Consumo de energía eléctrica (Endesa). 2017	Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa). 2017
2.460,00	735,00

El sector que más recursos eléctricos consume es el sector residencial seguido de los comercios y los servicios y el industrial en tercer lugar. (Ver tabla índices Diezma ODS7).

Tabla 36. Fuente: Datos obtenidos del SIMA. La información que se muestra está en megavatios/hora.

Año	Territorio	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	Total
2010	Andalucía	1.109.264	8.117.877	7.706.478	13.154.853	3.793.714	367.454	34.249.640
	Granada	77.235	442.036	756.614	1.444.740	399.342	25.181	3.145.148
	Diezma	131	435	895	952	321	13	2.747
2015	Andalucía	1.520.516	8.067.697	6.742.725	12.542.594	3.750.383	281.041	32.904.955
	Granada	196.959	428.517	666.559	1.346.061	380.324	24.187	3.042.608
	Diezma	230	467	543	705	340	13	2.297
2017	Andalucía	1.588.649	8.635.395	6.973.167	13.159.103	3.909.591	299.643	34.565.548
	Granada	186.525	450.073	684.768	1.439.826	378.317	28.007	3.167.517
	Diezma	326	497	564	735	338	0	2.460

Dicho consumo convertido a toneladas equivalentes de petróleo es de 211, lo que supone un ahorro de un 10,5% con respecto al 2010 y lo mismo ocurre con el consumo de energía per cápita pasando de 0,3 ktep (2010) a 0,269 ktep (2017) suponiendo un descenso de un 10,3% por habitante.

Patrimonio cultural y medioambiental

Esta localizado en la planicie existente entre Sierra Arana y la Sierra de Huétor, a los pies del monte de la Yedra, su altitud media es superior a 1000 metros y registra una población repartida entre la cabecera municipal, Diezma, con un 89% del total municipal, y un núcleo de menor Sillar Baja localizado en la ladera montañosa. La estructura urbana del casco antiguo es de calles estrechas,

laberínticas y manzanas irregulares basadas en un crecimiento de tipo orgánico de claro origen árabe. Con posterioridad su crecimiento ha ido buscando la vía de comunicación que pasa al sur del núcleo originario por lo que ha tenido un desarrollo lineal paralelo a ésta, donde la estructura es más abierta contando con un viario de calles más amplias, que ha saltado incluso al otro lado de la carretera.

En los alrededores se puede practicar senderismo, ciclismo y escalada, principalmente en los alrededores del Castillo de Cabrera. La Cueva del Agua, gruta natural con formaciones de estalactitas y estalagmitas, se destaca entre su patrimonio natural.

Historia:

Su origen en época del Imperio Romano, cuando hacía las veces de hospedería para los viajeros que iban por la Vía Augusta desde Acci a Iliberis. El topónimo relacionaba entonces con particiones de propiedad, y en concreto con el término diezmo que alude a un impuesto religioso que los vecinos pagaban a la iglesia, que solía concretarse en la décima parte de los productos agrícolas de la localidad.

Durante la época árabe quedó fuera de ese camino y se convirtió en una alquería denominada Dexma. Esta nueva situación no evitó que fuera alcanzada por incursiones de los ziríes y ofensivas cristianas capitaneadas por Alfonso VI de Castilla. Desde estas tierras las tropas cristianas intentaban rodear Guadix y acceder a la capital granadina.

Los Reyes Católicos conquistaron la zona en 1490. Las tierras fueron otorgadas a medias a Luis Giral y Juan de la Cueva. Pero en 1536 el primero compró la parte al segundo y se constituyó con el título de Mayorazgo de Diezma. Tras estos episodios, pasa de ser una simple posada a municipio autónomo. De Diezma se comienza a hablar en el sínodo de Guadix y Baza.



Foto. Fiesta de San Blas.

Durante el siglo XIX fue lugar para el acantonamiento de las tropas francesas.

Fiestas populares: romería de San Blas, celebrada a principios de febrero, es típico comer los roscos de San Blas.

Gastronomía: en Diezma son típicas las perdices en salsa o escabeche, así como sus quesos artesanales y los aguardientes que elaboran los vecinos del municipio. Sin duda su gastronomía está marcada por la cocina de tradición morisca. Otros de sus platos típicos son las gachas, asados de cordero, jamón y gazpacho. Por San Blas, su repostería ofrece al visitante los conocidos roscos de San Blas.

Para poder analizar cómo está el medio ambiente: Diezma pertenece a la Demarcación Paisajística de Hoyas de Guadix, Baza y Los Vélez

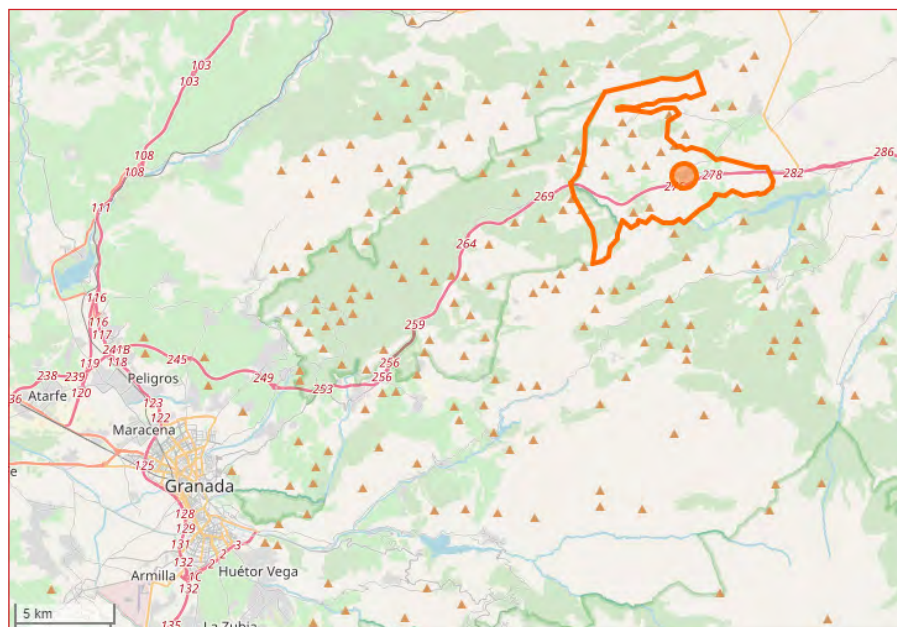
En cuanto a la producción de residuos se puede ver un leve aumento del año 2010 al 2016 y una disminución en el consumo de energía final y per cápita. (Ver tabla índices Diezma ODS12)

En los datos obtenidos en cuanto a la erosión del suelo se aprecia un aumento de ésta en las variables moderada, elevada y muy elevada. (Ver tabla índices Diezma ODS15)

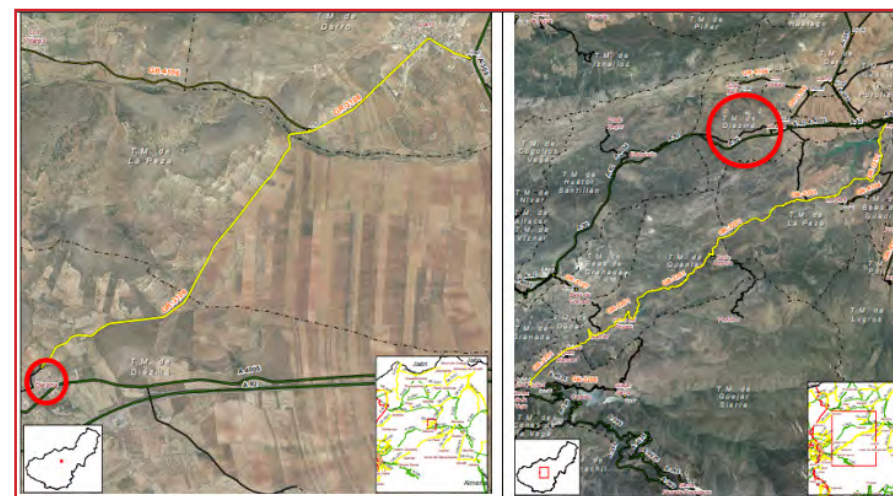


4.5 MOVILIDAD

Diezma está situado en la cara norte de la autovía A-92 que es una autovía autonómica andaluza la cual pertenece a la Red Básica Estructurante del catálogo de carreteras de la Junta de Andalucía. La salida a al municipio se sitúa en el kilómetro 276 de dicha autovía.



Mapa 15. Carreteras Diezma. Fuente: <https://www.openstreetmap.org>



Mapa 16. Carreteras entorno Diezma. Fuente: DIPGRA.

Tabla de movilidad con coche privado o autobus, elaboración propia

Distancia de Sillar Baja a Diezma, por GR-3106 y la GR-4106, ruta de 12 km y unos 12 minutos en coche privado.

Distancia de Diezma a Granada, son 34 km por la A92, 35 minutos en coche privado.

Distancia desde Diezma al Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén es de 50,5 Km con un tiempo estimado de llegada de 35 minutos en coche privado.

Distancia a la estación de autobuses de Granada es de 33,7 Km y 29 minutos en coche privado y en autobus de 30 a 55 minutos dependiendo de la hora.

Distancia a la estación de tren de Granada 34,9 Km, lo que se traduce en unos 34 minutos.

Fuente: Google Maps

Diezma no cuenta con servicio de taxi propio y el autobus tiene los siguientes horarios para ir a la capital de provincia:

Tabla 37. Transporte autobús de Diezma a Granada y de Diezma a Granada.

Horarios de Diezma a	A Granada	Horarios de Granada a	A Diezma
7.05 a.m.	7.45 a.m.	8.00 a.m.	8.35 a.m.
9.50 a.m.	10.30 a.m.	10.15 a.m.	10.50 a.m.
11.25	12.20	11.30	12.05
15.25	16.00	14.00	14.40
16.50	15.30	14.45	15.30
19.00	19.45	18.00	18.35

La población encuestada de Diezma puntúa como malos y muy malos los servicios de transporte público de Diezma; el 34% considera mala, el 38 regular, el 22% buena y el 7% muy buena. Este problema es importante para los habitantes del municipio. Por ello, y por la sostenibilidad del transporte se recomendaría hacer un transporte colaborativo sobre todo para las personas de más avanzada edad o con problemas de movilidad (bla bla car rural o Ruraluber inclusivo)

Parque de vehículos

Se puede ver que el ratio de vehículos por habitante ha aumentado del año 2010 al 2017 en 0,12 puntos debido en gran parte a la despoblación que está sufriendo el municipio.

El vehículo que más abunda en Diezma es el turismo, cuya edad media en su mayoría es de 8 a 14 años; seguido de la furgoneta, con una edad media en su mayoría de 15 a 24 años.

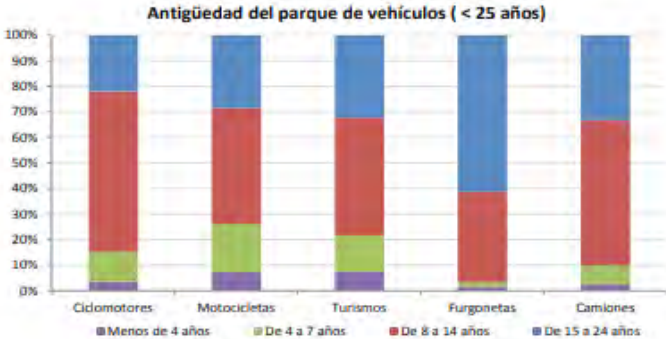
En cuanto a conductores superan a las mujeres en el 219%.

Demografía

Población a 1/1/2015 ^(*)	780
Hombres	395
Mujeres	385
(*) Fuente: INE	
Censo de conductores a 31/12/2015	431
Hombres	296
Mujeres	135

Parque de vehículos automóviles

		Antigüedad media (parque con menos de 25 años)
Parque Total a 31/12/2015	774	12,7
Ciclomotores	59 (8%)	12,1
Motocicletas	52 (7%)	11,9
Turismos	457 (59%)	12,4
Furgonetas	100 (13%)	16,0
Camiones	87 (11%)	12,7



Vehículos sin ITV en vigor (parque con menos de 25 años)

Motocicletas	12
Turismos	36
Resto	21

Fuente: DGT Informe municipal de Diezma.

4.6 VIVIENDA

Diezma es un municipio que tiene en su conjunto unas 625 viviendas. Para valorar el estado de la vivienda en el municipio se van a analizar principalmente 3 factores como son el tipo de vivienda en función de la utilidad que se le dé a ésta, el año de construcción de los edificios y el estado en el que se encuentran estos.

En cuanto a la tipología según el uso que se le dé a la vivienda nos encontramos con que la mayoría de las viviendas de Diezma son las viviendas principales de las familias que allí residen en un 45,75%, porcentaje que se sitúa por debajo de la media de la Comarca de Guadix que es de un 61,96%.

A raíz de esto es normal que suceda que en el caso de las viviendas secundarias, Diezma se sitúe por encima de la media comarcal con un 26,56% frente al 19,81% comarcal y en cuanto a vivienda vacía ocurre exactamente lo mismo, Diezma se sitúa en un 27,52% frente al 18,11%.

Observando en los años en los que se han construido los edificios del municipio, podemos apreciar que construyeron la mayoría de los edificios en los intervalos de antes de 1900 y de 1981 a 1990. Los años que menos se edificó fueron en los periodos de 1921 a 1940 y de 1951 a 1960.

Tabla 39. Tipo de vivienda de Diezma. SIMA.

	Tipo de vivienda			
Territorio	Principal	Secundaria	Vacía	TOTAL
Andalucía	3087222	628703	637220	4353146
Granada	350185	88804	93097	532087
Diezma	286	166	172	625

En lo que a datos recientes se puede ver una tendencia a la baja, desde el intervalo de 1981 a 1990, hasta el año 2011. Podemos decir que las viviendas anteriores al año 1991 conforman el 88,73% del total de las viviendas del municipio, teniendo estas como mínimo 29 años, lo cual indica que hay que hacer mejoras en las mismas.

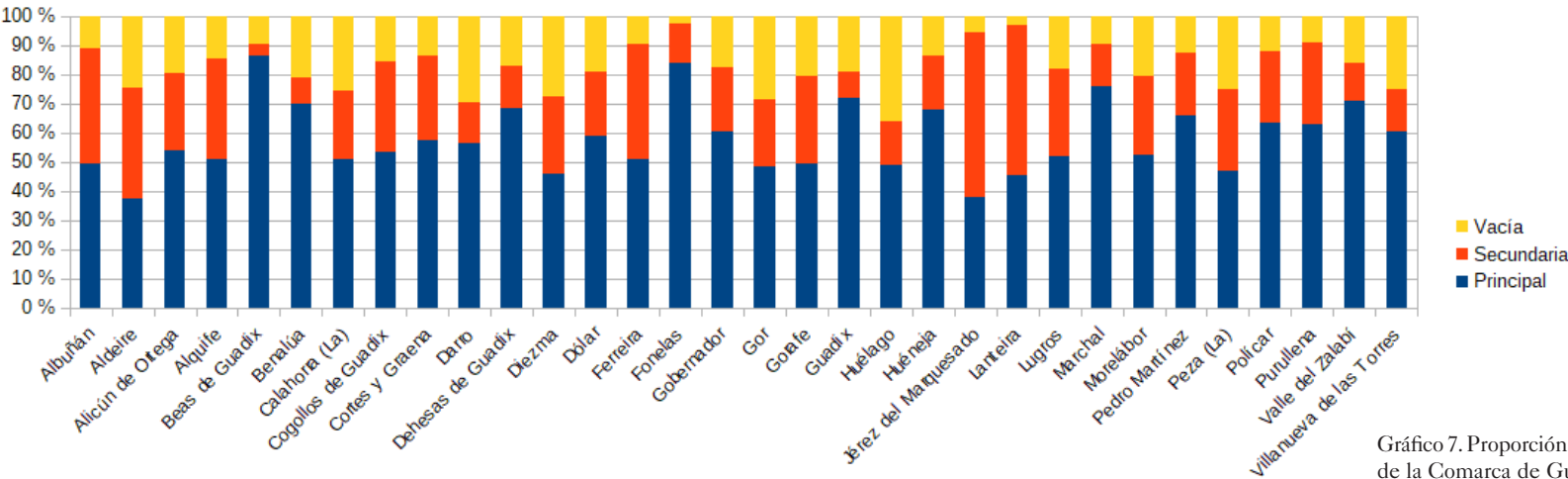


Gráfico 7. Proporción de los tipos de vivienda municipios de la Comarca de Guadix

Tabla 40. Año de construcción de los edificios Diezma. SIMA

Territorio	Año de construcción del los edificios										TOTAL
	Antes de 1900	De 1900 a 1920	De 1921 a 1940	De 1941 a 1950	De 1951 a 1960	De 1961 a 1970	De 1971 a 1980	De 1981 a 1990	De 1991 a 2001	De 2002 a 2011	
Diezma	176	31	16	42	14	32	82	103	39	24	559

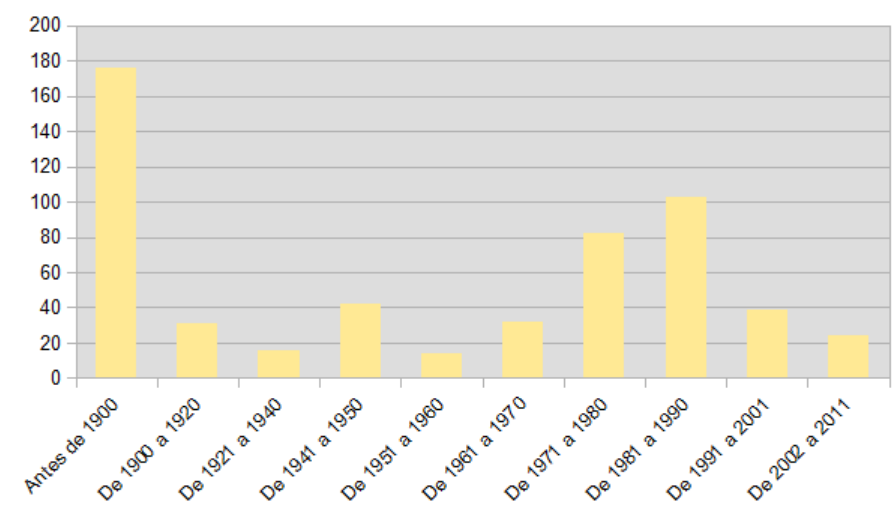
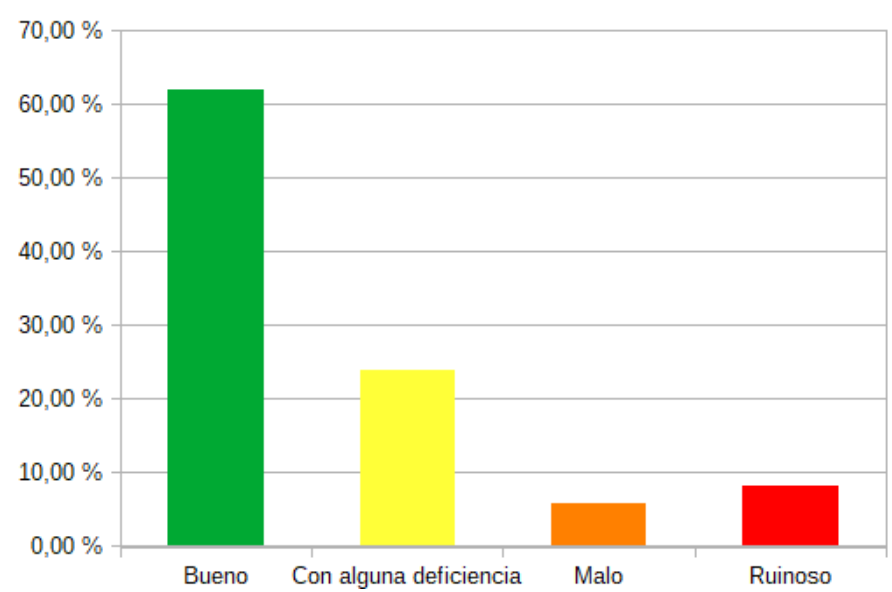


Gráfico. Edificios destinados a viviendas por año de construcción del edificio. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

De su estado de conservación la mayoría de las casas presentan un buen estado de conservación en un 60,9% de los casos y con alguna deficiencia en el 23,97% de los casos. El 14,13% de estas presentan un estado de conservación malo o ruinoso.

Tabla 41 Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011. Edificios destinados a viviendas por estado del edificio

Territorio	Estado de conservación del edificio				TOTAL
	Bueno	Con alguna deficiencia	Malo	Ruinoso	
Diezma	346	134	33	46	559



Gráfica. Edificios destinados a viviendas por estado del edificio en porcentaje. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011.

Edificios públicos que se encuentran en el municipio:

Centros de Infantil. 2016	Centros de Primaria. 2016	Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2016	Centros de Bachillerato. 2016	Centros C.F. de Grado Medio. 2016
1	1	0	0	0
Centros C.F. de Grado Superior. 2016	Centros de educación de adultos. 2016	Bibliotecas públicas. 2016	Centros de salud. 2016	Consultorios. 2016
0	1	0	0	2

4.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

Los instrumentos de intervención pueden ser del ámbito público, con la colaboración de distintas administraciones con la gestión local del ayuntamiento de Díezma, tales como la Diputación de Granada y la Junta de Andalucía el área de vivienda.

También pueden ser de ámbito privado, elaborados por la ciudadanía, empresas constructoras o promotoras y cooperativas de viviendas.

En el ámbito público se incluyen:

Ayuntamiento:

Como principal agente público sería el propio ayuntamiento de Díezma el principal conductor de los planes de desarrollo y medidas a adoptar en el municipio.

Diputación de Granada:

Dentro de los agentes públicos podemos destacar también la Diputación de Granada, y de ella la delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, la cual

mediante sus planes de concertación locales hace posible que los municipios, mediante proyectos e iniciativas, consigan abordar los problemas que les atañen y puedan desarrollarse en clave de sostenibilidad e igualdad.

Esta delegación puede aportar tanto financiación para los proyectos y planes de desarrollo, como formación y también asistencia técnica mediante la elaboración de estudios sobre distintas materias como pueden ser empleo, medio ambiente, energéticos, etc mediante los siguientes programas:

Programación y planificación económica:

Proyecto Geoparque de Granada

La Diputación de Granada, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada, el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, el Consorcio de los Montes Orientales, y la Asociación para la Promoción Económica de los Montes, en colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad), la Universidad de Granada y la Universidad de Jaén trabajan conjuntamente en la propuesta de creación y desarrollo del Geoparque de Granada, que implica a 47 municipios de la provincia de Granada, entre ellos Díezma y cuenta con el aval de las asociaciones empresariales del territorio.

El proyecto Geoparque de Granada es una iniciativa de desarrollo local supramunicipal basada en el valor excepcional del patrimonio geológico y los recursos culturales y naturales de la zona, y llevado a cabo bajo una metodología de cooperación y participación con los agentes de la población local.

Formación para el desarrollo territorial:

Sección Formación para el Desarrollo Territorial

La Sección de Formación para el Desarrollo Territorial de la Diputación de Granada está integrada por un equipo de profesionales que trabajan para detectar necesidades, planificar, implementar, coordinar y evaluar actuaciones en materia de formación para el empleo en el ámbito de nuestra provincia, como instrumento clave del desarrollo de las personas y los territorios.

Promoción y desarrollo rural:

Servicio de fomento al desarrollo rural:

El Servicio de Fomento al Desarrollo Rural está orientado a apoyar y asistir a los municipios de nuestra provincia en todo lo relacionado con la dinamización socioeconómica de estos ámbitos rurales, centrando sus actuaciones en la mejora de la competitividad y diversificación del sector primario que sustenta la economía de los municipios granadinos, y de las producciones agroalimentarias que son la base de la industria provincial.

Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo Agrario

La Finca “Los Morales”, es un centro de referencia para el sector primario en investigación, formación y mejora genética. Respecto al desarrollo del sector agrícola, sus actuaciones se enmarcan en una política global de I+D+i para el campo andaluz.

I+D+i

Colaboración con Municipios e Instituciones Públicas y asociaciones del sector agrario provincial para la investigación y experimentación en el sector primario. (Estudios y proyectos experimentales en los Centros del Servicio, Convenio CSIC, etc.).

Programas europeos

Prospección y gestión de ayudas para el desarrollo rural y el sector primario, Programas Europeos y Regionales.

Proyectos con los que se desarrollan acciones de puesta en valor de paisajes periurbanos, promoción de productos agroalimentarios o promoción del patrimonio provincial mediante su puesta en valor a través de la definición de paquetes turísticos y la dotación de herramientas para su comercialización.

Junta de Andalucía:

En el ámbito autonómico nos encontramos con la Junta de Andalucía, la consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en su Área de actividad el apartado de Vivienda y rehabilitación:

5 DIAGNÓSTICO INTEGRADO

5.1 OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL

Tanto la agricultura tradicional como la agricultura ecológica han ido en aumento en el municipio de Díezma en los últimos años.

Sobre la **agricultura tradicional**, según un estudio de la Junta de Andalucía sobre los Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía 2017, a partir de los sondeos realizados entre los informantes clave que participaron en su estudio se extraen dos causas que están propiciando la buena marcha de la agricultura tradicional, estas serían las ayudas aportadas por las políticas de apoyo al sector y el incremento de exportaciones de los productos agrícolas andaluces.

En el caso de Díezma, la agricultura ha pasado de ocupar un 32,15% en 2010 de superficie de suelo a un 56,14% en 2018, lo que puede traducirse a un aumento del 23,99%.

En el caso de la **agricultura ecológica**, la creciente demanda de este tipo de alimentos, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, ha posibilitado que este sector haya ido ganando importancia a lo largo de los años, lo que está contribuyendo a una mejora económica de las zonas rurales gracias al valor añadido resultante como consecuencia de la obtención de un producto de mayor calidad.

Anteriormente en Granada no se había detectado esta actividad en el ATE Granada Norte, cosa que cabe destacar como novedad. En Díezma por ejemplo, la agricultura ecológica en 2009 tan sólo ocupaba unas 0,5 hectáreas de la superficie del municipio, en 2018 llegó a las 26,74 hectáreas, suponiendo un aumento muy considerable.

La industria agroalimentaria para un municipio con un fuerte componente agrícola como es el de Díezma y con una agricultura ecológica en auge es primordial para completar la cadena de proceso de elaboración y preparación de los alimentos carnicos para el consumo humano.

Este tipo de industria debe ser considerado como una oportunidad para el municipio para el empleo ya que de por sí cuenta con la empresa Jamones Sierra Nevada para un producto tan exquisito y delicado como es el jamón, además un municipio que produce un buen aceite.

El **turismo activo** es otra de las potencialidades de Diezma. Este tipo de turismo está en auge en gran parte de Andalucía al contar con grandes espacios naturales y todavía con un importante componente rural entre la población.

Las principales causas de aumento del turismo activo y por las que se puede considerar como emergente son los nuevos mercados y las nuevas formas de consumo .

Diezma cuenta con un rocódromo y rutas para practicar el senderismo que son los principales atractivos de turismo activo que tiene y debe potenciar para que este aumente.

El **turismo rural** es otra oportunidad para el empleo y desarrollo local ya que Diezma dispone de patrimonio cultural para explotar y cercanía a Granada.

De entre su patrimonio cabe destacar:

La Casa del Marquesado: Casa-palacio, un edificio solariego, del siglo XVIII. Destaca su fachada, con una gran puerta compuesta por arcos de medio punto. Las artísticas rejas en sus ventanas y balcones centran la decoración de este edificio. Está ubicado en la plaza junto a la iglesia parroquial.

Castillo de Cabrera : Esta obra de época árabe está situada en la parte alta del curso del río Fardes a su paso por Diezma. Se mantienen de su estado originario dos estructuras, restos de muros compuestos por piedras de gran dimensión. También se conservan vestigios de una posible cisterna y en sus paredes se hallan fragmentos de estucado.

Los Bañuelos en Diezma: Se trata de un nacimiento de aguas termales. Es un lugar elegido por muchos vecinos y foráneos para la relajación y el esparcimiento.

Ruta de Ibn al-Jatib: Esta ruta de El Legado Andalusi evoca el itinerario desde Murcia a Granada realizado por el último historiador de la España musulmana, Ibn al-Jatib, que nació en Loja en 1313 y murió en Fez en 1370. Atraviesa

parajes de gran belleza en la Sierra de María, situada al norte de Vélez Rubio y Vélez Blanco, y por el Parque Natural de la Sierra de Huétor, con cumbres que constituyen los más hermosos miradores de Sierra Nevada.

Otro atractivo para visitar Diezma son sus fiestas locales que son, las fiestas del Santísimo Cristo de la Fe su programa de actos dos procesiones del Cristo de la Fe. Festividad de San Antón: Se celebra con hogueras la noche de San Antón, el 16 de enero, Romería de San Blas y 'rosquillos de San Blas'.

5.2 SÍNTESIS DAFO

DEBILIDADES	
MEDIO FISICO	• Baja puesta en valor económica del patrimonio natural, histórico y natural • Comparte Patrimonio y Recursos físico-naturales con otros municipios lo que obliga a crear sinergias comunes de desarrollo • Agua como recurso limitante tanto para el desarrollo, como para la vida de las personas, animales y plantas. • Zona de montaña, con alturas superiores a 1000 msm. • Aumento del deterioro edificios residenciales y patrimonio histórico- artístico por el abandono poblacional y falta de estrategia turística • Pérdida de atractivo turístico por la escasa puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales y métodos de gestión privado • Pérdida de atractivo del municipio como pueblo para vivir y disminución del posicionamiento como centro de ocio y de compras
CARRETERAS Y TRANSPORTE	• Movilidad no sostenible, la alta dependencia del transporte privado, falta de transporte publico y dificultad de acceso para personas con diversidad funcional o personas mayores. • Necesidad de un sistema de transpote de pequeña capacidad pero que sea más rápido y que conécte más veces con la capital de provincia y con los municipios cercanos. BUS RUAL de pequeña capacidad.
MEDIOAMBIENTE	• Importante déficit hídrico derivado de las escasas lluvias anuales y pocos cultivos en regadío. Mejora de sistemas de gestión del agua en el sector agrícola con métodos poco eficientes • Pérdida de valores paisajísticos debido a la contaminación, uso de A92 y escasa puesta en valor de los valores visuales • Degradación del patrimonio por falta de mantenimiento e inversiones. • Alta generación de residuos urbanos y bajo índice de reciclado.

DEBILIDADES

URBANISMO	• No existe PGOU lo que ha repercutido en la calidad urbana , desarrollo económico y dotación de infraestructuras de calidad • Existe fuera de ordenación un poligono, el cual debe ser ordenado. • Necesidad de zona de expansión turística o creación de área de acampada y baño. • Porcentaje elevado de edificios con deficiencias constructivas. • Porcentaje elevado de casas no están habitadas • Pérdida de la identidad del urbanismo local tradicional.
INFRAESTRUCTURAS	• El PGOU está pendiente de aprobación • Ausencia de guardería infantil, centro de día para adultos y ausencia de servicios que apoyen la conciliación familiar y laboral. • Necesidad de infraestructuras adecuadas a la inclusión de personas con diversidad funcional. Servicios sanitarios de calidad, colegios para niños en bachillerato, • Necesidad de mejora en instalaciones deportivas, parques, zonas con equipamientos deportivos, zonas verdes y de camping • Necesidad de infraestructuras para ocio de calidad. • Mejora de carretera a la pedanía de Sillar Baja. • No existe un ocio adaptado donde se integre a la mujer, jóvenes y mayores, no hay cines, locales. • El ayuntamiento no tiene página web
DEMOGRAFIA Y SOCIEDAD	• Servicios sanitarios de calidad, asistente social , colegios para niños en bachillerato. • No existe guarderías para niños menores de 5 años. • Pérdida de población, en favor de los municipios cinturón de Granada. Población envejecida Pérdida de población juvenil: el medio rural sufre un proceso de envejecimiento y desequilibrio demográfico, que afecta a todos los sectores productivos. Gran parte de los jóvenes de los municipios más pequeños y aislados (que además suelen tener un marcado carácter agrario) una vez finalizados sus estudios abandonan su localidad, trasladando su residencia a municipios cabeceras de comarca o cercanos a las mismas, o a las capitales

MERCADO LABORAL	• Pérdida de jóvenes en favor de los municipios del cinturón de Granada. • Hay buenos restauradores, pero no hay una atracción de personas para comer en Díezma. No hay un gran referente. • Mejor atención a las personas desempleadas, para la inserción laboral, principalmente a paradas y parados de larga duración mayores de 45 años.
ECONOMIA	• Agricultura, caza y primario • El sector servicios del ayuntamiento. • Pocas empresas motoras, solo aceite de oliva y restauración. • Pérdida de población juvenil. • Necesidad de suelo urbanizable industrial, cerca de la autovía A92 • Baja conservación del patrimonio local. • Deficiente atención a las empresas locales desde la administración supramunicipal.

FORTALEZAS	
MEDIO FISICO HISTORIA	• Posición geográfica privilegiada como puerta de entrada a la comarca de Guadix, y cercanía a A92. de fondo e intersección entre la provincia de Granada - Almería y Granada- Murcia • Zona con importante valor paisajístico y con una importante red de senderos. • Gran riqueza natural y paisajística con parte de su territorio en la red Natura 2000 y cercanía al Geoparque del Norte de Granada • Zona de montaña, donde se pueden producir productos de montaña. Por encima de 1000 msn. • Recursos aceite de oliva, almendros, cereal, caza, turismo. • Turismo de aventura rocódromo, actividades cinegéticas, senderos, actividades deportivas potencial.

FORTALEZAS

CARRETERAS Y TRASPORTE	• Excelente red de comunicaciones (A92) hacia capitales de provincia (Granada, Almería y Murcia), dotadas de aeropuerto • Aeropuerto de Granada a 35 min. de trayecto. • Estación de tren situadas a menos de 35 min. de trayecto
MEDIOAMBIENTE	• Tendencia positiva en la disminución de generación de residuos en el consumo de agua residencial • Buena calidad del agua. • Posibilidad del cultivo de pistacho por clima y frutos secos. • Un paisaje atractivo a los turistas, si se realiza una buena promoción. • Gran actividad cinegética. • Excelente calidad medioambiental • Limpiezas de las calles • Baja contaminación local, no hay empresas con alto riesgo de contaminación.
URBANISMO PATRIMONIO	• Gran oportunidad de urbanismo debido a la cercanía a Granada. Como primera o segunda residencia para jóvenes. • Importante patrimonio histórico y cultural • Yacimientos de arte rupestre localizados en Sillar Baja cerca de Sierra Arana y que están declarados Patrimonio de la Humanidad, reflejado en "Nuevas pinturas rupestres esquemáticas en la provincia de Granada", García (1959). • El Castillo de Cabrera, fue un baluarte en el camino a Granada y escrito en las Memorias de Abdallah, rey Zirí de Granada a finales del s. XI. De la época medieval. Poblamiento y Castillos de Granada, Malpica (1996).

INFRAESTRUCTURAS	• Existen dos hoteles el FORESTAL EL SEÑORÍO DE RÍAS y Hotel Rural CERRILLO DE SAN MARCOS • Restauración, existen 7 lugares entre el hotel, mesones y restaurantes. (CERRILLO DE SAN MARCOS, Mesón CRISTO DE LA FE, Mesón LA COCOROCHA, Restaurante HITA, Restaurante HNOS. MARTÍNEZ, Restaurante LORENZO, Tasca EL GUINDA • Alta calidad en los servicios festivos, culturales y deportivos • Alta calidad del servicio de atención a personas mayores • Cercanía con aeropuertos y con la capital Granada como fuente de actividad turística o cultural.
DEMOGRAFIA Y SOCIEDAD	• Gran porcentaje de hogares disponen de internet • Ausencia de conflictividad social y seguridad ciudadana. • Buen nivel educativo de la población • Buen porcentaje de presencia de mujeres en estudios postsecundarios • Excelente tejido asociativo y gran participación ciudadana. • Nuevo equipo de gobierno con mucho interés y ganas de realizar proyectos.
MERCADO LABORAL	• Disminución del desempleo • Tasa baja de desempleo juvenil • Gran generación de empleo en el sector agrícola • Posibilidades de trabajo relacionadas con la actividad de la A92. • Buena calidad de los productos agroalimentarios, posibilidad de fomento de empleo en este sector aceite de oliva, jamones y otros productos agroalimentarios. • Fomento de la agricultura, y agroindustria ecológica.
ECONOMIA	• Empresas agroalimentarias de calidad Aceite de oliva y agroalimentarios • Producción Energética :Zona donde se puede emplear energía solar y eólica. Poligono cercano a la A92 • Agricultura ecológica: importante aumento del sector agrícola y de la producción ecológica en los últimos años . • Referente tradicional y su calidad Hostelera • Buena ubicación para zonas de mejora de camping. • Gran calidad de sus aceites de oliva.

AMENAZAS

- Pérdida de población, y especialmente de población joven y activa con riesgo de desaparición del municipio debido a la tendencia poblacional a ubicarse en núcleos urbanos del cinturón de la capital de Granada (Maracena, Atarfe, Peligros,...)
- Deterioro de los recursos naturales suelo y agua por el uso insostenible de éstos debido al cambio climático y al peligro del calentamiento global, pérdida de vernalización de los cultivos (no hace frío suficiente para florecer los cultivos). O calor excesivo en verano. Pérdidas de lluvias o cuando llueve de forma torrencial.
- Pérdida de infraestructuras educativas, guarderías, pérdida de población por envejecimiento.
- Aranceles a los aceites de oliva por Rusia, USA, acuerdos de la UE con terceros países, Pérdida de rentabilidad del olivar.
- Pérdida de interés por la caza de las nuevas generaciones.
- Pérdida de población debido a la emigración.
- Pérdida de población, crecimiento vegetativo negativo.
- Envejecimiento de población
- Desempleo juvenil, mayores de 45 años y mujer.
- Dificultad de acceso a la digitalización de la población mayor de 45.
- el alza al coste de los insumos afecta directamente a la rentabilidad de las explotaciones, con precios crecientes en los últimos años en fitosanitarios y fertilizantes, energía y piensos, que además están condicionados por el mercado internacional
- la existencia de una legislación (que en gran parte deriva del ámbito comunitario o del nacional) más exigente en materia de seguridad, sanidad, calidad y respeto al medio ambiente respecto a la existente en otros países extracomunitarios así como de unos impuestos y cargas sociales crecientes. Esta normativa condiciona la forma de producir, dificultando la utilización de determinados insumos. Por ejemplo, en el caso de productos fitosanitarios, existen importantes limitaciones de uso que en ocasiones dejan con muy pocas o nulas alternativas de tratamientos a los agricultores. Esta cuestión se puso de manifiesto en las jornadas participativas para la elaboración del diagnóstico. Estas exigencias, sin embargo, no trascienden a la sociedad, que no valora el esfuerzo realizado por los agricultores,
- En muchas ocasiones estos recursos no son aprovechados de forma eficiente por desconocimiento de los mismos o por dificultades en la interlocución entre agentes del sector financiero y agroalimentario. Esta cuestión la puso de manifiesto el sector financiero en las jornadas participativas para la elaboración del presente diagnóstico. Así mismo hay que destacar el papel de las ayudas PAC como aval para el acceso al crédito, si bien la dificultad en la concreción en las fechas de pago de alguna de ellas (en gran medida por la complejidad de su tramitación) dificulta esta labor.

AMENAZAS

- Cambio climático, con proyecciones que pronostican una reducción generalizada de las precipitaciones en la región conforme avance el presente siglo, disminuyendo significativamente la disponibilidad de agua. Este fenómeno asociado al progresivo incremento de las temperaturas probablemente dé lugar a una intensificación de los períodos de sequía, poniendo en riesgo la actividad agraria e industrial.
- La distribución organizada en España concentra más del 70% del gasto en productos de alimentación, destacando en este grupo los supermercados con una cuota de más del 45%, la cual además va aumentando en los últimos años, junto con la del comercio electrónico (si bien éste apenas supone aún poco más del 1% del gasto en alimentación). En contraposición, se reduce progresivamente el peso de la tienda tradicional, si bien ésta aún mantiene una cuota relevante en productos frescos. Esta distribución organizada se haya conformada por estructuras de gran dimensión económica, lo que refuerza su poder de negociación frente a los pequeños agentes agrarios de las fases previas de la cadena agroalimentaria. Estas diferencias inducen a desequilibrios en la cadena de valor.
- Los acuerdos comerciales que se han alcanzado o se están negociando entre la Unión Europea y algunos países o grupos de países, como Canadá o Japón, entre otros, pueden suponer una oportunidad para algunos sectores, abriendo nuevas perspectivas y posibilidades de crecimiento para las empresas comunitarias más competitivas. El sector del vino, el cárnico, entre ellos el porcino, o los productos lácteos son ejemplos de sectores que han obtenido condiciones ventajosas en estos acuerdos. No obstante, no todos los mercados serán ventajosos ni todos los sectores obtendrán beneficios de ello; para algunos, esta liberalización regional del comercio puede suponer una seria amenaza, pudiendo entrar en competencia incluso en el mercado nacional.
- Efectos del cambio climático el sector agrario puede tener un papel más activo en él, como fuente o sumidero de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o de carbono agravando o mitigando sus efectos.
- Políticas proteccionistas internacionales
- Amenaza de plagas y enfermedades agrícolas o ganaderas provenientes de terceros países.
- Falta de conocimiento de los distintivos de calidad, confusión entre consumidores
- Cambios rápidos en los patrones de consumo.
- Déficit en la intermodalidad de medios de transporte.
- Falta de coordinación en la generación transferencia de I+D+i.
- Falta de coordinación entre las distintas etapas y agentes formativos.

OPORTUNIDADES

- Aumento de la población que busca municipios con alta calidad medioambiental y en entornos rurales para vivir y con buenas conexiones aéreas y por carretera.
- Aumento de la población extranjera de Europa del Norte que busca municipios en entornos rurales para establecer la segunda residencia.
- Apuesta de políticas provinciales, autonómicas, nacionales y europeas por el desarrollo del sector agroalimentario
- Aumento del interés de consumidores/as por productos agroalimentarios ecológicos y productos de montaña.
- Planes de promoción provinciales, autonómicos y estatales para la implantación y desarrollo de energías renovables y uso sostenible.
- Plan provincial para la promoción turística y científica de la zona del Geoparque, zona de acceso por la A92.
- Aumento del turismo de naturaleza, cultural y amantes de las rutas turísticas de senderos.
- Gran potencial de la nueva Agenda 2030 y el nuevo compromiso del gobierno central con la “España vaciada”.
- El sector agroalimentario (incluyendo la agroindustria) cuenta con varias líneas de financiación y crédito a su disposición a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para empresas y emprendedores (para inversiones productivas y gastos de circulante), acceso a mercados internacionales y exportación (para necesidades de liquidez e inversiones fuera de España, y anticipo de facturas de exportaciones), créditos comerciales (anticipo de facturas en España) y préstamos con aval de una Sociedad de Garantía Recíproca. Igualmente, la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), como entidad avalista del sector agroalimentario, facilita el acceso a la financiación a través de la prestación de toda clase de coberturas (avales y fianzas) para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas con destino a la financiación de sus actividades.
- El regadío desempeña un papel clave en el desarrollo y modernización del sector agrario, permitiendo, entre otros, el amplio desarrollo de producciones hortofrutícolas (con creciente demanda por los nuevos hábitos alimenticios), el incremento de los rendimientos (olivar, si bien mayoritariamente con riegos deficitarios) el desarrollo de determinados cultivos hortícolas o frutales, dando la estabilización de las producciones frente a irregularidades en las precipitaciones.
- Por la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, el servicio universal de banda ancha está garantizado en todo el territorio nacional (con una conexión mínima de 1 Mb),¹⁸ que los operadores prestan indistintamente, y a su elección, a través de distintos canales (ADSL, satélite, 3G).
- Para hacer frente a la atomización y pequeña dimensión del sector agroalimentario, en los últimos años se está realizando un esfuerzo vertebración instrumentado a través de distintas figuras organizativas de cooperación empresarial que promueven la concentración de la oferta y un aprovechamiento de las economías de escala. Este crecimiento en escala del sector transformador puede ser de tipo horizontal, con la integración de economías de una misma actividad mediante la fusión o creación de compañías, como de carácter vertical, que aumentan su participación en la cadena de suministro, de forma que se aumente la conexión entre la producción y la comercialización.

OPORTUNIDADES

- El consumo alimentario en los hogares en España en las tres últimas décadas ha crecido en volumen total por el aumento de la población, si bien se ha reducido en consumo per cápita prácticamente en todos los grandes grupos de productos, con la notable excepción de los productos preparados cuyo consumo se ha quintuplicado. En general se han modificado también los patrones de consumo en los hogares, reduciéndose y simplificándose los menús tradicionales y aumentando las pequeñas consumiciones entre horas
- La mayor preocupación por la dieta y la salud (campo en que el potencial asociado a la “Dieta Mediterránea” puede ser clave), la búsqueda de la practicidad a la hora de cocinar (reduciendo el tiempo empleado), el mejor racionamiento de las compras para evitar desperdicios, o el aumento de las comidas fuera del hogar.
- A nivel nacional se aprobó la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, la cual explícitamente reconoce estos desequilibrios y la necesidad de corregirlos frente a la gran distribución.
- La trazabilidad alimentaria es un elemento esencial para el aseguramiento de la calidad y la generación de valor añadido en las producciones agroalimentarias, siendo un elemento básico para el acceso a gran parte de los mercados internacionales que demandan niveles cada vez más exigentes que van más allá de lo exigible por la seguridad alimentaria. En este sentido, los avances en la trazabilidad, donde la explotación de la TIC es un pilar imprescindible, refuerzan la posición y credibilidad de los productos andaluces, diferenciándolos frente a producciones de terceros países.
- Agricultura ecológica: La sociedad valora positivamente este sistema productivo, considerado respetuoso desde el punto de vista ambiental ya que contribuye al ciclo de carbono de diversas formas: cerrando los ciclos de nutrientes (incluyendo la ganadería en sistemas agrícolas), autoabasteciendo de recursos e insumos y utilizando recursos locales, manteniendo las características físico-químicas de los suelos, reduciendo la erosión gracias a la utilización de cubiertas vegetales y setos, y utilizando un mayor porcentaje de fuentes energéticas renovables y un menor consumo directo de combustible fósil (maquinaria y mano de obra) e indirecto (evita usar productos que requieren alto coste energético en su fabricación como fertilizantes de síntesis, herbicidas, pesticidas, alimentos para animales...)
- La producción integrada supone ventajas para el medio ambiente y la sostenibilidad del sistema a través de la racionalización del aprovechamiento de los recursos naturales, la reducción y optimización de la utilización de productos químicos y medicamentos veterinarios, la reducción de la erosión en el suelo y la mejora la fertilidad, la protección y fomento la flora y la fauna autóctona, así como la potenciación de la actividad conservadora del medio rural y del paisaje.
- Andalucía cuenta con una red de centros tecnológicos relacionados con ámbito agroalimentario y pesquero que pueden desempeñar un importante papel en la transferencia tecnológica, con un fuerte impulso inicial desde la administración, aunque por lo general sus resultados son mayores en aquellos sectores que son más innovadores y dinámicos (hortícolas, protegidos, leche). Igualmente debe señalarse el papel en la transferencia del Instituto de Investigación y de Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)
- Incorporación de innovación aplicada (TIC, Tecnología 4.0) ya desarrollada, que mejora la competitividad, posibilitando sistemas más eficientes energéticamente, menor consumo de agua y la mejora de la economía circular.
- Desarrollo de nuevos modelos de comercialización (online, canales cortos, venta directa, contratos alimentarios)

6 ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN

En un entorno hiperconectado y en permanente cambio, donde los problemas globales requieren soluciones locales, tanto como los problemas locales necesitan de intervenciones globales, entender el papel que han de jugar las ciudades y los pueblos, en este nuevo mundo de amenazas y oportunidades, ha de estar ligada a una acción compartida de transformaciones en la que a través de la cultura, la educación, la ética y la convivencia se generen ciudades y pueblos económicamente productivos, socialmente inclusivos, y medioambientalmente sostenibles. Todo ello desde un cambio de paradigma en la gobernanza sustentado en la co-creación, la trazabilidad de las decisiones, la evaluación permanente y rendición de cuentas y la comunicación, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía, tanto social, personal, cultural y económico.

La Comunidad de Andalucía se ha comprometido con el progreso de los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la elaboración de dos planes estratégicos específicos: la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) y la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 Andalucía).

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada definitivamente en 2018. La EADS 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS se formuló en octubre de 2016. La EADS 2030 establece el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo sostenible que inciden en Andalucía o se elaboran desde Andalucía, y la Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubre el objetivo instrumental de medida del grado de progreso en Andalucía para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Para la evaluación y seguimiento de la Estrategia se ha elaborado un calendario de evaluaciones intermedias hasta 2030 y se han definido, inicialmente, una batería de 43 indicadores como herramienta de análisis y punto de partida de la evaluación. Estos indicadores son representativos de las líneas de actuación previstas para las áreas estratégicas y en muchos casos son coincidentes con

indicadores de medida de las metas concretas de la Agenda 2030, y proceden de fuentes estadísticas oficiales, garantizándose de esta forma el rigor técnico en la producción de datos y la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas.

La Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS Como segunda etapa de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS, formulada en 2016 y actualmente en fase de elaboración, concreta un Plan de acción andaluz para el cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y se plantea como objetivos:

1. Proponer la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
2. Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
3. Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas andaluzas como agente global en la Agenda 2030.
4. Potenciar las relaciones con los distintos agentes de la cooperación andaluza para avanzar en el logro de los ODS.
5. Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
6. Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los ODS desde las políticas públicas.
7. Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

Relación de los Objetivos Estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la Agenda 2030 y con otros proyectos internacionales PAG

6.1 OBJETIVOS

Objetivos Estratégicos según la Agenda Urbana (OE AU):

OE1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

OE2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OE6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DIEZMA (OE):

OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital de acuerdo con los OE (OE7 y OE9 de la Agenda Urbana de España)

Objetivos específicos:

- O1.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).
- O1.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
- O1.3. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- O1.4. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

OE2. Protección del patrimonio, ordenar el territorio haciendo un uso racional del suelo favoreciendo el acceso a la vivienda, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular. (OE1, OE3, OE4 Y OE8 de la Agenda Urbana de España)

Objetivos específicos:

- O2.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- O2.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- O2.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

- O2.4. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- O2.5. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- O2.6. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
- O2.7. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- O2.8. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- O2.9. Fomentar el ciclo de los materiales.
- O2.10. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
- O2.11. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- O2.12. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

OE3. Inclusión de género, personas mayores, con diversidad funcional y migrantes. (OE5 y OE6 de la Agenda Urbana de España)

Objetivos específicos:

- O3.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- O3. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

OE4.Fijación de la población actual, evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible (OE2 y OE5 de la Agenda Urbana de España)

Objetivos específicos:

- O4.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- O4.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- O4.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- O4.5. Impulsar la regeneración urbana.
- O4.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- O4.6. mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios
- O4.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- O4.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

OE5. Mejorar los instrumentos de gobernanza y transparencia de la gestión pública local. (OE10 de la Agenda Urbana de España)

Objetivos específicos:

- O5.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión.
- O5.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- O5.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- O5.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

6.2 EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA, METAS Y ACCIONES

Se redactan un plan de actuaciones principales y de ellas se han seleccionado los proyectos singulares, es decir, aquellos que se consideran prioritarios por el impacto en la dinamización y transformación del municipio hacia el desarrollo sostenible.

(Los proyectos singulares se señalan en cada uno de los ejes de actuación y se desarrollan posteriormente)

METAS: OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital de acuerdo con los OE (OE7 y OE9 de la Agenda Urbana de España).

1. Meta 01.1 Aumento de las energías renovables.
2. Meta 01.2 Garantizar acceso universal a energía.
3. Meta 01.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética
4. Meta 01.4 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
5. Meta 01.5 Promoción de industria inclusiva y sostenible
6. Meta 01. 6 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.
7. Meta 01.7 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia
8. Meta 01.8 Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes
9. Meta 01.9 Aumento del acceso a TIC e Internet

METAS: OE2. Protección del patrimonio, ordenar el territorio haciendo un uso racional del suelo, favoreciendo el acceso a la vivienda, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular. (OE1, OE3, OE4 Y OE8 de la Agenda Urbana de España)

1. Meta 02.1 Implantación de sistemas de protección social.
2. Meta 02.2 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros
3. Meta 02.3 Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.
4. Meta 02.4 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.
5. Meta 02.5 Reducción de accidentes de tráfico.
6. Meta 02.6 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria
7. Meta 02.7 Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.
8. Meta 02.8 Aumento de las competencias para acceder al empleo
9. Meta 02.9 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.
10. Meta 02.10 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.
11. Meta 02.11 Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.
12. Meta 02.12 Mantenimiento del crecimiento económico
13. Meta 02.13 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación
14. Meta 02.14 Fomento de pequeña y mediana empresa
15. Meta 02.15 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso
16. Meta 02.16 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

METAS: OE2. Protección del patrimonio, ordenar el territorio haciendo un uso racional del suelo, favoreciendo el acceso a la vivienda, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular. (OE1, OE3, OE4 Y OE8 de la Agenda Urbana de España)

1. Meta 02.17 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.
2. Meta 02.18 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.
3. Meta 02.19 Promoción el turismo sostenible.
4. Meta 02.20 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.
5. Meta 02.21 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
6. Meta 02.22 Reducción del desperdicio de alimentos.
7. Meta 02.23 Gestión de deshechos y productos químicos.
8. Meta 02.24 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.
9. Meta 02.25 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
10. Meta 02.26 Adquisiciones públicas sostenibles.
11. Meta 02.27 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.
12. Meta 02.28 Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.
13. Meta 02.29 Lograr turismo sostenible.

METAS: OE3. Igualdad de género, personas mayores, inclusión de las personas con diversidad funcional y migrantes (OE5 y OE6 de la Agenda Urbana de España).

1. Meta 03.1 Poner fin a la discriminación.
2. Meta03.2 Eliminar todas las formas de violencia de género.
3. Meta 03.3 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.
4. Meta 03.4 Lograr el acceso a agua potable.
5. Meta 03.5 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales
6. Meta 03.6 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.
7. Meta 03.7 Protección de los ecosistemas relacionados con agua
8. Meta 03.8 Apoyar la participación de los agentes locales

METAS: OE4. Fijación de la población actual, evitar el despoblamiento y crecimiento sostenible y ecosistemas terrestres (OE2 de la Agenda Urbana de España).

1. Meta 04.1 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
2. Meta 04.2 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.
3. Meta 04. 3 Mantenimiento de la diversidad genética de semillas locales.
4. Meta 04.4 Aumento de inversiones en agricultura.
5. Meta 04.5 Mejora de ingresos por los alimentos locales producidos.
6. Meta 04.6 Asegurar el acceso a la vivienda.
7. Meta 04.7 Proporcionar el acceso a transporte público.
8. Meta 04.8 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
9. Meta 04.9 Protección del patrimonio cultural y natural.
10. Meta 04.10 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.
11. Meta 04.11 Reducción del impacto ambiental en ciudades.
12. Meta 04.12 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
13. Meta 04.13 Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
14. Meta 04.14 Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.
15. Meta 04.15 Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.

METAS: OE4. Fijación de la población actual, evitar el despoblamiento y crecimiento sostenible y ecosistemas terrestres (OE2 de la Agenda Urbana de España).

16. Meta 04.16 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
17. Meta 04.17 Gestión sostenibles de bosques.
18. Meta 04.18 Lucha contra la desertificación.
19. Meta 04.19 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.
20. Meta 04.20 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.
21. Meta 04.21 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.
22. Meta 04.22 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.
23. Meta 04.23 Prevención de especies invasoras.
24. Meta 04.24 Integración de planes sensibles a medioambiente.
25. Meta 04.25 Aumento de recursos para gestión forestal.
26. Meta 04.26 Movilización y aumento de los recursos financieros.

METAS: OE5. Mejorar los instrumentos de gobernanza y transparencia de la gestión pública local y clima (OE10 de la Agenda Urbana de España).

Meta 05.1 Promoción de la Inclusión social, económica y política

Meta 05.2 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social

Meta 05.3 Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC)

Meta 05.4 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

Meta 05.5 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.

Meta 05.6 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.

Meta 05.7 Movilización de recursos económicos

Meta 05.8 Reducción de todas las formas de violencia

Meta 05.9 Reducción de la corrupción y soborno.

Meta 05.10 Creación de instituciones eficaces y transparentes

Meta 05.11 Fomento de la participación ciudadana

Meta 05.12 Acceso a información y libertades fundamentales

Meta 05.13 Creación de capacidad estadística.

6.3 DISEÑO DE LA ESTRATEGIA, MEDIDAS Y ACCIONES

Objetivos específicos, medidas y acciones

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	Medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.	A1.1.1 Cambio de uso de zona de servicio de la autovía A92 y zona de camping en el municipio. A.I.C.
	Diseñar PGOU de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.	A1.1.2. Diseñar el PGOU teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje. A.I.C.
	Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.	A1.1.3. Movilidad rural sostenible para desplazamientos entre Sillar Baja y Diezma, así como municipios del entorno, para facilitar interconexión sostenible con la capital. A. I.
	Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.	A1.1.4. Móvil Rural sostenible para desplazamientos entre Sillar Baja y Diezma, así como municipios del entorno, para facilitar interconexión sostenible. ACCION EN CURSO. AIC.

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	A 1.2.1 Puesta en valor del Castillo de las Peñas y la estructura urbana del casco antiguo de Diezma es de calles estrechas y laberínticas y manzanas irregulares basadas en un crecimiento de tipo orgánico de claro origen árabe. A.I.
	Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.	A.1.2.2. “Diezma tierra de orgullo”. Promoción turística y difusión del patrimonio cultural y natural de Diezma. (la cueva de la Vereda de la Cruz, Abrigos de Torres Bermejas, la Rozuela, cerro de San Blas, Cortijo de Peñas Cabrerías y cerro del Castillo, Castillo de peñas y el cementerio). A.I.C.
	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.	A.1.2.3 Fomentar la agricultura y ganadería ecológica y formar a las personas agricultoras. A.I.
	Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.	A.1.2.4. Apoyo a las almazaras para fomentar la economía circular y el aprovechamiento de la biomasa, economía circular del olivar de la S. A. T. NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO A.I.
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.	A 1.3.1 crear un parque periurbano, con senderos, con zona de acampada y hacer accesible la zona del entorno de Diezma y Sillar Baja. A.I.C.
	Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.	A1.3.2 Mejora de las rutas y senderos y caminos rurales, A.I.C.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.	A.2.1.1 Polígono para usos industriales o agroindustriales y turísticos en el municipio. A.I.
	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.	A2.1.2 Mejora en valor de la zona la zona del castillo y de los enclaves naturales del mismo. A.I.
	Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.	A.2.1.3 Puesta en marcha de guarderías o fomentar casas nido para poder conciliar trabajo y familia. A.I. A.2.1.4 Centro de día para personas mayores y personas con diversidad funcional, servicio de catering. A.I.C.
	Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.	A.2.1.5 Creación y puesta en valor del casco antiguo y reutilizar terrenos y edificios infrautilizados. A.I.
	Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).	A.2.1. 6. Inversión y fomento de generación pública y privada de energías renovables, especialmente de la energía solar. A.I.C.
	Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)	A.2.1. 7.. Fomento de consorcio de recogida y puesta en valor residuos urbanos. Favoreciendo la reutilización de los recursos A.I.C. A.2.1.8. Fomento del transporte público local, entre municipios del entorno y entre la capital. A.I.C. A.2.1.8 Puesta en funcionamiento de un sistema de transporte sostenible de baja capacidad Movilidad Rural Local. DIEZMAMOVIL –MOVILIDAD RURAL A.I.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.	A.2.2.1 Puesta en marcha de camping y polígono multiusos. A.I.C. A.2.2.2. Puesta en marcha del DIEZMAMOVIL – MOVILIDAD RURAL para menos de 15 personas. A.I.
	Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.	A.2.2.3 Fomentar la creación de empresas y asociaciones de tipo turístico activo y de aventura. Creando sinergias multifuncionales y con visión inclusiva en la Cueva del agua, el castillo, los senderos y rocódromo propuesta multifuncional y actividades de diversificación del empleo. A.I.C.
2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.	A.2.3.1 Accesibilidad sostenible para todos, y puesta en valor de las zonas del casco antiguo de origen árabe. “Diezma tierra de orgullo” A.I.
	Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	A.2.3.2 Accesibilidad y movilidad sostenible para todas y todos. A.I.C.
	Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.	A3.2.3 Red de ayuda a personas diversas en riesgo. A.I.C.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.	A2.4.1 Puesta en marcha de actividades de fomento de la salud, la sostenibilidad ambiental y las actividades biodiversas. A.I.
	Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.	A.2.4.2 Puesta en valor de la zona del Castillo y el entorno natural de Diezma y Sillar Baja. A.I.C.
	Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga acceso a una zona verde de proximidad que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.	A.2.4.3 Zonas verdes atractivas en el entorno de Diezma y Sillar Baja A.I.C.
	Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.	A.2.4.4 SAT Perpetuo socorro y Jamones Sierra Nevada para mejorar y reducir la contaminación y el uso sostenible de recursos, fomentando las energías limpias. A.I.C.
	Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.	A.2.4.5 Zonas casco antiguo accesibles sostenibles, como el mantenimiento de senderos y caminos rurales A.I.
	Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental con carácter previo a su nueva utilización como suelo urbano.	A.2.4.6 Formación en agricultura ecológica, ya que es fundamental para elaborar productos de calidad con la ventaja de la reducción de insumos químicos. A.I.C.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
2.5. Impulsar la regeneración urbana	Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.	A.2.5.1 Programa de tu municipio y sus barrios LIMPIOS. Premiando los que más embellezcan el casco antiguo y entorno . “Diezma tierra de orgullo”. A.I.
	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.	A.2.5.2. Programa de embellecer Sillar Baja y Diezma fomentando la arquitectura tradicional árabe A.I.
	Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.	A.2.5.3 Fomento de eficiencia energética en casas. A.I.
	Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones.	A.2.5.4 Aprobación y Puesta en marcha del PGOU 2030 para Diezma A.I.C.
	Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.	A.2.5.5. Mejora y accesibilidad del casco antiguo. A.I.
	Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.	A.2.5.6. Comunicación nacional e internacional de “Diezma tierra de orgullo” A.I.
	Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.	A.2.5.7. Fomento de renovación y mejora de casas para el alquiler estacional accesible y sostenible. A.I.
	Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.	A.2.5.8. Foros Diezma sostenibles A.I.C.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios	Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación.	A.6.6.1 PGOU Diezma 2030 A.I.C.
	Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.	A.2.6.2. Vivir sostenible en Diezma. A.I.
	Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.	A.2.6.3. Proyecto Eficiencia Energética local en edificios públicos y empresas locales A.I.

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (I)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.	A3.1.1 Diezma pueblo seguro, creando una infraestructura en el río, para evitar inundaciones en el municipio o riesgos para personas. A.I.C.
	Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.	A.3.1.2 Mapa de riesgos A.I.
	Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.	A.3.1.3 Fomento de la agricultura sostenible. A.I.
	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	A.3.1.4 Plan de emergencias de Diezma y Sillar Bajar. I.C.
	Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.	A.3.1.5 apoyo a las empresas locales para reducción de huella ecológica, emisiones GEI, reducción del carbono y eficiencia en el uso del agua A.I. A.3.1.6. Mejora de la calidad del agua. A.I.

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales “maduros” y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.	A.3.1.7 Proyecto agricultura y agroindustria sostenible A.I.C.
	Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.	A.3.1.8. Cursos y jornadas de eficiencia energética, economía circular y reducción del cambio climático para jóvenes y mayores. A.I.
	Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.	A.3.1.9 fomento de conciencia verde y azul. A.I.
	Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.	A.3.1.10 mejora de la comunicación local entre empresas, profesionales, ayuntamiento y personas para la sostenibilidad y eficiencia local. A.I.
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)	A.3.2.1 Apuesta y fomento de los usos sostenibles de generación de energía de baja huella de carbono. A.I.
	Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.	A.3.2.2 MOVILIDAD RURAL DIEZMAMOVIL inclusiva y mejorando la movilidad sostenible de las personas locales y del entorno. A.I.
	Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.	A.3.2.3 ENERGIA LIMPIA A.I.

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (I)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.	A.3.3.1. Zonas verdes camping descanso y relax. A.I.
	Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.	A3.3.2. Diseñar el PGOU teniendo en cuenta sus características propias de del municipio y su morfología. A.C.
	Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.	A.3.3.3 inventario de plantas del municipio. A.I.C
	Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.	A.3.3.4 Prevención de riesgos de inundaciones y riesgos para la población por erosión de lluvias torrenciales. A.I.C.
	Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.	A.3.3.5 forestación del entorno. A.I.

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	A.4.1.1 fomento de consume tu propia energía pública y privada sostenible. A.I.
	Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.	A.4.1.2 Mejora en eficiencia energética y bioclimática de las instalaciones públicas y privadas. A.I.
	Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	A4.1.1 fomento de consume tu propia energía pública y privada sostenible. A.I.
	Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.	A.4.1.3 fomento de consume energía pública y sostenible. A.I.C.
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.	A.4.2.1 mejora de la calidad de las aguas de Diezma y Sillar Baja. A.I.
	Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas.	A.4.2.2 Valorización de las zonas húmedas. A.I.
	Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.	A.4.2.3 recogida del agua de lluvia y reutilización de aguas pluviales en edificios públicos. A.I.

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.	A.4.3.1. Puesta marcha proyectos de nuevos usos coproductos del olivar y aceite de oliva, valorización de la biomasa y aplicación de la economía circular. A.I.
	Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación. cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.	A4.3.2 reutilización y gestión de residuos procedentes de construcción para usos en nuevas edificaciones o rehabilitaciones. A.I.
	Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.	A.4.3.3 Puesta en valor de los edificios antiguos del casco antiguo usando ECODISEÑO y elementos tradicionales de construcción. A.I.
	Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.	A.4.3.4 Compra y contratación pública de ámbito local y favorecer la reutilización de productos en la localidad. A.I.
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.	A.4.4.1 Sensibilización hacia el consumo sostenible, conciencia ambiental y generación de residuos cero en el municipio A.I.

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.	Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.	A.5.1.1 Ayuda a la puesta en marcha de un minibús-taxi rural. DiezmaMovil RURAL compartido rural privado de menos de 10 plazas para la inclusión de personas mayores y diversidad funcional. A.I.
	Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.	A.5.1.2 Fomentar áreas sin coches para el uso público del peatón. A.I.
	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	A5.1.3 proyecto con municipios vecinos de minibús-taxi rural (DIEZMA MOVIL RURAL) para un transporte sostenible e inclusivo de personas mayores, niños, con diversidad funcional y acompañantes. A.I.
	Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.	A5.1.4 proyecto minibús-taxi rural con una APP DIEZMAMOVILRURAL. A.I.
	Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.	A5.1.5 proyecto APP DIEZMAMOVILRURAL para uso colaborativo de Vehículos de menos de 10 personas. A.I.C.
	Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.	A5.1.5 Red de cicloturistas con seguridad para los ciclistas entre Diezma y Sillar Baja. A.I.C.
	Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.	A5.1.6 Clúster Business Rural local, zona de coworking para empresas, autónomos y profesionales que quieran trabajar con buena comunicación, fomentando el teletrabajo rural. DIEZMAWORK A.I.

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.	A5.2.1 RED COLABORATIVA DE DIEZMAMOVILRURAL y su APP DIEZMAMOVILRURAL A.I.
	Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.	A5.2.2 Zonas de aparcamiento saludable. A.I.
	Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.	A5.2.3 RED MINIBUS-TAXI RURAL y su APP DIEZMAMOVILRURAL (MaaS Mobility as a Service) A.I.
	Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.	A5.2.4 Red de cicloturistas rurales con seguridad para mejorar la movilidad entre municipios. A.I.
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.	A6.1.1 SILLAR BAJA Y DIEZMA socialmente abierto A.I.
	Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.	A6.1.2 Apertura, integración y renovación del casco antiguo de Diezma y Sillar Baja. A.I.
	Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.	A6.1.3. Proyecto contigo DIEZMATALENTO. Apoyo a estudiantes para evitar el abandono escolar. A.I.
	Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.	A6.1.4. Formación en DIEZMA Y SILLAR BAJA de agroindustria. A.I. A6.1.5. Proyecto de puesta en marcha SABOR DIEZMA calidad inclusiva. A.I..

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género,	Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.	A6.2.1 proyecto social inclusivo de género, edad y diversidad funcional. A.I.
	Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.	A6.2.2 Proyecto formativo y solidario DIEZMA SOLIDARIA ABIERTA. A.I.
	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	A6.2.3 Proyecto para el fomento de las actividades culturales de gestión privada. DIEZMA EVENTS ONG A.I.
	Fomentar el asociacionismo de barrio.	A6.2.4. Apoyo y fomento de la asociación en SILLAR BAJA y el Casco antiguo de Diezma A.I.
	Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.	A6.2.5 Proyecto inclusión transversal total FUERTES&RURALES. A.I.C.

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.	A7.1.1 PGOU. Aprobación y puesta en marcha. A.I.C.
	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	A7.1.2 Proyecto turístico camping y polígono. A.I.C.
	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	A7.1.3. Clúster empresarial y profesional DIEZMA TALENT. A.I.
	Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.	A7.1.4 Apoyo a las empresas y profesionales DIEZMA TALENT. A.I.
	Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.	A7.1.5. DIEZMA AGROKOMO proyecto de fomento del consumo de proximidad o km cero. A.I.
	Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.	A7.1.6 Fomento de asociaciones proyecto DIEZMA DIVERSO. A.I.
	Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.	A7.1.7. Proyecto DIEZMA AGROKOMO. A.I.
	Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.	A7.1.8 CLÚSTER DIEZMA TALENT, fomento del coworking. A.I.
	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	A7.1.9 Proyecto BIGDATA DIEZMA. A.I.
	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	A7.1.9 Proyecto BIGDATA DIEZMA. A.I.
	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	A7.1.9 Proyecto BIGDATA DIEZMA. A.I.

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.	A7.2.1 Turismo INCLUYEDIEZMA. A.I.
	Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.	A7.2.2 Plan de marketing turístico "DIEZMAORGULLO". A.I.
	Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.	A7.2.3 ECOTURISMO "DIEZMAORGULLO". A.I.
	Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.	A7.2.4 EVENTOS de DIEZMAORGULLO, A.I.

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.	A8.1.1 Favorecer el alquiler local. A.I.
	Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.	A8.1.2 Proyecto HABITAD DIEZMAVIVE. A.I.
	Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.	A8.1.3 Proyecto HABITAD DIEZMAVIVE MAYORES E INCLUSIVO. A.I.

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.	A8.2.3 DIEZMA GREEN AND HEALTH. A.I.
	Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quiénes tienen mayores problemas para ello.	A8.2.3 DIEZMAVIVE ALQUILA INCLUSIVO. A.I.

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.	A9.1.1 SMART ORGULLO DIEZMA, turismo inteligente. A.I.
	Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.	A9.1.2 SMART CONECSION DIEZMA. A.I.
	Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.	A9.1.3 SMART DIEZMA. A.I.

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.	A9.2.1 DIEZMAVIVE WEB Y APP. A.I.
	Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	A9.2.1 DIEZMAVIVE DIGITAL INCLUSION. A.I.

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (I)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites.	A10.1.1 DIEZMAVIVE MEDIO. A.I.
	Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.	A10.1.2 DIEZMAVIVE PGOU 2030. A.I.C.
	Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.	A10.1.3 DIEZMAVIVE PGOU 2030. A.I.C.

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc. La experiencia, incluso, de estructuras transfronterizas, como la que propone Agenda Urbana del Eixo Atlántico, juegan a favor de una buena gobernanza, como lo hacen también los planes supramunicipales vinculados con los planes de desarrollo rural sostenible (por ejemplo, los relativos a proyectos de reserva de la biosfera a nivel comarcal).	A10.2.1 DIEZMAVIVE SOLIDARIA ABIERTA APP y Web. A.I.
	Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.	A10.2.1 DIEZMAVIVE ABIERTA APP y Web, Facebook, Twitter, redes. A.I.
	Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.	A10.2.1 DIEZMAVIVE ABIERTA APP y Web, Facebook, Twitter, redes. A.I.
	Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.	A10.2.1 DIEZMAVIVE ABIERTA APP y Web, Facebook, Twitter, redes. A.I.
	Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.	A10.2.1 DIEZMAVIVE ABIERTA APP y Web, Facebook, Twitter, redes. A.I.
	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	A10.2.1 DIEZMAVIVE ABIERTA APP y Web, Facebook, Twitter, redes. A.I.

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación ..	Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.	A10.3.1 DIEZMAVIVE ABIERTA. A.I.
	Proponer que los municipios menores de 20.000 habitantes puedan tener acceso a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), y de no ser así, tratar de conseguir este objetivo a nivel estrictamente del Estado español.	A10.3.1 DIEZMAVIVE ABIERTA. A.I.
	Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.	A10.3.1 DIEZMAVIVE ABIERTA. A.I.
	Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.	A10.3.2 DIEZMAVIVE ABIERTA A.I.

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (I)		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS	ACCIONES
10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquélla sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.	A10.4.1 DIEZMAVIVE ABIERTA. A.I.
	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.	A10.4.1 DIEZMAVIVE ABIERTA. A.I.
	Fomentar el diálogo civil , entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.	A10.4.1 DIEZMAVIVE ABIERTA. A.I.C.

6.4 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN. CUADRO DE MANDOS DE LA ESTRATEGIA

MARCO ESTRATÉGICO			CARÁCTER						CARÁCTER					PLAZO	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	OTROS AGENTES
1	1.1	A1.1.1. A1.1.2.	X X	X X	X X	X X	X	A1.1.3 A1.1.4	X X			X X	X	C, M, M. M	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
1	1.2	A1.2.1 A1.2.2	X	X X	X X	X X	X X	A1.2.3. A.1.2.4.	X X	X	X	X X	X X	M M M ML	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
1	1.3	A.1.3.2	X	X	X	X	X	A.1.3.1	X	X	X	X	X		SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
2	2.1	A.2.1.4 A.2.1.6 A.2.1.7	X X X	X	X X X	X X X		A.2.1.1 A.2.1.2 A.2.1.3 A.2.1.5 A.2.1.8	X X X X X	X X X X X	X X X X X	X X X X X	X X X X X	L ML M L M-L	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
2	2.2	A.2.2.1 A.2.2.3	X X	X X	X X	X X		A.2.2.2	X	X	X	X		M-L M-L M-L	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
2	2.3							A.2.3.1 A.2.3.2 A.2.3.3	X X X	X X X	X X X	X X X		M-L M-L C	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS

MARCO ESTRATÉGICO			CARÁCTER						CARÁCTER					PLAZO	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	OTROS AGENTES
2	2.4	A.2.4.1. A.2.4.2. A.2.4.3.	X X X	X X X	X X	X X X		A.2.4.4. A.2.4.5. A.2.4.6.	X X X	X	X X	X X X	X	M-L M M M M	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
2	2.5	A.2.5.4.	X	X	X	X		A.2.5.1 A.2.5.2. A.2.5.3. A.2.5.5. A.2.5.6. A.2.5.7. A.2.5.8.	X X X X	X X X	X X	X X X X X X	X X X X X X	M M C-M M M-L M-L M C	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
2	2.6	A.6.6.1.	X	X	X	X		A.2.6.2. A.2.6.3.	 X	X X	X X	X X	X X	M M	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS

MARCO ESTRATÉGICO			CARÁCTER						CARÁCTER					PLAZO	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	OTROS AGENTES
3	3.1	A.3.1.1.	X	X	X	X	X	A.3.1.2		X	X	X		C	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
		A.3.1.4	X	X	X		X	A.3.1.3.				X	X	M	
		A.3.1.7	X			X		A.3.1.5	X	X		X	X	M	
								A.3.1.6.				X	X	C-M	
								A.3.1.8				X	X	M-L	
								A.3.1.9				X	X	M	
								A.3.1.10				X	X	M	
3	3.2							A.3.2.1	X	X	X	X	X	M	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
								A.3.2.2	X			X	X	M	
								A.3.2.3	X			X	X	M	
3	3.3	A.3.3.2.	X	X	X	X	X	A.3.3.1		X	X	X		M	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
		A.3.3.4.		X	X	X		A.3.3.3		X	X			C	
								A.3.3.5		X	X	X		M	
4	4.1							A.4.1.1.		X		X	X	C	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
								A.4.1.2.				X	X	C	
								A.4.1.3.				X	X	M	
	4.2							A.4.2.1		X	X	X	X	M-L	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
								A.4.2.2		X	X		X	C	
								A.4.2.3		X	X	X	X	M	
	4.3							A.4.3.1		X	X	X	X	M	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS
								A.4.3.2		X	X	X	X	M-L	
								A.4.3.3		X	X	X	X	M	
								A.4.3.4	X	X	X	X	X	M	
	4.4							A.4.4.1			X	X	X	C-L	SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS

7. GOBERNANZA

Hasta ahora la gobernanza del municipio ha sido normalmente basada en los conocimientos de los técnicos municipales, el asesoramiento de las supra instituciones como la Diputación de Granada, Grupo de Desarrollo Rural y Junta de Andalucía.

El modelo de gobernanza establecido durante la formulación del presente Plan establece una relación colaborativa entre la administración y los diferentes agentes, tanto públicos como privados, vinculados directamente con los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial, pesquero y con el desarrollo rural. Esta participación permite articular las aportaciones de las personas, organismos y entidades que conforman el tejido social al que afecta el Plan.

Por un lado, la **gobernanza interna** en el municipio se ha establecido a través de la siguiente organización, que ha permitido aportaciones en todos los niveles: Junta de gobierno del municipio: Órgano que ostenta y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas del municipio, integrado por las personas titulares de la Presidencia -alcaldía y las concejalías, que está encargado de aprobar la formulación del Plan, así como el propio Plan, y que es responsable de su ejecución y de la consecución de sus objetivos.

- **Comité directivo:** Comité presidido por la persona titular del **órgano promotor** el Ayuntamiento del municipio y compuesto por las personas designadas por las Concejalías del ayuntamiento, con rango mínimo técnico. Lidera el desarrollo del plan, la aprobación de documentos clave y se encarga de establecer las prioridades, así como de la validación definitiva de los proyectos en su conjunto que propondrá a la junta de Gobierno.
- **Comité técnico:** Personal técnico procedente de todas las áreas del ayuntamiento y personal técnico de diputación de Granada como colaboración externa, así como personas responsables las concejalías

con competencia en empleo, agricultura, urbanismo, cultura, igualdad e industria. Este Comité es el encargado de consensuar enfoques en la fase de desarrollo y de priorizar las acciones y programas para el Plan.

- **Comité asesor técnico:** Grupo de personas vinculadas al ayuntamiento y con experiencia demostrada, así como técnicos de diputación de Granada o a quienes designen en su caso, con experiencia profesional dilatada en los distintos subsectores de la materia, que se ha encargado de aportar conocimiento científico y buenas prácticas en materia de competitividad.
- **Oficina técnica:** Personal contratado para la realización del plan y para el desarrollo sostenible del mismo, convocar las sesiones de trabajo, de su seguimiento y de su coordinación con otros agentes y realizar el desarrollo del mismo.

Gobernanza externa:

- **Agentes implicados:** entendiendo éstos como el conjunto de agentes del municipio, de los ámbitos privados, que presta su apoyo a la hora de identificar los aspectos clave para el desarrollo de las acciones y consecución de los objetivos. Entre estos agentes se encuentran las asociaciones de mujeres agrarias, las organizaciones de productores agrarios, los sindicatos, las asociaciones empresariales, las entidades bancarias con línea de negocios agrarias, las asociaciones en defensa del medio ambiente, de consumidores, las cooperativas agrarias, así como otras instituciones públicas o actores implicados

Guía de mejoras y directrices en la gobernanza.

Se recomienda una gobernanza cercana a la ciudadanía, empleo de redes sociales, medios de comunicación, al mismo tiempo, transparencia a la hora de realizar proyectos para la mayor integración de la población.

Es recomendable la asistencia de los técnicos y concejales a las distintas

iniciativas tanto de formación como divulgación realizadas por la Diputación de Granada para una mayor implicación del gobierno local tanto para con el desarrollo del municipio como con la Diputación de Granada a la hora de llevar a cabo sus planes, medidas y acciones.

Otro gran factor para el desarrollo del municipio es la creación y mejora de canales de intercambio de información y comunicación entre Diputación y la gestión local del ayuntamiento y sus responsables políticos y técnicos a fin de mejorar la gobernanza local.

La implementación

1. **Crear estructuras de comunicación, canales ágiles, de abajo arriba y viceversa.** (Bottom up) para mayor información a las personas, por medio de redes sociales, webs,... que fomenten la transparencia, la cercanía a los gobernados, mejore las tomas de decisión, creación de estrategias y proyectos a desarrollar en el municipio. La implementación debe de hacerse con la **máxima publicidad entre la ciudadanía, instituciones y administraciones**. Tras conversaciones en foros con técnicos, se quejaron de la falta de comunicación de las estrategias locales de la Agenda 21 a la ciudadanía y también dificultad de acceso a la misma de otros técnicos. Así como un estudio de esa importancia no se haya implementado. Se recomienda una difusión entre la ciudadanía, administraciones locales y trasvase de información entre las entidades de las distintas administraciones superiores como Junta de Andalucía, Diputación de Granada y grupos de desarrollo rural y departamentos de las mismas.
2. Elaborar una **hoja de ruta** contando con los técnicos, ciudadanos y gobernanza de los municipios en pos de agilizar la implementación. Indicando una persona política y/o técnica responsable de la ejecución de la estrategia local.
3. **Informar a las entidades superiores** de cualquier cambio de e-mail, teléfono de contacto, teniendo a su vez una página web actualizada y activa, con contactos reales.

4. Crear un **lab-técnico gestor activador de proyectos** de supervisión de la estrategia de desarrollo, que coordine las medidas y acciones con las distintas administraciones, y agilice la implementación.
5. La presente estrategia tiene un **alcance** corto, medio y largo plazo, de **1 a 5 años**, con el horizonte de implementación final en 2025.

8. ANEXOS

8.1 ANEXO I

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso el conjunto de la Agenda 2030. Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS que tienen relación directa con los territorios, así como con aquellos otros objetivos relacionados y cuya consecución viene exigida por la Agenda Urbana de Naciones Unidas. También se ha perseguido la conexión con los objetivos y acciones de los Partenariados de la Agenda Urbana para la Unión Europea (de Santiago, 2017), así como, en el contexto nacional, con las EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020 (Nasarre, Baiget & al., 2017). En el mismo sentido, cuando ha sido posible, los indicadores propuestos en la Agenda Urbana Española se encuentran alineados con aquellos otros cuya cumplimentación es requerida por el resto de documentos internacionales. En la figura siguiente se relacionan los objetivos estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la Agenda 2030 y con otros proyectos internacionales. A continuación, se recogen los cuadros en los que se visualiza la relación entre los objetivos estratégicos y su vinculación con otras iniciativas y proyectos, por entender que pueden ser de utilidad para la articular la coherencia de políticas, así como para hacerlas más eficientes y eficaces las estrategias locales.

Fuente: CYTET. Vol. II. Cuarta época N.202 invierno 2019. Pag.385

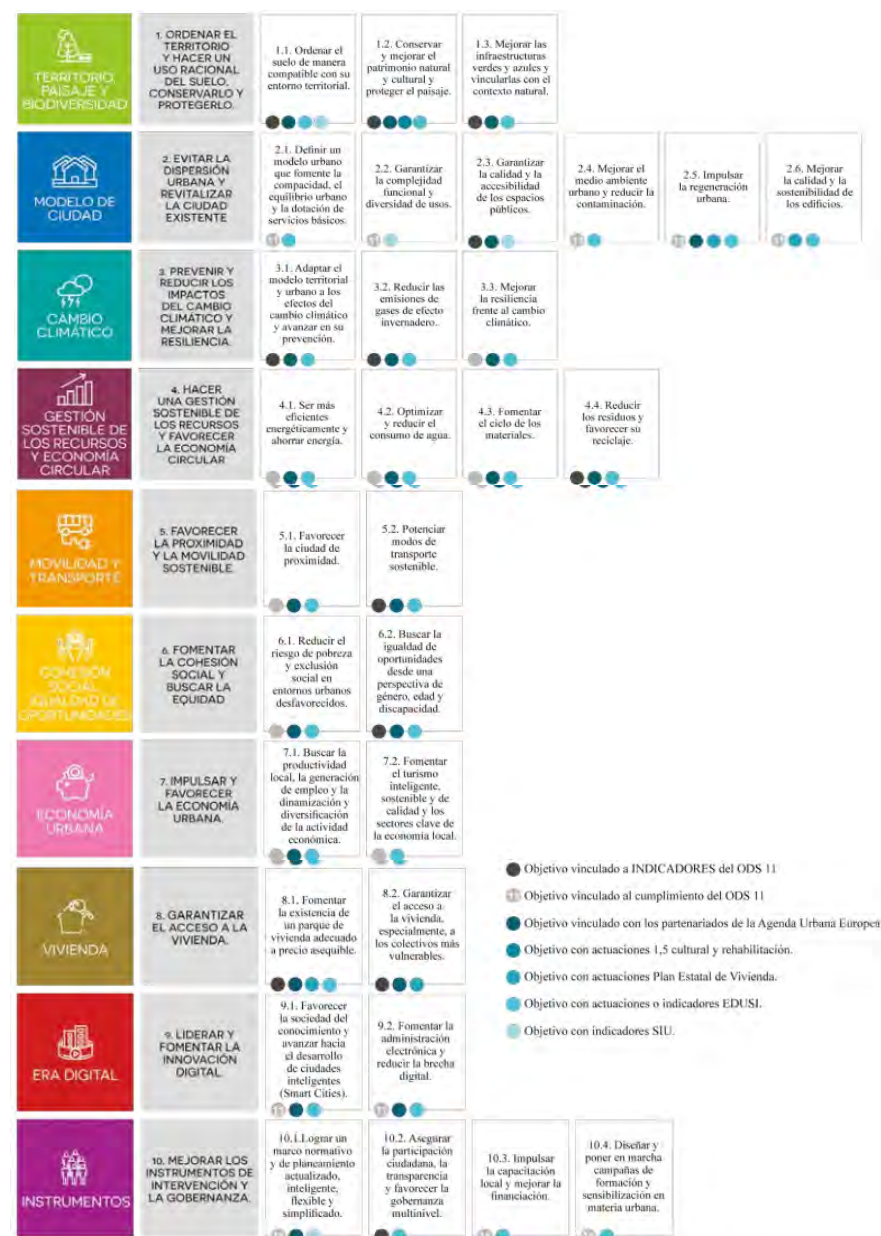


Fig. 1/ Relación de los objetivos estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la agenda 2030 y con otros proyectos internacionales..

8.2 ANEXO II

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 son:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

8.3 ANEXO III

Enlaces de interés

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 son:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- La Agenda Urbana española
<http://www.aue.gob.es>
- Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/c64d8fe4d6112a1a368fe83a6499766c.pdf>
- Programa operativo de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/operativo/12851fb195e7c580e878ca63582c47c8.pdf>
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/comunicacion/c99b64b3db027cbe6eba552bc6590d95.pdf>
- Fondos FEDER
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/feder>
- Para el FEADER, la reforma de la Política Agrícola Común
https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/guides/blue_book/blueguide_es.pdf

8.4 ANEXO IV

Marco normativo de referencia.

La Constitución española es la norma suprema del ordenamiento jurídico español a la que están sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos de España desde su entrada en vigor el 29 de diciembre de 1978.

En la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, recogida en la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, se hace referencia en su Título preliminar y en el Artículo 1 al reconocimiento que la Constitución otorga a la Comunidad Autónoma de Andalucía para ejercer el derecho de autogobierno, y que la Unión Europea (UE) es ámbito de referencia de esta Comunidad.

La base competencial sobre la que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene margen de actuación la UE es ámbito de referencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que junto al “principio de subsidiariedad” consagrado en el artículo 5 del Tratado de la UE, conlleva a que sea la regulación europea la que enmarque jurídicamente las competencias aplicables a la comunidad autónoma andaluza:

- Reglamento (UE) n.º 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1080/2006
- Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo.

- Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo. Este reglamento establece que “con objeto de que los programas de desarrollo rural puedan acometerse de inmediato y se lleven a cabo de manera eficaz, es necesario que la ayuda del FEADER se base en la existencia de condiciones administrativas marco idóneas. Para ello, es preciso que los Estados miembros evalúen la aplicabilidad y el cumplimiento de determinadas condiciones previas. Cada Estado miembro debe elaborar un programa nacional de desarrollo rural para todo su territorio, un conjunto de programas regionales, o ambos a la vez un programa nacional y un conjunto de programas regionales. Cada programa debe definir una estrategia para alcanzar los objetivos fijados en relación con las prioridades de desarrollo rural de la Unión y una selección de medidas. La programación debe ajustarse a las prioridades de desarrollo rural de la Unión y, al mismo tiempo, adaptarse a los contextos nacionales y complementar las demás políticas de la Unión, especialmente la política relativa a los mercados agrícolas, la política de cohesión y la política pesquera común.” En el caso de España se decidió elaborar un programa nacional (denominado Programa nacional de desarrollo rural) y un conjunto de programas regionales (denominado Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, para el caso de esta Comunidad).
- Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1037/2001 y (CE) n.º 1234/2007
- Reglamento (UE) n.º 2393/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2017, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), (UE) n.º 1306/2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común, (UE) n.º 1307/2013 por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la política agrícola común, (UE) n.º 1308/2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y (UE) n.º 652/2014 por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal (OMNIBUS).
- Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 2328/2003, (CE) n.º 861/2006, (CE) n.º 1198/2006 y (CE) n.º 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) n.º 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, señala que tal Administración se organiza en Consejerías, como órganos superiores a los que corresponde la gestión de uno o varios sectores de actividad. Atendiendo a lo anterior y al Artículo 2 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, se establece que una de las Consejerías en las que se organiza la citada Administración es la de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a la cual según el Artículo 8 del Decreto del Presidente le corresponden las competencias anteriormente atribuidas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de medio ambiente y agua. El posterior Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, indica que corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el ejercicio de las competencias en materia agraria, pesquera, agroalimentaria, de desarrollo rural, medio ambiente, agua y cambio climático, así como las competencias atribuidas por la normativa de la UE reguladora de los organismos pagadores de los fondos europeos agrarios. La formulación del presente Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía se aprobó por Acuerdo

del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2019, correspondiendo su propuesta inicial a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que debía dar traslado del mismo al resto de Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía y a todos los agentes implicados para su análisis y aportación de propuestas. El marco normativo aplicable al Plan de competitividad se completa con la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de participación ciudadana de Andalucía, y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Así mismo, también hay que mencionar las siguientes leyes especialmente relacionadas con su ámbito de aplicación:

De ámbito nacional:

- Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de las explotaciones agrarias.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. De ámbito autonómico:
- Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria.
- Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía
- Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, fomento y control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina.
- Ley 1/2005, de 4 de marzo, por la que se regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su normativa de desarrollo.
- Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.
- Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.
- Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa.
- Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

- Ley 5/2011, de 6 de octubre, del olivar de Andalucía.
- Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

8.5 ANEXO V. DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIÓN ESTRATÉGICA CÓDIGO: PRIORIDAD: ALTA

- A.2.1.1 Polígono para usos industriales o agroindustriales y turísticos en el municipio
- A1.1.1 Cambio de uso de zona de servicio de la autovía A92 y zona de camping en el municipio

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar espacios de emprendimiento sostenible y de calidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios y acciones para poder establecer las zonas de uso turístico e industrial, en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía implicadas principalmente fomento y turismo. Los planes municipales de la diputación de Granada. Apelando a la sostenibilidad y calidad turística y empresarial.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Mejora de calidad turística y agroindustrial
- B. Creación de un polígono multitarea.
- C. Favorecer el emprendimiento y empleo local con personal local.
- D. Alianzas con operadores turísticos de Granada y empresariales locales.

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto de cooperación institucional y supra municipal para frenar el despoblamiento y el desempleo.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

OE2. Protección del patrimonio: ordenar el territorio (PGOU) y renovar el casco antiguo, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular. OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital (OE7 y OE9 de la Agenda Urbana de España) OE4. Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Número de empresas inscritas y emprendedores.
2. Porcentaje de ocupación de empleados
3. Porcentaje de ocupación de superficie de industrial.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

3 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA CÓDIGO: A1.1.2 PRIORIDAD: ALTA

A1.1.2. Diseñar el PGOU teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar espacios de emprendimiento sostenible y de calidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios y acciones para poder establecer las zonas de distintos usos del suelo, en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía. Los planes municipales de la diputación de Granada. Apelando a la sostenibilidad y calidad de uso de suelo.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Proyecto del PGOU.
- B. Exposición pública y participación social.
- C. Favorecer el emprendimiento y empleo sostenible.
- D. Ejecución.

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto mejorar el uso del suelo y frenar el despoblamiento y el desempleo.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

OE2. Protección del patrimonio: ordenar el territorio (PGOU) y renovar el casco antiguo, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular.

OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital.

OE4. Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible

OE5. Mejorar los instrumentos de gobernanza y transparencia de la gestión pública local.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Número de empresas inscritas y emprendedores.
2. Porcentaje de ocupación de empleados
3. Porcentaje de ocupación de superficie de industrial.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

2 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA **CÓDIGO: A1.2.2** **PRIORIDAD: ALTA**

A.1.2.2. “Diezma tierra de orgullo”. Promoción turística y difusión del patrimonio cultural y natural de Diezma.

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar acciones de promoción turística del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios para promoción turística, en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía. Los planes municipales de la diputación de Granada. Apelando a la sostenibilidad y calidad turística.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Desarrollar oferta atractiva de turismo
- B. Exposición pública y participación social.
- C. Favorecer el emprendimiento y empleo sostenible turístico.
- D. Ejecución junto instituciones supra municipales. En ferias comerciales, redes sociales y medios.

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto mejorar la empleabilidad, frenar el despoblamiento y el desempleo.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital. **OE4.** Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible. **OE5.** Mejorar los instrumentos de gobernanza y transparencia de la gestión pública local. **OE3.** Igualdad de género, personas mayores, inclusión de las personas con diversidad funcional y migrantes.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Número de turistas recibidos.
2. Porcentaje de ocupación de restauración y camas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Diezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

2 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Diezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA

CÓDIGO: A3.1.8

PRIORIDAD: ALTA

A.3.1.8. Cursos y jornadas de eficiencia energética, economía circular, reducción del cambio climático para jóvenes y mayores.

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar acciones sostenibilidad energética del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios para puesta en marcha de las jornadas y cursos de usos sostenibles energéticos, en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía. Los planes municipales de la diputación de Granada.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Desarrollar oferta atractiva formativa
- B. Exposición pública y participación social.
- C. Favorecer el emprendimiento y empleo sostenible.
- D. Ejecución formativa junto a instituciones supra municipales.

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto mejorar la empleabilidad, sostenibilidad energética, y frenar el desempleo.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital

OE2. Protección del patrimonio: ordenar el territorio (PGOU) y renovar el casco antiguo, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular

OE3: Inclusión de género, personas mayores, con diversidad funcional y migrantes.

OE4: Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Número de participantes en las unidades formativas
2. Porcentaje de ocupación de egresados
3. Puesta en marcha de empresas o emprendimiento en la localidad.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

2 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA **CÓDIGO: A.4.3.1** **PRIORIDAD: ALTA**

A.4.3.1. Puesta marcha proyectos de nuevos usos coproductos del olivar y aceite de oliva, valorización de la biomasa y aplicación de la economía circular.

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar acciones de promoción turística del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios para diversificación productiva y valorización de productos, en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía. Los planes municipales de la diputación de Granada. Apelando a la sostenibilidad.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Desarrollar una diversificación productiva municipal junto con las empresas locales.
- B. Exposición pública y participación social.
- C. Favorecer el emprendimiento y puesta en marcha de nuevos proyectos sostenibles.
- D. Ejecución junto instituciones supra municipales.

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto diversificación productiva, evitar el despoblamiento y el desempleo.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

- OE1.** Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local. creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital.
- OE2.** Protección del patrimonio: ordenar el territorio (PGOU) y renovar el casco antiguo, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular.
- OE3.** Inclusión de género, personas mayores, con diversidad funcional y migrantes.
- OE4.** Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible.
- OE5.** Mejorar los instrumentos transparencia de la gestión pública y gobernanza.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- 1. Número de empleos creados
- 2. Número de participantes en los proyectos.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

3 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA **CÓDIGO: A.1.2.1** **PRIORIDAD: MEDIA**

A1.2.1 Puesta en valor del Castillo de las Peñas y la estructura urbana del casco antiguo de Díezma es de calles estrechas y laberínticas de origen árabe.

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar acciones sostenibilidad turística en el municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios para puesta de proyectos de puesta en valor del Castillo de las Peñas y rincones con encanto, en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía. Los planes municipales de la Diputación de Granada.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Desarrollar anteproyecto
- B. Exposición pública y participación social
- C. Realizar el proyecto de puesta en valor de los recursos de patrimonio
- D. Ejecución de proyecto junto a instituciones supra municipales

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto mejorar el atractivo turístico del municipio.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital

OE2. Protección del patrimonio: ordenar el territorio (PGOU) y renovar el casco antiguo, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular.

OE3: Inclusión de género, personas mayores, con diversidad funcional y migrantes.

OE4: Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible.

OE5: Mejorar los instrumentos transparencia de la gestión pública y gobernanza.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Número participantes en la participación social.

2. Número de turistas que llegan al municipio y a los lugares valorizados.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

4 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA

CÓDIGO: A.2.6.3

PRIORIDAD: ALTA

A.2.6.3. Proyecto Eficiencia Energética local en edificios públicos y empresas locales.

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar acciones sostenibilidad energética del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios para la sostenibilidad energética de edificios, en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía. Los planes municipales de la Diputación de Granada.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Desarrollar proyecto de mejora energética de edificios públicos.
- B. Exposición pública y participación social.
- C. Favorecer el emprendimiento y empleo sostenible.
- D. Ejecución de proyecto

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto mejorar la sostenibilidad energética local.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

- OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital.
- OE2. Protección del patrimonio: ordenar el territorio (PGOU) y renovar el casco antiguo, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular.
- OE5. Mejorar los instrumentos transparencia de la gestión pública y gobernanza.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- 1. Número de participantes
- 2. Reducción y consumo energéticos en los edificios públicos.
- 3. Número de apagones locales.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

2 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA

CÓDIGO:

PRIORIDAD: ALTA

A.2.1.8 Puesta en funcionamiento de un sistema de transporte sostenible de baja capacidad Movilidad Rural Local. DIEZMAMOVIL – MOVILIDAD RURAL
A5.2.1 RED COLABORATIVA DE DIEZMAMOVILRURAL y su APP
DIEZMAMOVILRURAL

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar acciones sostenibilidad en transporte local, generar actividades colaborativas entre los residentes del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios para la participación ciudadana y generar acciones colaborativas en producción, transporte, formación, empleo y emprendimiento, en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía. Los planes municipales de la diputación de Granada.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Exposición pública y favorecer la participación social.
- B. Generar una plataforma colaborativa ciudadana con participación social.
- C. Generar emprendimiento y empleo sostenible colaborativo.
- D. Ejecución junto a habitantes locales e instituciones supra municipales.

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto mejorar el movimiento sostenible de personas, la empleabilidad, sostenibilidad local y frenar el desempleo.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital.
OE3. Inclusión de género, personas mayores, con diversidad funcional y migrantes.
OE4. Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible.
OE5. Mejorar los instrumentos transparencia de la gestión pública y gobernanza.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- 1. Número de participantes locales
- 2. Número de usuarios de la app.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

2 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA **CÓDIGO:** **PRIORIDAD: ALTA**

A.2.1.3 Puesta en marcha de guarderías o fomentar casas nido para poder conciliar trabajo y familia.

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Generar acciones de conciliación social y sostenibles.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar trámites necesarios para puesta en marcha de las casas nido, con la participación ciudadana y en coordinación con las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía. Los planes municipales de la diputación de Granada.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- A. Desarrollar oferta atractiva a la ciudadanía para fomentar el trabajo de la mujer.
- B. Exposición pública y participación social.
- C. Favorecer el emprendimiento y empleo sostenible.
- D. Ejecución de proyecto junto a mujeres emprendedoras e instituciones supra municipales.

RETOS A LOS QUE CONTRIBUYE

Reto mejorar la empleabilidad, conciliación laboral y frenar el desempleo.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital.
OE3: Inclusión de género, personas mayores, con diversidad funcional y migrantes.
OE4: Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible.
OE5: Mejorar los instrumentos transparencia de la gestión pública y gobernanza.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- 1. Número de niños en las casas nido.
- 2. Porcentaje de ocupación en las casas nido.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas

PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN

2 años

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Díezma, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, GDR, Empresas turísticas y emprendedores.



DIEZMA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

“Tierra de orgullo”



INTRODUCCIÓN

- Diezma es un municipio de 764 personas en 2018, lo que supone una variación del 1,19% respecto al mismo periodo del año anterior, En 1998 la población de Diezma era de 945 personas, diez años más tarde, en 2008 era de 839, hecho que preocupa a los habitantes y gobernantes. Situado a 33 km de Granada. La 1.226 m. de altitud sobre el nivel del mar. Está compuesto por 2 núcleos: el núcleo principal es Diezma y, el diseminado, Sillar Baja, con una población de 733 y 22 habitantes respectivamente. Con una superficie total del municipio de 42.06 kilómetros cuadrados.



UBICACIÓN

RECURSOS

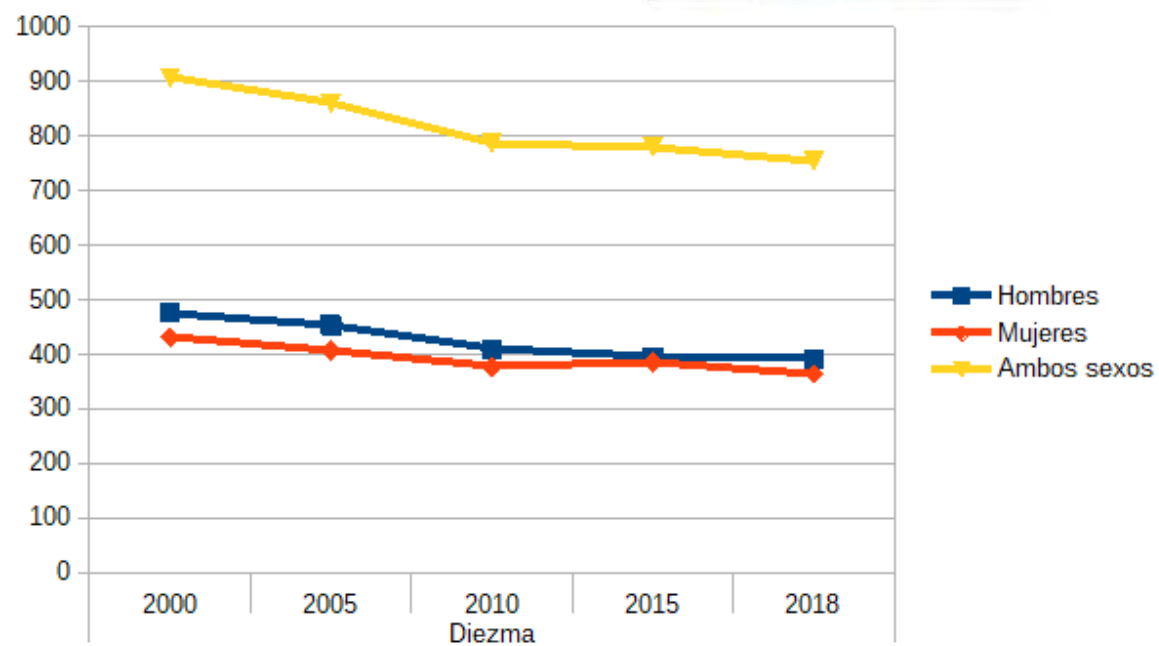
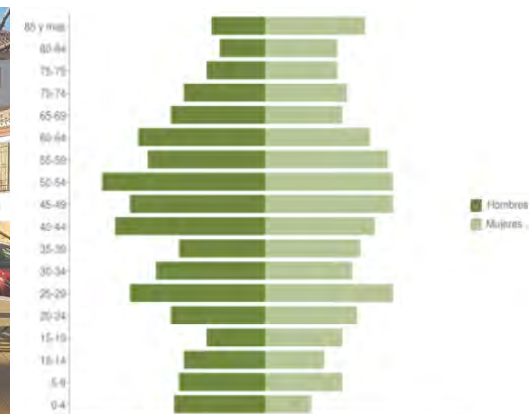
- **Agricultura: olivar, cereal y almendra.**
- **El turismo activo con grandes espacios naturales, un importante componente rural y senderos.**
- **Cercanía a Granada y A92.**
- **Patrimonio cultural y natural: Castillo de Cabrera, Los Bañuelos , casa del Marquesado, casco histórico de origen árabe, Ruta de Ibn al-Jatib.**
- **Restauración e industria agroalimentaria.**

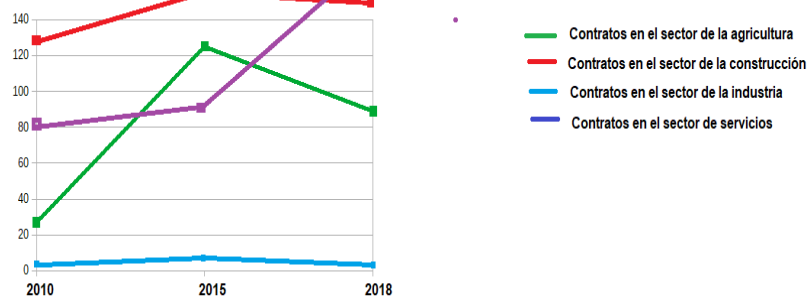
CULTIVO	SUP. SECANO (ha)	SUP. RIEGO (ha)	SUP. TOTAL (ha)
TRIGO BLANDO	21,32	1,88	23,2
CEBADA	116,58	11,13	127,71
AVENA	13,87	16,69	30,56
PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	1027,58	0,55	1028,13
OLIVAR	316,09	85,72	401,81
ALMENDROS	87	18,42	105,42
SUPERFICIES FORESTALES MADERABLES	72,38	0	72,38

RETOS

- Despoblamiento y rejuvenecer el municipio.
- Falta de iniciativa empresarial
- Falta de trabajo para jóvenes, mujeres y personas mayores de 45 años.
- Falta de unión de las personas del municipio, para proyectos comunes.
- Zona de urbanización: camping, para zonas comerciales y restauración cerca de la A92,
- Comunicaciones con Sillar Baja y caminos rurales
- Guarderías locales o casas nidos, mejoren la conciliación familiar.
- Energía sostenible: apoyo de energías limpias uso publico y privado. Evitar la pérdida de población
- Integración plena de la mujer en la sociedad en clave de igualdad.
- Sostenibilidad del municipio y evitar el cambio climático.
- Falta de una buena promoción y gestión turística del municipio
- Ocio para mujeres, jóvenes y locales culturales.

PÉRDIDA DE POBLACIÓN





EMPRESAS Y CONTRATOS

Tendencia creciente en los sectores de la hostelería, construcción, pero el retroceso en industria y comercio. La actividad económica principal de las empresas de Diezma es el comercio, seguido de la hostelería, y en tercer lugar, la construcción en 2018. Con un descenso de empresas en los últimos años, del 2010 al 2018.

Hospedajes en Diezma: Cerrillo de San Marcos, de dos estrellas, Hotel forestal El Señorío de Rías, de cuatro estrellas; en Sillar Baja: La Cocorocha.

Restaurantes: Cerrillo de San Marcos, Hita y El Guinda. Muy bien valorados por los visitantes.

OBJETIVOS

- **OE1. Empleo y desarrollo sostenible impulsando y favoreciendo la economía local, creando nuevos yacimientos de empleo y fomentar la innovación digital**
- **OE2. Protección del patrimonio: ordenar el territorio (PGOU) y renovar el casco antiguo, mejorando la resiliencia local y reduciendo el impacto del cambio climático empleando las bases de la economía circular**
- **OE3: Inclusión de género, personas mayores, con diversidad funcional y migrantes.**
- **OE4: Evitar el despoblamiento y facilitando la movilidad sostenible.**
- **OE5: Mejorar los instrumentos transparencia de la gestión pública y gobernanza.**

ACCIONES PRINCIPALES

A1.1.1 Cambio de uso de zona de servicio de la autovía A92 y zona de camping en el municipio

A1.1.2. Diseñar el PGOU teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.

A1.2.1 Puesta en valor del Castillo de las Peñas y la estructura urbana del casco antiguo de Diezma es de calles estrechas y laberínticas de origen árabe.

A.1.2.2. "Diezma tierra de orgullo". Promoción turística y difusión del patrimonio cultural y natural de Diezma.

A.1.2.3 Fomentar la agricultura y ganadería ecológica y formar a las personas agricultoras

A.1.2.4. Apoyo a las almazaras para fomentar la economía circular y el aprovechamiento de la biomasa, economía circular del olivar.

A.2.1.1 Polígono para usos agroindustriales o turísticos en el municipio.

A.2.1.3 Puesta en marcha de guarderías o fomentar casas nido para poder conciliar trabajo y familia.

A.2.1. 6. Inversión y fomento de generación pública y privada de energías renovables, especialmente de la energía solar.

A.2.1.8 Puesta en funcionamiento de un sistema de transporte sostenible de baja capacidad Movilidad Rural Local. DIEZMAMOVIL – MOVILIDAD RURAL

A.2.6.3. Proyecto Eficiencia Energética local en edificios públicos y empresas locales

A.3.1.8. Cursos y jornadas de eficiencia energética, economía circular, reducción del cambio climático para jóvenes y mayores.

A.4.3.1. Puesta marcha proyectos de nuevos usos coproductos del olivar y aceite de oliva, valorización de la biomasa y aplicación de la economía circular.

A5.2.1 RED COLABORATIVA DE DIEZMAMOVILRURAL y su APP DIEZMAMOVILRURAL

A6.1.3. Proyecto contigo DIEZMATALENTO. Apoyo a estudiantes para evitar el abandono escolar.

A6.2.5 Proyecto inclusión transversal total FUERTES&RURALES.



Ayuntamiento
de Diezma

